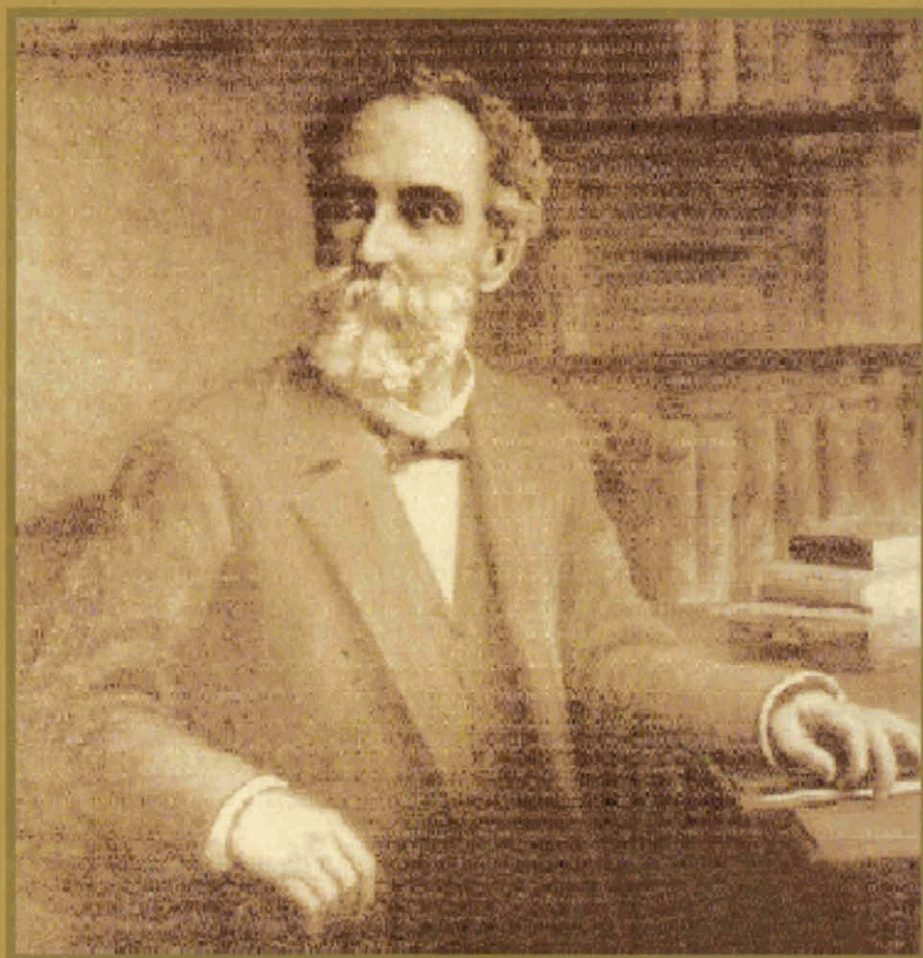


RD  
371.822  
H831e  
Ej. 1

Archivo General de la Nación  
Vol. XLIII

Eugenio María de Hostos



# La educación científica de la mujer

Presentación y compilación  
de Ramonina Brea del Castillo



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



# ***La educación científica de la mujer***



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

Archivo General de la Nación  
Vol. XLIII

*La educación científica de la mujer*

**Eugenio María de Hostos**

Santo Domingo, R. D  
2007





*Hostos y la educación científica de la mujer*

© Sobre la presente edición,  
Archivo General de la Nación, 2007  
Calle Modesto Díaz número 2,  
Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel. (809) 362-1111; Fax (809) 362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

Editor: Dantes Ortiz  
Coeditor: Modesto Cuesta  
Cuidado de la edición: Emilio Hernández Valdés

ISBN 978-9945-020-26-7

Impresión: Omnimedia, C. por A.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic



# Contenido

## Presentación

*Una nueva lectura de Hostos: dos textos feministas relegados al olvido*

Ramonina Brea / 9

**Las conferencias sobre la educación de la mujer:  
antecedentes y apuestas / 16**

**La disputa en torno a la desigualdad de los sexos y el acceso a la  
educación / 21**

**La mujer posee plena capacidad de razonar al igual que el  
hombre / 26**

**La educación científica de la mujer**

**I / 45**

**II / 55**

**Programa de conferencias públicas para la educación  
científica de la mujer / 65**

**III / Carta-contestación al señor Luis Rodríguez Velasco / 72**



**La educación de la mujer**

**I / 101**

**II / 104**

**III / 107**

**IV / 111**

**Una escuela normal para niñas / 117**

**Discurso pronunciado por el señor Eugenio María de Hostos,  
director de la Escuela Normal / 121**

**Índice onomástico / 129**



# Una nueva lectura de Hostos: dos textos feministas relegados al olvido

Ramonina Brea del Castillo

*En la joven república que surgió en 1844 se extendieron las ideas liberales acerca de la educación: el nuevo significado de la instrucción aportado por el siglo de las luces se cifraba en la posibilidad de modelar al individuo en torno a valores morales y contenidos intelectuales que contribuyeran a su desarrollo personal y al bienestar de la sociedad.*

*En el país tuvieron eco los planteamientos de Domingo Faustino Sarmiento de que la educación dotaba a los individuos de la conciencia de su dignidad, los colocaba en el camino del progreso y hacía posible que la sociedad alcanzara el estadio de la civilización. Desde las páginas de los periódicos El Porvenir y El Progreso se propugnaba porque la educación experimentara un amplio alcance social que contribuyera a la instrucción general de la nación, a su progreso y civilización. En El Progreso se sostuvo que con una penuria en la educación de los individuos y la carencia de conciencia de las instituciones en el país no habría “civilización posible ni sociedad verdadera”.<sup>1</sup>*

1 “Instrucción primaria”, 4 de septiembre de 1853, pp.1-2.



*En tensión con las ideas conservadoras y tradicionales, los principios de la Ilustración inspiraron el ideal republicano de los liberales que veían la necesidad de estatuir racionalmente una sociedad organizada para dar cabida a la justicia y a la libertad. En oposición al despotismo, patrimonialismo y faccionalismo reinantes, se pretendía que el cultivo del intelecto y la elevación de los propósitos individuales rindieran frutos en el patrocinio de los fines institucionales de la ciudad.*

*Se desarrolló un interés sobre la urgente tarea de proporcionar medios para la educación de la dispersa población que se esparcía en territorios poco comunicados y fragmentados por poderes locales, y con una tradicional carencia de instrucción. En la prensa de la época y en el espacio público, se clamaba por una educación que propiciara la ruptura con las ataduras tradicionales al despotismo, al personalismo y a las tradiciones, y desencadenara la constitución de los individuos en seres autónomos dotados de razón que participasen en la construcción de un orden social, al tiempo que cultivaran capacidades y habilidades para su desarrollo y enriquecimiento individual. Además, se pensaba que el aprendizaje de habilidades y conocimientos aplicados por las grandes mayorías que le permitieran desarrollar trabajos productivos era de suma importancia para elevar su condición y la del país. El proceso de formación de la nación dominicana adolecía de escasas formas de integración y cohesión. Era imprescindible una vigorosa educación pública que, como sistema unificador y homogeneizador, instituyera mecanismos de creación de la visión de comunidad social y cultural.*

*Cuando Eugenio María de Hostos llegó a Santo Domingo en el vapor "Pomarrosa" en marzo de 1879, Gregorio Luperón y distintas personalidades liberales habían ideado ya las iniciativas para impulsar un sistema de educación pública que contribuyera a la instrucción general de la nación en formación. El periódico El Eco de la*





*Opinión del 23 de marzo de ese año, precisamente el mismo número que anunció la llegada de Hostos, promovía en su editorial el proyecto de ley que crearía las escuelas normales bajo el alegato de que “el pueblo educado, el pueblo instruido en sus deberes y derechos raciocina y trabaja, crea la paz y el progreso e impulsa a los estados hacia la conquista en sus grandes destinos”.*

*La idea de progreso se adueñó del clima intelectual del último tercio del siglo XIX. Se cifraron grandes expectativas en el porvenir, tal como se desprende de los celebrados poemas de Salomé Ureña donde ella enlaza el fervor patriótico a la idea de progreso, como, por ejemplo, en “La gloria del progreso”, publicado en 1873.*

*Algo muy propio de la visión ilustrada del progreso fue la gran coincidencia en atribuir un sitio preponderante a la educación. El esfuerzo educativo, requerido con urgencia, no consistía solamente en elevar los conocimientos sino en provocar, como se lee en El Eco de la Opinión del 23 de marzo de 1879, un cambio radical en los valores y comportamientos, bajo el alegato de que un pueblo ignorante se convertía en presa fácil de los jefezuelos animados por intereses personales y terminaba arrastrado por las luchas civiles. Además, muchos intelectuales estaban convencidos de que el pueblo sumido en la ignorancia no poseía las pautas de comportamiento y conocimientos útiles para convertirse en un factor de su propia prosperidad.*

*La propagación de la instrucción concitó tanta devoción que llegó a ser proclamada como un movimiento civilizador, el cual, según el artículo del periódico arriba citado, formaría “ciudadanos dignos”, conscientes de sus derechos y deberes y, en consecuencia, entes propiciadores de la paz y el progreso.*

*En este contexto de preocupación acerca de las transformaciones requeridas para acceder al progreso, se empezó a debatir el tema de la mujer, anatematizado o silenciado hasta ese entonces, o situado en los*



*confines del lirismo. Al arribo de Hostos ya el tema de la educación de la mujer se había introducido muy tímidamente en la discusión pública. Si la mujer había desempeñado tradicionalmente la función de educadora en el seno doméstico, ahora con el compromiso de impulsar un amplio movimiento educativo, era crucial ventilar cómo ella entraría en el escenario educativo.*

*La labor de Hostos en la instrucción pública dominicana, reconocida y controvertida una y otra vez, al cabo del tiempo ha adquirido la fisonomía de un tópico. En esa referencia obligatoria se citan la fundación de la Escuela Normal y el apoyo otorgado a Salomé Ureña para el establecimiento de una escuela similar destinada a las mujeres.*

*Es conocida la tenaz oposición que suscitó la introducción por Hostos de la educación racional y laica, así como la constante defensa y peripecias de su sistema e ideal pedagógico. Podría extrañar entonces que todavía hoy apenas se conozcan o hayan circulado en el país los textos de la defensa feminista y los argumentos que Hostos esgrimió para legitimar una educación de la mujer que fuera igual a la del hombre. Esta defensa chocó frontalmente con la definición existente de la mujer que la conceptuaba como un ente de corazón y no de razón, estandarte de la abnegación, el sentimiento y el ornamento de la vida de los hombres, a quienes estaba subordinada.*

*Los propósitos ilustrados chocaban en la sociedad dominicana con los incontables sesgos de desigualdad social que clausuraban el acceso al saber y a la educación. A los sesgos clásicos de riqueza y poder se sumaban, entre otros, los motivos raciales, de rango, extracción social y sexo. Hostos cosechó una influencia fructífera, aunque accidentada. Si su pensamiento congregó a seguidores, también encontró contradictores y sus ideas, tan reconocidas por muchos, fueron, al mismo tiempo, escamoteadas o sometidas a interpretaciones conciliatorias y desprovistas de sus aristas más críticas, tal como ocurrió en una parte de los intelectuales de la primera mitad del siglo xx.*





*Esto viene al caso por el escamoteo a la crítica que Hostos realizó a la servidumbre impuesta a la mujer de su época. Aunque se rinde tributo a la influencia bienhechora de Hostos para que la mujer dominicana accediera a la educación racional, se conoce muy poco acerca de la contienda que él libró en contra de las instituciones, las prácticas, las disposiciones jurídicas y la cultura que hacían posible esa situación de servidumbre.*

*Los cultores del hostosianismo no incluyeron en las enjundiosas recopilaciones de los escritos del Maestro la conferencia pronunciada en 1881 bajo el título de “La educación de la mujer”, la cual había sido precedida por otra más conceptual y profunda, realizada en Chile con el título similar de “La educación científica de la mujer”, ni tampoco mereció atención la combativa conferencia “Una escuela normal para niñas”. No disponemos de noticias en cuanto a que esas conferencias hayan sido difundidas en publicaciones dominicanas recientes o posteriores a su publicación original. La visión emancipadora de la educación racional de la mujer y la crítica a la situación de la mujer domesticada que Hostos vertió en esas conferencias se han trabajado en el país sólo muy parcialmente a través de las referencias proporcionadas por Camila Henríquez Ureña en sus escritos sobre el feminismo y las ideas pedagógicas de Hostos.<sup>2</sup>*

*Estas críticas culturales a los prejuicios de la desigualdad de los sexos y amplios cuestionamientos a los saberes acerca de la naturaleza inferior de las mujeres fueron relegados al “olvido” o condenados a constituirse en libros extraviados en los laberintos de las bibliotecas. Ya Michel Foucault lo advirtió: “la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros”.<sup>3</sup>*

<sup>2</sup> Véase *Las ideas pedagógicas de Hostos y otros escritos*, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994, especialmente las pp. 103-105.

<sup>3</sup> *El orden del discurso*, México, D.F., Tusquets, 1983, p. 11.

*Las elites dominicanas se acomodaron a la visión predominante de la exclusividad masculina de la “universalidad” de la igualdad y libertad. Reconstruir la memoria crítica del itinerario intelectual de la visión igualitaria y libertaria de la mujer, equivale a rescatar una historia oculta y silenciada por el olvido, los saberes excluyentes y la voluntad de poder. La construcción de la memoria a través de una genealogía de las ideas, prácticas e instituciones que promueven la igualdad de los sexos es una materia pendiente en el país.*

*De este modo, la conferencia pronunciada y publicada en Santo Domingo en la fecha clave de 1881, con el título “La educación de la mujer”, ha sido poco difundida, en un abierto escamoteo de las ideas que han propugnado por la igualdad de los sexos. Publicada originalmente en varias entregas en el periódico El Estudio, no fue incluida por E. Rodríguez Demorizi en su importante recopilación de dos tomos titulada Hostos en Santo Domingo, como tampoco en Páginas dominicanas o en Salomé Ureña de Henríquez y el Instituto de Señoritas. Además, no dispongo de noticias de que haya merecido en el país una nueva publicación, y si ocurrió, este hecho bibliográfico ha sido objeto de ocultamiento.*

*Mediante la presente publicación, que contiene las conferencias de Hostos “La educación científica de la mujer”, pronunciada en Chile en 1873, y “La educación de la mujer”, pronunciada en Santo Domingo en 1881, se rescatan del olvido y ocultamiento estos planteamientos hostosianos que constituyeron, en el medio dominicano de la época, la defensa más cabal del acceso de las mujeres a la educación y del reclamo de revertir la situación de su sometimiento.*

*En la República Dominicana de ese entonces se había instituido socialmente la descalificación de la mujer para el cultivo de la inteligencia y el ejercicio de la razón. A sólo cuatro años de la fundación de la República, en El Dominicano –primer periódico fundado después de la independencia– sonó una voz para alertar que el esperado*





*y atinado plan de instrucción, recién presentado por el ministro de Justicia e Instrucción, Manuel María Valencia, no contemplaba, sin embargo, el establecimiento de escuelas para niñas.*

*Para alcanzar el progreso, ideal de la época, muchos sectores cifraron sus expectativas en una instrucción pública vigorosa y una modificación de las costumbres y valores. El artículo de El Dominicano es revelador del reparto desigual de las tareas educativas según el sexo y de las capacidades del ser humano. El establecimiento de una sólida instrucción pública era destinado a los hombres con el objetivo de incentivar las capacidades y los conocimientos útiles que condujeran a la producción, la industria, la innovación y la ciencia.*

*A las mujeres, desde el seno del hogar, les tocaba el cultivo, en los hijos y en los maridos, de las virtudes republicanas y de nuevos valores para incentivar el trabajo, la responsabilidad, el ahorro y las demás iniciativas de progreso. Contra la tradición que las alejaba de las aulas, El Dominicano reclamaba que las mujeres tenían que ser educadas en los asuntos que deben saber para llevar atinadamente las tareas que les corresponden en el hogar. Además de la obediencia y solicitud que debían a su familia, las visiones de la educación de la mujer que se instalaron con la flamante República se limitaban a la formación de las costumbres y la forja en el hogar de la visión cívica de los nuevos ciudadanos. Así lo señaló tempranamente El Dominicano al insistir en que, por su función en el seno de la familia, se debía educar también a la mujer "para formar hombres útiles a la República, amantes de la patria" y apremiaba para que la legislación protegiera e impulsara el cumplimiento de esas elevadas funciones.*



## Las conferencias sobre la educación de la mujer: antecedentes y apuestas

*Durante su estadía en España (1851-1869), Hostos recibió significativas influencias intelectuales en un ambiente de activación a favor de la educación de la mujer y la modificación de la asignación de papeles atribuidos por la sociedad, que de seguro inspiraban no solamente su defensa de la educación de la mujer sino también del recurso utilizado de las conferencias para abrir espacios al debate y la activación pública.*

*En España el intelectual puertorriqueño entró en contacto con las ideas liberales y con el krausismo español, corriente filosófica basada en el "racionalismo armónico" que concibe que, de manera interrelacionada, la racionalidad, sensibilidad y voluntad caracterizan a la naturaleza humana. Además, esta corriente de pensamiento veía en la educación el medio del mejoramiento social, y aunque en términos tradicionales, promovía el acceso de la mujer a la educación. Como es conocido, Hostos se nutrió directamente del krausismo español, ya que fue discípulo de su divulgador en España, Julián Sanz del Río, además de ser amigo y condiscípulo del notable krausista Francisco Giner de los Ríos, posteriormente fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Cuando Pedro Henríquez Ureña valora la estancia española de Hostos, escribe:*

*Allí comprende la esencia de los males que atormentan a todo el mundo hispánico, en la patria europea y en las patrias desgarradas de América: la falta de clara conciencia social que anime la estructura política. Conoce hombres y mujeres –Pi y Margall, Concepción Arenal, Sanz del Río y sus discípulos–, en quienes germina otra España, renovada, purificada. De ellos aprende y con ellos trabaja.<sup>4</sup>*

4 *Obra crítica*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 674.





*De las palabras de Henríquez Ureña se aprecia la cercanía de miras y de propósitos entre los krausistas españoles y el puertorriqueño que se manifestará, como veremos más adelante, en perspectivas y acciones.*

*Hostos se desarrolló, pues, en un ambiente que cifraba la regeneración de España en la educación y, además, encontró un clima propicio a las ideas y movimientos favorables a la educación de la mujer y a la ampliación de sus derechos. No fue sino hasta 1857 que en España se estableció por ley la obligatoriedad de la educación primaria para niñas y niños; sin embargo, la instrucción se bifurcaba en modelos y contenidos distintos, según los diferentes papeles y tareas asignadas socialmente a mujeres y hombres.*

*En conexión con un foro de discusión de mujeres –el Ateneo de Señoritas (1869)– organizado por Faustina Sáez de Melgar, justamente antes de la partida de Hostos, el krausista Fernando de Castro auspició, a partir de febrero de 1869, la celebración de las Conferencias dominicales para la educación de la mujer, espacio de debate acerca del papel asignado a la mujer y a su educación. Celebradas en la Universidad Central de Madrid, las conferencias dominicales lograron incorporar a personalidades sobresalientes y fueron creando un clima propicio a otras iniciativas. Aun dentro de patrones tradicionales, puesto que las ideas predominantes en las charlas se ceñían a la educación de la mujer para el uso doméstico y en beneficio de los hijos y el esposo, estas conferencias infundían al auditorio femenino la necesidad de su instrucción para ostentar una posición digna en la sociedad.<sup>5</sup>*

5 Aunque estas conferencias mantenían una visión paternalista y tradicional, este debate desempeñó un papel importante. Gloria Espigado rescata, por ejemplo, la significación para la época de la conferencia titulada “La mujer y la legislación castellana”, pronunciada por Rafael María de Labra, que discurría, reseña G. Espigado, “señalando la injusticia de la privación del voto y proponiendo reformas en el régimen jurídico a favor del matrimonio civil y en la consideración de la patria potestad compartida”. En “Las mujeres en el nuevo marco político”, en Isabel Morant y otras, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, p. 53.



*En ese clima de activación, las iniciativas se sucedieron y, al finalizar ese mismo año de 1869, se establece la Escuela de Institutrices, ligada estrechamente a la Escuela Normal de Madrid, con el fin de capacitar a las mujeres para el ejercicio del magisterio. Al año siguiente se continúa el impulso krausista y, fomentada por F. de Castro, se crea la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, la cual aglutinará mujeres que asumirán con voz propia la defensa de sus derechos, como la feminista y alumna de la Escuela Normal de Mujeres, Concepción Sáiz. De las escuelas normales para mujeres, que en los años subsiguientes se crearon en parte de la geografía española, surgió un conjunto apreciable de maestras, muchas de las cuales fueron al ruedo público mediante la prensa, libros, congresos pedagógicos para pronunciarse en contra de los prejuicios y limitaciones para el ejercicio de su profesión y de la legitimación del cultivo y uso de la razón por las mujeres. También formaron innumerables asociaciones desde las cuales combatían las limitaciones que la sociedad oponía a su desarrollo.<sup>6</sup> Si antes las asociaciones e instituciones de enseñanza de la mujer tenían una tutela masculina, desde los años setenta, las mujeres españolas asumieron con voz propia la defensa de sus derechos.*

*Finalmente, bajo el impulso del krausismo y conjuntamente con otros intelectuales, Francisco Giner de los Ríos, quien había sido profesor en la Escuela de Institutrices, inaugura en 1876 la Institución Libre de Enseñanza, la cual se propone como objetivo “conseguir una renovación cultural, social, política y ética, es decir, toda una modernización y regeneración de España, y esto a través de la enseñanza y de la educación, para lo cual había que contar con hombres y mujeres debidamente preparados”.<sup>7</sup> Una de las propuestas de la Institución Libre de Enseñanza realizada por Giner de los Ríos consistió en “la*

6 Para conocer la trayectoria, actividades e ideas de esa generación de profesoras españolas, véase de Pilar Ballarín, “Educadoras”. *Ibid.*, pp. 505-522.

7 Amalia Martín-Gamero, “La Institución Libre de Enseñanza y las mujeres”. *Ibid.*, p. 489.





*coeducación con idéntica enseñanza para las niñas y los niños, lo cual constituía una gran novedad, bastante revolucionaria, por cierto, incluso en comparación con otras sociedades occidentales donde esa situación no estaba generalizada".<sup>8</sup> Son notables las semejanzas del movimiento reformador peninsular con el itinerario de Hostos en el país. Como señaló Pedro Henríquez Ureña, Hostos comprendió en el clima español que faltaba la conciencia social que animara la estructura política y, al igual que aquel movimiento reformador, impulsó el ideal de una reforma intelectual y moral mediante la educación semejante a los predicamentos que dieron lugar a la Institución Libre de Enseñanza. Igualmente, al recurrir en Chile y Santo Domingo a las conferencias como recurso de activación, Hostos se inspiraba en las Conferencias dominicales y su secuencia de creación de organizaciones e instituciones educativas para la mujer.*

*El uso público de la crítica y la razón a través de conferencias, clubes de lectores, asociaciones culturales para cuestionar las costumbres y visiones tradicionales patriarcales fue el procedimiento utilizado por los krausistas Fernando de Castro, Giner de los Ríos y el movimiento reformador. Vimos que en 1869, De Castro inicia unas conferencias dominicales en pro de la educación de la mujer –la primera de las conferencias de Hostos en este tenor se realiza cuatro años después–. Sin renunciar a las funciones tradicionales adjudicadas a la mujer, los krausistas clamaron por una mejor educación de la mujer para que ésta pudiera cumplir con un fin regenerador en la sociedad. Luego de más de una decena de estas charlas, se organizó una Sociedad de Conferencias que, posteriormente, en 1870, se convierte en la Escuela de Institutrices.*

*Es obvio el parecido con el itinerario de Hostos en el país al abrir con las conferencias una dinámica de debate público y de movilización*

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 490.



*en torno a cambios culturales y de creación de la Escuela Normal y el Instituto de Señoritas, que contó con la labor de Salomé Ureña.<sup>9</sup> La fundación del Instituto de Señoritas, precedida de una serie de conferencias pronunciadas por el educador, encuentra una filiación cercana en las actividades y planteamientos del krausismo, en el cual Hostos se inspiró. Por ahora anticipo que, desde su primera conferencia, Hostos ya tenía bien establecido el programa educativo para la mujer y desarrollaba argumentaciones que recogen un legado intelectual muy anterior al krausismo.*

*Las conferencias de Hostos sobre la educación de la mujer, pronunciadas tanto en Chile como en Santo Domingo, no fueron solamente una argumentación favorable a la indeclinable necesidad de la educación de la mujer igual que la del hombre. Como sus antecedentes españolas, no se limitaron al terreno de las ideas, sino que fueron concebidas para sacudir conciencias e interpelar la voluntad y la acción de mujeres y hombres a fin de acabar con los prejuicios, los arreglos institucionales y legales, el entramado cultural de la desigualdad de los sexos y el sometimiento de la mujer que impedía su acceso al cultivo del intelecto. La construcción de las argumentaciones se dirige a la razón y al sentimiento, mientras que el uso de los apogemas pretende sembrar inquietud y movilizar a la acción.*

*No hay espacio en este ensayo para realizar un contraste más detallado y establecer in fine el juego de semejanzas y disimilitudes de las conferencias de Hostos con las de los krausistas que le antecedieron. Sin embargo, un rápido recorrido por las disimilitudes alerta sobre la recepción diferente de las conferencias en los tres países, el uso público del discernimiento sobre este tema y las consecuencias sociales. Mientras que en Chile hubo una reacción racional, ya que*

9 Para conocer el entrelazamiento de la labor de Hostos y Salomé Ureña, véase Diógenes Céspedes, *Salomé Ureña y Hostos*, Santo Domingo, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 2002.





*Luis Rodríguez Velasco realizó una réplica a las dos primeras conferencias de Hostos, lo que provocó una respuesta y una controversia pública en el terreno de las ideas. Gracias al clima cultural y la asunción de las mujeres como sujetos, como hemos visto, luego de las conferencias en España se desarrollaron organizaciones femeninas que con al discurrir de unos pocos años, las propias mujeres fueron liberándose de la tutela de los krausistas e intervinieron activamente en el espacio público con la defensa de sus prerrogativas. En Santo Domingo, aunque importantes, los efectos fueron mucho más restringidos, puesto que no hubo un debate directo en el foro público como tampoco esas ideas se encarnaron en mujeres activas en la prensa o en organizaciones con los objetivos de expandir los límites del discurso hostosiano sobre la mujer y entrar en la lidia de la defensa y validez de sus prerrogativas.*

### **La disputa en torno a la desigualdad de los sexos y el acceso a la educación**

*A pesar de que los textos fundacionales de la República habían asumido el ideal de la Ilustración consistente en la universalización de los derechos a todas las personas por igual, la Carta Magna fundacional excluía a la mujer de la ciudadanía y, en el primerísimo plan nacional de educación referido con anterioridad, la alejaba de los bancos de la escuela. Condenada a la ignorancia social, proscrita de los lugares públicos y de poder, el destino de la mujer era la reclusión social en el recinto del hogar.*

*Durante todo el siglo XIX, se desencadenó un alegato acerca de la diferencia de los sexos, el cual se centró en la naturaleza de la mujer, su lugar en la sociedad, su función y deberes. El asunto no era para menos, ya que las apuestas apuntaban al poder y al dominio en la familia,*



*en las relaciones sexuales, en la vida pública, en fin, en la construcción o reproducción de un orden cimentado en la desigualdad de los sexos y el predominio de uno de ellos, el masculino, por supuesto.*

*Cuando Hostos y Salomé Ureña emprendieron el camino de la apertura de las aulas a las mujeres, encontraron un ambiente decididamente hostil. La inferioridad e imperfección de la mujer era ampliamente admitida, y en los periódicos había tenido lugar un alegato dedicado a repetir las apreciaciones sobre las incapacidades del sexo femenino. Según una jerarquía y escala de valores, se establecían las funciones y atribuciones de la mujer, las cuales quedaban reducidas a sus deberes domésticos como hija, esposa y madre.*

*Además de la secular reticencia a que las mujeres recibieran instrucción, en ese entonces se hizo sentir soterradamente la disputa acerca del tipo de educación de la mujer y los límites de la instrucción femenina.*

*La historia es conocida en las sociedades occidentales. Una argumentación central cuestionaba la facultad de la mujer de razonar correctamente, soporte indiscutible de una instrucción posible. Así, una larga tradición, que tuvo por doquier notables representantes, adjudicaba a la naturaleza femenina unas facultades mentales disminuidas con relación a las del hombre y, al mismo tiempo, la colocaba bajo el dominio de los sentimientos y de una aguda sensibilidad que le obstruían el razonamiento correcto.*

*Otra posición ataba a la mujer a los deberes derivados de la función de madre y esposa, que pautaba la educación femenina hacia la forja de la mujer virtuosa, apta para educar a los hijos en las costumbres y los sentimientos, y hacia la educación doméstica para habilitarla apropiadamente en el desempeño de los deberes bajo su responsabilidad. Esta visión contó en sus filas con aguerridos defensores, muy especialmente distinguidos miembros de la Iglesia: el padre Francisco Xavier Billini a través del periódico La Crónica y, posteriormente, el prestigioso padre Rafael Conrado Castellanos.*





*Las consideraciones de ese entonces aportaban un repertorio bastante variado acerca de la inferioridad y debilidad de la naturaleza femenina, así como de su constitución orgánica, que la convertían en una presa fácil de los sentimientos. Se llegaba a tal extremo que Ulises Francisco Espaillat, uno de los más fervientes abanderados de la educación y el progreso, estimaba que la mujer poseía una limitada facultad de razonar que restringía la posibilidad de alcanzar un esmerado cultivo del entendimiento a través de la educación.<sup>10</sup> A la consideración de César Nicolás Penson de que la mujer era un ser débil e imperfecto, se sumaban otras opiniones que estimaban que la inteligencia y la capacidad de razonar de las mujeres eran defectuosas por naturaleza.*

*Tales apreciaciones acerca de la naturaleza de la mujer y de su limitada capacidad de raciocinio, la descartaban como ente modelable a través de la educación y el cultivo del saber al mismo título que el hombre. Predominaba la visión de que la educación sentimental o moral de la mujer era la más adecuada a sus funciones y deberes. A la manera de Rousseau, esta educación moral y sentimental de la mujer haría de ella un ser virtuoso del cual depende la primera educación de los hombres, sus costumbres, sus pasiones y su felicidad. La exaltación de la maternidad, tan en boga en el período, y de la sujeción de la mujer al esposo, definían el contenido del aprendizaje femenino. Sus indiscutibles deberes consistían en servir a los demás como ente sexuado y reproductor de la especie y como ángel doméstico dispensador de los cuidados, valores y templanza para que los otros afronten su destino público y su desarrollo.*

*Además, una buena parte de los propulsores del progreso desplegaron una visión instrumental de la educación de la mujer. Abanderados*

**10** Para un mayor desarrollo de esta interpretación de las ideas de Espaillat, véase de Ramonina Brea, la serie de artículos que se inician con "¡Deseo escribir y soy mujer!", en *El Siglo*, 6 de febrero del 2000, p. 6F.



*de la idea de progreso como José Ramón Abad reclamaron para el pueblo la razón ilustrada “que ha de emanciparlo de sí mismo”, pero no contemplaron que la instrucción diera paso en la mujer a la perfectibilidad y mejoría intelectual, como era de rigor en la perspectiva ilustrada. Al contrario de la función emancipadora y de prosperidad que suponía la educación del pueblo, los frutos de la instrucción de la mujer se destinarían al beneficio de los otros antes que al propio. Esta visión decididamente instrumental preside la opinión de Abad, para quien la educación de la mujer no puede ser descuidada para que sea útil al influjo que ejercen las madres en el carácter y actitudes de sus hijos, lo cual era considerado determinante para avanzar en la carrera del progreso. Para Abad, la educación maternal es una forjadora indispensable de las voluntades que conducen al progreso “porque los hábitos de orden, de disciplina, de aplicación y de respeto social se adquieren en los primeros años o no se adquieren nunca”.<sup>11</sup>*

*Atada a su condición doméstica, el cultivo del intelecto en la mujer tendría exclusivamente un uso social: la beneficiosa influencia en los hijos y a través de ellos a toda la sociedad. Nada nuevo bajo el sol. Este argumento fue empleado con grandilocuencia más allá del siglo XIX y, al limitar así el papel de la mujer en el orden de la influencia en la forja de las costumbres, la descalificaba para decidir y hacer. Pero ni siquiera esta idea se refiere a la influencia que la mujer juiciosa e ilustrada ejercía a través del salón literario o político, tal como lo preconizaba madame de Staël, sino en la influencia a toda la sociedad pero de manera indirecta y mediada, aquella ejercida en el regazo con los infantes.*

*Aparece claramente la zona reservada a la mujer: como escribe Geneviève Fraise, “su lugar intermedio en la interacción entre la sociedad*

11 *La República Dominicana. Reseña geográfico-estadística*, Santo Domingo, Imp. Arte y Cine, 1973, p. 160.





*doméstica y la pública es el de guardiana de la moral pública".<sup>12</sup> Este espacio paradójico sirve de moderador disuasivo de la incursión directa de la mujer en los asuntos públicos. Como en todas partes, ahuyentará los fantasmas de la subversión de las mujeres y coronará los primeros balbuceos del feminismo dominicano. De todos modos, ya era un reconocimiento de la utilidad social de la labor de la mujer como forjadora de costumbres y como poseedora de una función pública, pero, a la vez, un nuevo enmascaramiento del ostracismo público de la mujer. Como discurso conciliatorio de la influencia y la exclusión, si bien proporciona a los ojos de la época una confusa evidencia de la dignidad de la mujer, estas ideas abonarán a principios del siglo xx una visión recortada y conformista del papel de las mujeres en la sociedad.*

*Porque, a fin de cuentas, de ángel guardián del hogar a protectora doméstica de la moral pública no es mucha la distancia recorrida. Aunque parece haber sido suficiente para desequilibrar los ánimos y el verbo de los adversarios más conservadores. En los dos casos las exigencias a la mujer son abrumadoras: como ángel guardián debe ser manantial de abnegación; como forjadora de la moral pública debe comportarse como un ser ejemplarmente moral.*

*Sin embargo, hubo otras visiones que reservaron a la mujer un papel más activo en el soplo civilizador de regeneración social e intelectual de la población dominicana. Sin renegar completamente de la visión de forjadora de las costumbres, estas perspectivas propiciaron acaso un sutil deslizamiento del papel de la mujer hacia zonas menos controladas por la mirada patriarcal más tradicional. Por su significación en las encrucijadas sobre las diferencias de los sexos en el país, la perspectiva de Hostos ocupa un lugar central en la cultura dominicana.*

<sup>12</sup> *La musa de la razón*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 108.



## La mujer posee plena capacidad de razonar al igual que el hombre

*Las múltiples influencias intelectuales fueron acogidas por el pensamiento hostosiano mediante la adaptación, modificación y el eclecticismo. Así procedió con corrientes y autores disímiles, entre otros, con Comte y el positivismo, Herbert Spencer, pasando por el liberalismo, Christian F. Krause, las vertientes del krausismo español, Rousseau, hasta Stuart Mill. Gabriela Mora califica de "insólita" la posición del puertorriqueño contra el sojuzgamiento de la mujer que le impedía desplegar sus capacidades puesto que "rebasa los principios krausistas que sirvieron de base al fundamento ético que dirigió siempre las acciones del escritor. Por otro lado, [...] sobrepasa también los principios positivistas".<sup>13</sup> Y, ciertamente, varios de los predicamentos centrales de Hostos no guardan relación con ninguna de las fuentes intelectuales que se le han reconocido. Luego de pasar revista a varias de las visiones de contemporáneos como Concepción Arenal, John Stuart Mill, Antonio Caso y otros, la estudiosa de Hostos repite en la página siguiente lo "inusitado" de la posición sostenida por el educador, ya que sostiene rotundamente en los ensayos pronunciados que "la razón no tiene sexo".*

*Esa "novedad" apuntada por G. Mora de la argumentación de las conferencias de Hostos de que "la razón no tiene sexo", a la hora en que el educador la pronuncia (1873), ya había acumulado, sin embargo, justamente doscientos años de existencia, luego de que fuera enunciada en 1673 por el cartesiano François Poullain de la Barre. Mediante el presente ensayo, me propongo poner de relieve su filiación y origen, los cuales habían pasado inadvertidos en los estudios sobre Hostos de los que tengo conocimiento.<sup>14</sup>*

13 Introducción a las conferencias de Hostos recogidas en Puerto Rico en el volumen *La educación científica*, San Juan, Instituto de Estudios Hostosianos / Universidad de Puerto Rico, 1993, p. 9.

14 Aunque ya había introducido esta idea en el año 2000, véase Ramonina Brea, "Para la historia de las ideas de la igualdad de la mujer en el país", en *El Siglo*, 12 de noviembre de 2000.



*Desde el Renacimiento se despliega una polémica que ha sido denominada la “disputa de las mujeres” o la “disputa de los sexos”, la cual se refiere a las copiosas querellas que se dedicaron a comparar las facultades y características de la mujer y el hombre a los fines de identificar la valía o superioridad de un sexo en relación con el otro. Pues bien, Geneviève Fraise ha identificado la primera ruptura en la disputa de las mujeres con la obra De la igualdad de los dos sexos de Poullain de la Barre, que data del año 1673, en la cual este cartesiano*

*se centra en la igualdad de los sexos y no en la evaluación comparativa de las cualidades de cada uno. [...] Posee un rigor absoluto al afirmar, a la vez, el principio de igualdad de los sexos, o sea la igualdad intelectual, y sus consecuencias lógicas, el derecho al saber individual y, por tanto, a un virtual poder social (económico o político).<sup>15</sup>*

*Este discípulo de Descartes se fundamenta en el rigor de la argumentación cartesiana y en la dualidad de alma y cuerpo para sostener el principio de igualdad de los sexos basado en el intelecto, independientemente de que se tratara de un hombre o una mujer.*

*Pudiera asombrar la presencia en Hostos del proyecto de Poullain de la Barre, quien, anticipándose a la prodigiosa utopía liberal del ilimitado perfeccionamiento humano, se centraba en una crítica a los prejuicios e intereses que entorpecen la senda de la perfectibilidad a una parte de la humanidad. La lectura actual del filósofo cartesiano Poullain de la Barre se corresponde al afán de construir la memoria crítica del feminismo. Sus textos De la igualdad de los dos sexos (1673) y De la educación de las mujeres (1674) y Sobre la excelencia de los hombres son referencias históricas de una aguda crítica cartesiana a*

15 *Ob. Cit.*, p. 190.



*la tradición, el prejuicio y el argumento de la autoridad, en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres.*

*La desconstrucción del prejuicio no se limitó solamente al argumento racional de que la mujer goza de las mismas facultades intelectuales que el hombre y que, como tal, es merecedora de una educación racional. Poullain de la Barre delata, además, el interés, la fuerza, la costumbre y el dominio masculino que proporcionan consistencia y resistencia a este prejuicio de la desigualdad de los sexos.*

*Es la misma trayectoria que recorren las argumentaciones de Hostos en sus conferencias. Al igual que Poullain de la Barre, redobla la proposición racional de la igualdad intelectual de la mujer con un sentimiento moral de rechazo al cercenamiento del cultivo de las facultades mentales y de repudio al sojuzgamiento femenino por los hombres. Y a juzgar por lo acontecido en Santo Domingo, el sacudimiento de los prejuicios y de las oposiciones impuso una vigorosa posición del señor Hostos. Frente a la oposición soterrada ante la inminente apertura de la Escuela Normal de Mujeres en Santo Domingo, Hostos relata en una conferencia en 1881 que pensó entonces que habría que emigrar, pero inmediatamente prefirió enfrentar a los que se oponían y en esa ocasión pronunció estas palabras: “La mujer es un ser racional. Es preciso ser hombre irracional (que muchos hay) para negarlo.”<sup>16</sup> En realidad, la oposición a la instauración del Instituto de Señoritas no se dirimió en el foro público ni directamente de cara al sol y los medios que opusieron, según se desprenden de las propias palabras de Hostos, no fueron precisamente sanctos o legítimos en una contienda pública.<sup>17</sup>*

16 “La educación de la mujer”, p. 108. En lo adelante, todas las citas de Hostos se refieren a la presente edición.

17 Nada más hay que leer las apremiantes y poco habituales palabras pronunciadas por Hostos antes de la apertura del Instituto de Señoritas: “Se nos está diciendo que el proyecto de una Escuela Normal de niñas va a encontrar la misma formidable oposición callada y rastrera que encontró la Normal de esta ciudad. Primero hemos contestado que entonces será preciso emigrar. Pero después hemos pensado que entonces será preciso reducir a los torpes que se opongan.” *Ibid.*, p. 85.



*No es de extrañar entonces que tanto Rousseau como el ambiente intelectual de su época hayan olvidado o silenciado la famosa proposición de Poullain de la Barre, argumento primigenio de la emancipación intelectual de la mujer, según el cual “el intelecto no tiene sexo”, y que existe por igual en mujeres y hombres. C. Amorós<sup>18</sup> sugiere que la propuesta pedagógica de Poullain de la Barre podría haber sido el referente polémico silenciado de los planteamientos de la educación de Sofía en el Emilio de Rousseau.*

*Sofía –con su escasa razón y su grandioso corazón– se instaura, por mucho tiempo, como la representación de la mujer, y la normativa de educación sentimental que se deriva de sus atributos como la forma política de mantener los saberes y poderes en que se ampara el sojuzgamiento femenino. Mientras que la crítica de Poullain de la Barre y de otros pensadores de la Ilustración fue colocada al margen de la red institucional de diseminación de los conocimientos y opiniones. Relegado al olvido, silenciado como referente polémico, es preciso alertar que, todavía más de tres siglos después, los estudios acerca de la postura de Hostos sobre la mujer no hayan advertido la presencia del legado feminista de Poullain de la Barre.*

*El feminismo posterior a Hostos pareció olvidar o eludir una de las proposiciones básicas de Poullain de la Barre que, sin embargo, el educador incorporó atinadamente. Esta propuesta es uno de los nudos del pensamiento de Poullain de la Barre: al prejuicio que descalifica a la mujer no le basta una refutación argumentativa o una demostración de la superación intelectual de la mujer, puesto que dicho prejuicio se nutre del interés, y su tensión y permanencia cultural se profundizan a causa de la relación de poder que establece el dominio masculino.*

<sup>18</sup> *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, 1997.



*Queda por investigar si acaso Hostos, durante su estancia en España, llegó a tener en sus manos el famoso texto del cartesiano o si recibió influencia indirecta a través de lecturas que lo reseñaban. También se deberá trabajar en las ausencias y desplazamientos efectuados por Hostos en relación con el texto del filósofo francés. Pero no cabe duda la impronta de Poullain de la Barre, ya que Hostos no se limitó a desarrollar su argumentación del derecho a la educación de la mujer igual que la del hombre basado en la célebre propuesta de igualdad intelectual. Al igual que el filósofo cartesiano, derivó de esa igualdad intelectual los reclamos de justicia hacia la situación de la mujer y de otros derechos de las mujeres.*

*Uno de los puntos centrales de las conferencias, tanto las presentadas en Chile como en nuestro país, aunque, sobre todo en el texto de 1873, es la sustentación de uno de los principios de la igualdad de los sexos, o sea, la igualdad intelectual con sus consecuencias en el ámbito de las categorías que Hostos utilizaba de la conciencia, responsabilidad y voluntad.<sup>19</sup>*

*A diferencia de las ideas predominantes en la época, Hostos desarrolla una argumentación para sustentar que la mujer posee las mismas facultades de razonar que el hombre. Este planteamiento de igualdad descartaba de plano la pretendida "naturaleza femenina" como un ente sexuado, reproductor y con reducido entendimiento, a quien le correspondía un perfeccionamiento del cuerpo para mejor ejercicio de sus funciones en lugar del desarrollo de la razón.*

*La inconfundible y célebre fórmula de Poullain de la Barre escrita en 1673 fue expuesta en filigrana por Hostos. Asombra hoy su simpleza como asombra también su contundencia:*

<sup>19</sup> Entre los estudios sobre el tema, véase Irma N. Rivera Nieves, *El tema de la mujer en el pensamiento social de Eugenio María de Hostos*, San Juan, Universidad de Puerto Rico / Instituto de Estudios Hostosianos, 1992.





*La razón no tiene sexo, escribe Hostos siguiendo a Poullain de la Barre, y es la misma facultad con sus mismas operaciones y funciones en el hombre y la mujer. Por tanto, si el hombre puede llegar por el ejercicio de la razón al conocimiento de la verdad, la mujer puede también. Por tanto, si el hombre es capaz de educación científica, lo es también la mujer. Por tanto, si importa para el hombre, importa para la mujer.*<sup>20</sup>

*Hostos es reiterativo y lógico con la utilización del argumento de que la mujer es un ser racional. Utiliza variadamente el argumento para validar tanto el derecho a educarse de la misma manera que el hombre, para reclamarla como ente de responsabilidad o bien para que, desde la sociedad con sus normas e instituciones, no se le impida vivir de su razón. La posibilidad de que la mujer recibiera igual educación que el hombre alcanzó en Hostos la categoría de derecho y, por lo tanto, se convirtió en un asunto de justicia y de ética: "La mujer, antes que esposa, antes que madre [...] es un ser racional que tiene razón para ejercitarla y educarla y conocer la realidad que la rodea: impedirle conocer esa realidad, es impedirle vivir de su razón, es matar una parte de su vida."*<sup>21</sup>

*La visión feminista liberal de Hostos se manifestó en una firme sustentación de la capacidad de razonar de la mujer, al mismo título que la del hombre. Si esta sustentación contribuyó a derribar los impedimentos de su acceso a la educación y a una educación igual para los dos sexos, no puede dejar de anotarse que operó una apertura para sustentar otras igualdades entre los sexos.*

*De esa igualdad intelectual de los dos sexos el pensador concluye igualdad de acción y de conocimiento: "Como ser racional, la mujer*

20 P. 28.

21 P. 89.



*no tiene más limitaciones que el hombre: uno y otro operan dentro de la limitación de espacio y tiempo; que así como el hombre puede abarcar, dentro de esa limitación, cuanto abarcan sus facultades y sus fuerzas, así puede la mujer, ser racional, abarcar cuanto abarca su congénere.*"<sup>22</sup>

*La idea introducida por Hostos de que la mujer es un ser racional al igual que el hombre no solamente le permitió defender una educación igual para ambos, sino también sostener que poseen, asimismo, capacidades semejantes. Defendió con firmeza la existencia, tanto en la mujer como en el hombre, de la capacidad de perfeccionarse y de mejorar por sí mismo las condiciones de su ser y por sí mismo "elevar el ideal de su existencia".*<sup>23</sup>

*Estas ideas de que la mujer, en tanto sujeto, puede sobreponerse a sí misma y a los condicionantes del medio para establecer sus propios horizontes de vida chocaron con la tradición patriarcal dominicana que le asignaba el hogar como destino social y le adjudicaba en tanto naturaleza, la debilidad y una aguda sensibilidad que le impediría el desenvolvimiento de actividades corporales y mentales al mismo título que el hombre.*

*Dirigida por el padre Francisco Xavier Billini, La Crónica del 21 de agosto de 1883 enfrentó las concepciones de Hostos: "pretender corregir esa inferioridad [de la mujer, R.B.] por la educación y los hábitos sería como pretender empañar el brillo del diamante; esa inferioridad es la excelencia de la mujer, su atractivo, su magia".*<sup>24</sup>

*Así se entabla una recusación indisociable de la tensión propia a una modificación cultural de la situación de subordinación de la mujer. Por sus implicaciones emancipadoras, la cuestión de la educación*

<sup>22</sup> P. 83.

<sup>23</sup> P. 50.

<sup>24</sup> Francisco Xavier Billini, *Obras*, tomo IV, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1987, p. 260.



*racional de la mujer enfrentó la demarcación genérica de lo femenino dentro de lo privado, los sentimientos, las virtudes y la moralidad. Las páginas de La Crónica testimonian esta recusación y la tensión frente a un ideal diferente de realización de la mujer que intenta abrirse paso, la cual alude muy indirectamente a los planteamientos de Hostos sin mencionarlo, por lo cual el intento de recusación no se somete al libre y abierto debate. Para enfrentar las concepciones y actuaciones de Hostos, estas páginas reconstruyen el modelo de mujer y de la educación femenina más tradicional de la época.*

*Según la visión de La Crónica, para obtener el reconocimiento de la sociedad, la mujer habría de cultivar los valores privados y morales tales como el amor, dulzura, compasión, generosidad, ternura, abnegación y sacrificio. El reconocimiento de la sociedad se obtiene a costa de la negación de sí misma y de un estado de entrega permanente hacia los demás. Es la visión de la mujer virtuosa con deberes pero sin derechos.*

*Apegada a los deberes de esposa y madre, el cultivo de éstas y otras virtudes es considerado el pórtico hacia los goces y la realización de la mujer: “el cariño de esposa, el santo y desinteresado amor maternal, el estricto cumplimiento de sus deberes, debe llenar su vida y hacerla dichosa. La esposa virtuosa y consagrada a su deber, es la verdadera esposa cristiana. Los goces del hogar son los únicos positivos”.<sup>25</sup> En función de tales deberes y realizaciones personales la única educación posible de la mujer es la educación en las virtudes y en los sentimientos.*

*En esta perspectiva, la educación de la mujer debe proporcionarle conocimientos útiles para la realización de sus deberes en el hogar y “sobre todo inculcar la afición al deber, la honestidad, la modestia, la dulzura, la piedad”.<sup>26</sup> La sentencia del padre Billini es ilustrativa de*

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 262.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 260.

*esta mujer virtuosa con deberes, pero sin derechos: "Enséñese a la mujer a ser virtuosa y entonces cumplirá sus deberes."*<sup>27</sup> Todo el discurso del padre Billini y su reproducción posterior hasta el día de hoy no son otra cosa que la repetición del ideal femenino de castidad y pureza de la era victoriana o de la religión cristiana de la época. En este reparto sexista de funciones y deberes, la mujer está constreñida a permanecer en un estado de ignorancia social, a negarse a sí misma para ser estimada por la sociedad y, sin derechos ni poder, a limitar su realización individual a los "goces" domésticos logrados sobre la base de la abnegación.

Los escritos de Hostos contienen un programa de crítica cultural, social y de las relaciones de poder que conllevaban a esta subordinación femenina. A mi modo de ver, esta crítica no encontró en la conservadora y tradicional sociedad dominicana un ambiente propicio para potenciarse, ampliarse y radicalizarse. Ni Salomé Ureña con su esfuerzo fundacional, ni las figuras femeninas que se abrieron paso en el magisterio o en otros lugares del espacio público, ni siquiera el primer "feminismo" acontecido luego de más de treinta años lograron profundizar o dar un vuelco a los planteamientos hostosianos sobre la emancipación de la mujer y liberarlos de sus grandes limitaciones, así como de sus vertientes moralistas y del silencio acerca del ejercicio por parte de la mujer de la política y de funciones públicas.

Para validar la educación racional de la mujer, Hostos introdujo en nuestra cultura la impugnación de la educación sentimental de la mujer. Dicha impugnación tuvo varias vertientes, de las cuales voy a destacar solamente dos. En primer lugar, bajo los principios de la libertad e iniciativa individuales, Hostos cuestionó profundamente la situación de la mujer abandonada a una educación sentimental que la sumía en el aislamiento, sin conciencia de sí misma ni dominio de

27 *Ibidem.*





*su existencia. Para caracterizar la vida de la mujer sentimental empleó la siguiente oposición: “vegetación, no vida; desarrollo fatal, no desarrollo libre; instinto, no razón; haz de nervios irritables, no haz de facultades dirigibles; sístole-diástole fatal que dilata o contrae su existencia, no desenvolvimiento libre”.<sup>28</sup>*

*En segundo lugar, opuso reparos a la premisa de que a las distintas funciones de la mujer correspondía una educación sentimental. Así, relativizó la adjudicación de funciones y deberes, según la cual el deber de la mujer sería la dedicación exclusiva a la forja de la moral y al cuidado de los hijos. Argumentó, por el contrario, que el deber de la mujer y del hombre como seres racionales es el perfeccionamiento del ser a través del conocimiento del ser, y aunque no se liberó de la imagen de la mujer como madre, al menos morigeró el patriarcado al incluir esa identificación mujer-madre como una categoría de obligación o convenio social.*

*En estos ensayos de Hostos, la educación racional de la mujer tiene un carácter emancipatorio, ya que le posibilitaría liberarse del sistema a que ha sido sometida, en función del cual habrían sido reducidas sus facultades y sus funciones. La insistencia de Hostos en la perfectibilidad de la mujer contribuye a disolver el cerco doméstico a la acción y realización individual de la mujer, a la procura de sí misma como individualidad. Estas palabras así lo sugieren: “se debe educar a la mujer para que sea ser humano, para que cultive y desarrolle sus facultades, para que practique su razón, para que viva su conciencia, no para que funcione en la vida social con las funciones privativas de mujer. Cuanto más ser humano se conozca y se sienta, más mujer querrá y sabrá ser”.<sup>29</sup> Con estas palabras Hostos legitima el uso y cultivo de su razón en la esfera pública, pero también la construcción por sí misma de su individualidad y subjetividad.*

<sup>28</sup> P. 47.

<sup>29</sup> P. 50.

*Como es sabido, la cristalización de la sociedad moderna ha conllevado procesos de individuación y, por consiguiente, de secularización, en función de los cuales, al decir de Gino Germani, la elección individual y deliberada es elevada a valor central y máximo. En los planteamientos para ambos sexos de la autonomización del individuo, de la igualdad y preeminencia de la razón humana y de su perfectibilidad, Hostos pensó el ser femenino desde una perspectiva emancipadora.*

*Hostos comprendió cabalmente y repudió firmemente las consecuencias excluyentes que significaría, para un nuevo ordenamiento social, el mantener sometidas a las mujeres a la ignorancia social y en el exilio radical del saber y del uso de la razón. Si la constitución de la democracia y, especialmente, la soberanía del sujeto pasa por el público y libre uso de la razón, la igualdad intelectual fue un temprano símbolo de las igualdades entre los sexos.*

*Así, Hostos no se limitó solamente a postular a la mujer como un ser racional y reclamar la educación plena de esa razón, sino que también sustentó que, por naturaleza, existía la igualdad moral entre los dos sexos, y, en consecuencia, propiciaba un cambio jurídico de la situación de la mujer, es decir, del reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres “para acatar las leyes de la naturaleza, no basta que las nuestras reconozcan la personalidad de la mujer, es necesario que instituyan esa personalidad, y sólo hay personalidad en donde hay responsabilidad y en donde la responsabilidad es efectiva”.<sup>30</sup>*

*Si la mujer es un ser racional, moral, consciente y responsable, no puede estar excluida de la sociedad y restringida al círculo doméstico. Para Hostos, ella forma parte de la sociedad al mismo título que el hombre: “la mujer es una entidad integrante de toda sociedad. Como asociado tiende al bien y al goce del bien que debe reportar la sociedad, el mismo derecho que el otro factor de asociación, el hombre”.<sup>31</sup>*

30 P. 48.

31 P. 108.



*Del principio de que la mujer posee plena capacidad de razonar, Hostos derivaba, por lo menos, otras dos consecuencias que cambiaban significativamente la intelección de la condición femenina anteriormente esbozada. La primera era que a la mujer, como ser humano dotado de razón, le asistía el derecho de cultivar su intelecto y hacer uso libre de su saber. O sea, que su estrategia discursiva tenía como objetivo convencer y sustentar el derecho de la mujer a educarse, a desarrollarse como persona, a trabajar fuera de las fronteras del hogar mediante el libre uso de sus conocimientos. Acceso al libre ejercicio de la facultad mediante el trabajo, posibilidad de reconocimiento social y subsistencia personal. Una síntesis necesaria: las concepciones de Hostos acerca de la mujer autorizan su acceso al saber y a la educación, al ejercicio de su propia razón, y aunque todavía de manera incipiente a la pertinencia de su uso y la utilidad de su acción.*

*De su planteamiento acerca de la igualdad de hombres y mujeres en su facultad de razonar, en su responsabilidad y conciencia, Hostos sostenía una segunda consecuencia: la necesidad de reconocimiento de dicha igualdad mediante la igualdad jurídica, que en el caso de las mujeres había sido conculcada por privilegios masculinos. Es decir, reclamaba la instauración de los derechos civiles y políticos de la mujer, aunque estos últimos no eran muy explicados y, a lo sumo, eran visualizados en una perspectiva evolucionista.*

*Sin embargo, vale decir que los aportes de Hostos a la igualación de los sexos tuvieron serias limitaciones y, sin lugar a dudas, reproducían varias de las convenciones sociales que él criticó. Una de las serias limitaciones de estos planteamientos es que, a pesar de sustentar el reclamo de iguales derechos y deberes de las mujeres y los hombres, Hostos consideraba que tenían obligaciones diferentes. Pero antes veamos la diferencia de esos términos:*



*La mujer no tiene distintos deberes que el hombre. Varón o hembra, el ser racional tiene el deber de adecuar sus medios a sus fines de existencia, y nada más: los fines son idénticos, el perfeccionamiento del ser por el conocimiento de su ser: los medios son idénticos, puesto que idénticas son las facultades: en donde la naturaleza, como la necesidad y las costumbres, ha establecido diferencias es en las obligaciones.<sup>32</sup>*

*Aquí se mantiene alejado del biologicismo, pero introduce a través de la convención social que el estatuto de las obligaciones referidas a la división social del trabajo son el resultado de un convenio.*

*Convenio en el cual el hombre tendría la obligación de comportarse como proveedor de su familia, la mujer a concentrarse en la familia para ejercer su función organizadora. A pesar de que Hostos sustenta la existencia de igual capacidad de razonar en hombres y mujeres, reintroduce la tradicional argumentación que coloca a la mujer en el hogar, ya que esta función correspondería a una mayor delicadeza de sus órganos y a una mayor intensidad de sentimiento, y asigna la acción del hombre en el mundo, debido a una mayor extensión de su dominio intelectual.<sup>33</sup> Igualmente, reintroduce una diferenciación de los hombres y las mujeres en el ámbito de los estudios y restaura el papel civilizador y civilista de las mujeres como madres de familia en la función de educar a los hijos.*

*Luego de las críticas y la radicalidad de que la mujer es un ser racional, se operan en Hostos estas y otras contradicciones y conflictos en su pensamiento, los cuales colocan amplios límites a sus planteamientos.*

*Cuando Hostos lanzó al ruedo su ideal de sociedad, encaró como punto crucial la redefinición de las relaciones entre los sexos. Fue un*

<sup>32</sup> P. 82.

<sup>33</sup> *Ibidem.*



*solemne llamado a la conciencia y al respeto de la libertad e igualdad de las mujeres como seres humanos, las cuales estaban proscritas de los derechos ciudadanos.*

*Si la mujer había permanecido al margen de los lugares donde se decidían los asuntos del país, ¿se quedaría ahora en la orilla del camino del progreso? Ya se había sentido la clarinada de Pedro Francisco Bonó cuando alertaba acerca del carácter excluyente del progreso que se preconizó con los inicios de la plantación de tipo capitalista, la cual desterraba de los beneficios del mismo al campesinado, al pequeño productor y a los pobres en general.*

*Igual exclusión de la mujer exhibieron las ideas de modernización que se fraguaron en la época, sobre todo al no cuestionar, o siquiera debilitar, su destierro de la comunidad política. Salvo las provocadoras ambigüedades de Espaillat, no se ha encontrado hasta ahora su decidida inclusión como ciudadana, ni en la penetrante mirada de Bonó, ni en los escritos democráticos de Eugenio Deschamps, para mencionar solamente algunos de los intelectuales más inclinados a la igualdad, a la crítica social o a la organización democrática. Como tampoco ocurrió en el propio Hostos, puesto que la inclusión política de la mujer no fue formulada de manera decidida, a veces dejada abierta a un modelo evolutivo.*

*No tuvieron eco escritores admirados en el país, como Condorcet y John Stuart Mill, con sus alegatos y propuestas sobre la admisión de las mujeres en la comunidad cívica. Para no irnos muy lejos, en Cuba Gertrudis Gómez de Avellaneda ya había alertado en 1860 que la mujer era apta para ocuparse de los asuntos públicos y para gobernar, a pesar de su deficiente educación.*

*El tono de Hostos se aproxima a la precursora Mary Wollstonecraft, pues sin dejar de considerar las tareas de la mujer en el hogar, el pensador la concibe como un ser racional, con responsabilidad, capacidad y libertad de elegir su destino. Al igual que Wollstonecraft, Hostos se centra*



*menos en la integración cívica de la mujer que en su reconocimiento y ejercicio como ser racional, como ser responsable de su vida y con responsabilidad frente a la sociedad.*

*A pesar de los límites de su concepción moralista, Hostos fue probablemente el único autor del siglo XIX dominicano que, al pensar las reformas políticas y sociales indispensables para la fundación de una sociedad nueva, también planteó sistemáticamente la modificación de la subordinación de las mujeres, de las relaciones entre los sexos y la legitimación de la función de la mujer en la sociedad.*

*En el discurso de Hostos no hay posibilidad de que la desigualdad de los sexos sea entendida como un resultado de la naturaleza o como una asimetría de sociedades imperfectas. La jerarquía de los sexos es fundamentalmente dominio masculino sobre las mujeres: las sociedades y los hombres habrían sometido servilmente a la mujer y mutilado sus facultades y funciones.*

*El tema es evocado por Hostos a través de un sugerente paralelismo entre la opresión de la mujer y el sojuzgamiento de la sociedad. La sociedad está sometida por un despotismo y una dirección anárquica, la mujer por “una autoridad despótica de arriba y en todas las autoridades despóticas de abajo, desde la sociedad hasta la vecindad, desde el padre hasta el marido, desde el ‘qué dirán’ hasta el escándalo”.<sup>34</sup>*

*Sometidas a tradiciones serviles –religiosas, políticas y económicas–, la sociedad y la mujer sólo serán liberadas de ese sometimiento a través de un desarrollo moral, intelectual y social. Este paralelismo no deja de ser una singularidad para la época, puesto que a través del mismo se plantea la imbricación entre la emancipación de la mujer y la instauración de una sociedad organizada como régimen de libertad que no cercenaría el desarrollo de las facultades femeninas*

34 P. 105.





*Para el país, la fuerza de la utopía de Hostos descansó en el establecimiento de un ideal de sociedad, el cual sería logrado a través de la educación y la reforma moral e intelectual. El emplazamiento de la mujer como educadora por excelencia, y con posibilidad de incidir en esa ansiada reforma, desemboca en Hostos en una doble relación entre mujer y civilización: 1) la perfectibilidad de la mujer se encuentra asociada a la perfectibilidad de la sociedad; 2) la construcción de un orden democrático debe incluir la activa presencia de la mujer en su función civilizadora capaz de atravesar las tinieblas con la luz de la razón y de la virtud, según la imagen empleada en la época. Con sus límites –que no voy a discutir aquí–, esta atribución de una misión civilizadora fue, en ese momento, la legitimación más importante de la función pública de la mujer en la sociedad.*

*La presencia activa de la mujer suponía la construcción de su individualidad, es decir, el cambio de vida que desmantelaría la situación de sojuzgamiento de los déspotas de arriba y de abajo, del gobierno de la ciudad como del gobierno de la familia. El reformador krausista se dispuso a enfrentar la situación de ignorancia e inconciencia de la mujer acerca de sus potencialidades y responsabilidades. Tal situación había sido provocada por esa triple esclavitud. La educación racional de la mujer se centró entonces en el cultivo de su intelecto, así como en el desarrollo de la conciencia de sus potencialidades, derechos y responsabilidades, y en un trabajo sistemático de emancipación de su realidad servil.*

*Además del plan de educación racional de la mujer expuesto en 1873 y 1881, Hostos esbozó otro plan de instrucción que liberara a la mujer de varias de las trabas genéricas que la apresaban y, además, que sirviera para incentivar en ella una visión más acorde con su nuevo emplazamiento en la sociedad. Cinco puntos sobresalen en este programa de educación, concebido como emancipación de la mujer: hay que enseñar a nuestras mujeres a no considerar: 1) “la religión*





como fanatismo y diversión”; 2) “al hombre ni como amo ni como esclavo”; 3) “el matrimonio como la ‘única carrera de la mujer’”; 4) “el hogar como centro de tiranía impuesta o de tiranía sufrida”; y a entender 5) “que el dinero no produce más beneficio individual y doméstico que la independencia personal”.<sup>35</sup>

Esta modificación de la condición de la mujer apunta a hacerla económicamente independiente, sin sujeción al dominio del marido, del padre o de la religión que la enajenaba de los propósitos racionales y sin ataduras como víctima o subordinada a los imperativos del hogar. Igualmente, Hostos estimaba la necesidad de nuevos valores y preocupaciones para la mujer, colocada ahora en el filo de la sociedad: el engrandecimiento de la patria, la valoración de la libertad y el acceso de hombres y mujeres a la civilización. A la mujer liberada de la tiranía del hogar se le añadía la mujer ilustrada y civilista.

Este designio de educación de la mujer escandalizó y cautivó al mismo tiempo al Santo Domingo de 1881. Estuvieron a la orden del día las diatribas contra la enseñanza laica, la filosofía y moral positivistas y krausistas sustentadas por Hostos y una cohorte de intelectuales, hombres y mujeres. Las maestras normalistas graduadas en aquellos años, junto a su profesora Salomé Ureña, hicieron trizas las diatribas y encantaron a varias generaciones.

Desde entonces, en la sociedad dominicana la educación de la mujer empezó a ser vista a la vez como emancipación y como cultivo del ser racional que es la mujer, al igual que el hombre. Es la utopía ilustrada que visualizaba la educación como un mecanismo de disolución de los atentados a la igualdad y a la libertad. Sus limitaciones, sin embargo, fueron enormes: frente a un fenómeno de poder y de dominio masculino diseminado en múltiples relaciones e instituciones del sistema social, se creyó firmemente en la liberación y perfeccionamiento



*producido por la educación y por el esfuerzo individual. Esta concepción hostosiana de la evolución y el perfeccionamiento de la sociedad y la mujer pagó un alto precio, ya que su estrategia limitó la actividad de las mujeres por la conquista de los derechos civiles y políticos y postergó el ejercicio pleno de las mujeres en la política.*

*Estos textos de Hostos recorren temas poco usuales en los pensadores latinoamericanos de su época: la dominación masculina sobre las mujeres, la inaceptable opresión de las mujeres en la familia, la educación de la mujer como liberación de su sometimiento e ignorancia social, el paralelismo del despotismo social y el despotismo del hombre en la familia. La estrategia discursiva de Hostos apela a la razón y a la conciencia porque sabe que los prejuicios sociales y las convenciones tan arraigadas no se sacuden fácilmente. Cruciales para entender el posterior discurrir del feminismo en el país, estos planteamientos de Hostos, con sus amplias limitaciones y aciertos, merecen ser conocidos, estudiados y debatidos ampliamente.*

*El afán de Hostos por la sustentación de la mujer como ser racional y como ente responsable tuvo en la sociedad dominicana efectos inmediatos y de largo aliento: su influencia está en las Escuelas Normales de Mujeres, en la legitimación del cultivo del saber por parte de las mujeres, en la concepción igualitaria de la educación, incluso en el primer feminismo dominicano.*

*A más de un siglo de la llegada del vapor "Pomarrosa" a Santo Domingo, podría decirse que las ideas de Hostos relativas a la igualdad de las mujeres impactaron significativamente la conciencia igualitaria de hombres y mujeres de las siguientes generaciones.*





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



# La educación científica de la mujer\*

## I

Señores:

Al aceptar nuestra primera base, que siempre será gloria y honra del pensador eminente que os la propuso y nos preside, todos vosotros la habéis meditado; y la habéis abarcado, al meditarla, en todas sus fases, en todas sus consecuencias lógicas, en todas sus trascendencias de presente y porvenir. No caerá, por lo tanto, bajo el anatema del escándalo el tema que me propongo desarrollar ante vosotros: que cuando se ha atribuido al arte literario el fin de expresar la verdad filosófica; cuando se le atribuye como regla de composición y de crítica el deber de conformar las obras científicas a los hechos demostrados positivamente por la ciencia, y el deber de amoldar las obras sociológicas o meramente literarias al desarrollo de la naturaleza humana, se ha devuelto al arte de la palabra, escrita o hablada, el fin esencial a que corresponde; y el pensador que en esa reivindicación del arte literario ha sabido descubrir la

- \* Discursos leídos en la Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile. Reproducidos en la revista *Sud-América* el 10 de julio de 1873. En Eugenio María de Hostos, *Obras completas*, Vol. XII, tomo I, edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico, Cultural, La Habana, 1939, pp. 7-17.



rehabilitación de esferas enteras de pensamiento, con sólo esa rehabilitación ha demostrado la profundidad de su indagación, la alteza de su designio, y al asociarse a vosotros y al asociaros a su idea generosa, algo más ha querido, quería algo más que matar el ocio impuesto: ha querido lo que vosotros queréis, lo que yo quiero; deducir de la primera base las abundantes consecuencias que contiene.

Entre esas consecuencias está íntegramente el tema que desenvolverá este discurso.

Esta Academia quiere un arte literario basado en la verdad, y fuera de la ciencia no hay verdad; quiere servir a la verdad por medio de la palabra, y fuera de la que conquista prosélitos para la ciencia, no hay palabra; quiere, tiene que querer difusión para las verdades demostradas, y fuera de la propaganda continua no hay difusión; quiere, tiene que querer eficacia para la propaganda, y fuera de la irradiación del sentimiento no hay eficacia de verdad científica en pueblos niños, que no han llegado todavía al libre uso de razón. Como el calor reanima los organismos más caducos, porque se hace sentir en los conductos más secretos de la vida, el sentimiento despierta el amor de la verdad en los pueblos no habituados a pensarla, porque hay una electricidad moral y el sentimiento es el mejor conductor de esa electricidad. El sentimiento es facultad inestable, transitoria e inconstante en nuestro sexo; es facultad estable, permanente, constante, en la mujer. Si nuestro fin es servir por medio del arte literario a la verdad, y en el estado actual de la vida chilena el medio más adecuado a ese fin es el sentimiento, y el sentimiento es más activo y por lo tanto más persuasivo y eficaz en la mujer, por una encadenación lógica de ideas, para una rigurosa deducción llegaréis, como he llegado yo, a uno de los fines contenidos en la base primera: la educación científica de la mujer. Ella es sentimiento: educadla, y vuestra propaganda de verdad será eficaz: haced eficaz por medio de la mujer la propaganda redentora, y difundiréis por todas partes los princi-



pios eternos de la ciencia: difundid esos principios, y en cada labio tendréis palabras de verdad: dadme una generación que hable la verdad, y yo os daré una generación que haga el bien: daos madres que lo enseñen científicamente a sus hijos, y ellas os darán una patria que obedezca virilmente a la razón, que realice concienzudamente la libertad, que resuelva despacio el problema capital del Nuevo Mundo, basando la civilización en la ciencia, en la moralidad y en el trabajo, no en la fuerza corruptora, no en la moral indiferente, no en el predominio exclusivo del bienestar individual.

Pero educar a la mujer para la ciencia es empresa tan ardua a los ojos de casi todos los hombres, que aquellos en quienes tiene luz más viva la razón y más sana energía la voluntad, prefieren la tiniebla del error, prefieren la ociosidad de su energía, a la lucha que impone la tarea. Y no seréis vosotros los únicos, señores, que al llevar al silencio del hogar las congojas acerbas que en todo espíritu de hombre destila el espectáculo de la anarquía moral e intelectual de nuestro siglo, no seréis vosotros los únicos que os espantéis de concebir que allí, en el corazón afectuoso, en el cerebro ocioso, en el espíritu erial de la mujer, está probablemente el germen de la nueva vida social, del nuevo mundo moral que en vano reclamáis de los gobiernos, de las costumbres, de las leyes. No seréis los únicos que os espantéis de concebirlo. Educada exclusivamente como está por el corazón y para él, aislada sistemáticamente como vive en la esfera de la idealidad enfermiza, la mujer es una planta que vegeta, no una conciencia que conoce su existencia; es una mimosa sensitiva que lastima el contacto de los hechos, que las brutalidades de la realidad marchitan; no una entidad de razón y de conciencia que amparada por ellas en su vida, lucha para desarrollarlas, las desarrolla para vivirlas, las vive libremente, las realiza. Vegetación, no vida; desarrollo fatal, no desarrollo libre; instinto, no razón; haz de nervios irritables, no haz de facultados dirigibles; sístole-diástole





**fatal que dilata o contrae su existencia, no desenvolvimiento voluntario de su vida; eso han hecho de la mujer los errores que pesan sobre ella, las tradiciones sociales, intelectuales y morales que la abruma, y no es extraordinario que cuando concebimos en la rehabilitación total de la mujer la esperanza de un nuevo orden social, la esperanza de la armonía moral e intelectual, nos espantemos: entregar la dirección del porvenir a un ser a quien no hemos sabido todavía entregar la dirección de su propia vida, es un peligro pavoroso.**

**Y sin embargo, es necesario arrostrarlo, porque es necesario vencerlo. Ese peligro es obra nuestra, es creación nuestra; es obra de nuestros errores, es creación de nuestras debilidades; y nosotros, los hombres, los que monopolizamos la fuerza de que casi nunca sabemos hacer justo empleo; los que monopolizamos el poder social, que casi siempre manejamos con mano femenina; los que hacemos las leyes para nosotros, para el sexo masculino, para el sexo fuerte, a nuestro gusto, prescindiendo temerariamente de la mitad del género humano, nosotros somos responsables de los males que causan nuestra continua infracción de las leyes eternas de la naturaleza. Ley eterna de la naturaleza es la igualdad moral del hombre y de la mujer, porque la mujer, como el hombre, es obrero de la vida; porque para desempeñar ese augusto ministerio, ella como él está dotada de las facultades creadoras que completan la formación física del hombre-bestia por la formación moral del hombre dios. Nosotros violamos esa ley, cuando reduciendo el ministerio de la mujer a la simple cooperación de la formación física del animal, le arrebatamos el derecho de cooperar a la formación psíquica del ángel. Para acatar las leyes de la naturaleza, no basta que las nuestras reconozcan la personalidad de la mujer, es necesario que instituyan esa personalidad, y sólo hay personalidad en donde hay responsabilidad y en donde la responsabilidad es efectiva. Más lógicos en nuestras costumbres que solemos serlo en las especulaciones de**



nuestro entendimiento, aún no nos hemos atrevido a declarar responsable del desorden moral e intelectual a la mujer, porque, aun sabiendo que en ese desorden tiene ella una parte de la culpa, nos avergonzamos de hacerla responsable. ¿Por magnanimidad, por fortaleza? No; por estricta equidad, porque si la mujer es cómplice de nuestras faltas y copartícipe de nuestros males, lo es por ignorancia, por impotencia moral; porque la abandonamos cobardemente en las contiendas intelectuales que nosotros sostenemos con el error, porque la abandonamos impiamente a las congojas del cataclismo moral que atenebra la conciencia de este siglo. Reconstituyamos la personalidad de la mujer, instituyamos su responsabilidad ante sí misma, ante el hogar, ante la sociedad; y para hacerlo, restablezcamos la ley de la naturaleza, acatemos la igualdad moral de los dos sexos, devolvamos a la mujer el derecho de vivir racionalmente; hagámosle conocer este derecho, instruyámosla en todos sus deberes, eduquemos su conciencia para que ella sepa educar su corazón. Educada en su conciencia, será una personalidad responsable: educada en su corazón, responderá de su vida con las amables virtudes que hacen del vivir una satisfacción moral y corporal tanto como una resignación intelectual.

¿Cómo?

Ya lo sabéis: obedeciendo a la naturaleza. Más justa con el hombre que lo es él consigo mismo, la naturaleza previó que el ser a quien dotaba de la conciencia de su destino, no hubiera podido resignarse a tener por compañera a un simple mamífero; y al dar al hombre un colaborador de la vida en la mujer, dotó a ésta de las mismas facultades de razón y la hizo colaborador de su destino. Para que el hombre fuera hombre, es decir, digno de realizar los fines de su vida, la naturaleza le dio conciencia de ella, capacidad de conocer su origen, sus elementos favorables y contrarios, su trascendencia y relaciones, su deber y su derecho, su libertad y su





responsabilidad; capacidad de sentir y de amar lo que sintiera; capacidad de querer y realizar lo que quisiera; capacidad de perfeccionarse y de mejorar por sí mismo las condiciones de su ser y por sí mismo elevar el ideal de su existencia. Idealistas o sensualistas, materialistas o positivistas, describan las facultades del espíritu según orden de ideas innatas o preestablecidas, según desarrollo del alma por el desarrollo de los sentidos, ya como meras modificaciones de la materia, ya como categorías, todos los filósofos y todos los psicólogos se han visto forzados a reconocer tres órdenes de facultades que conjuntamente constituyen la conciencia del ser humano, y que funcionando aisladamente constituyen su facultad de conocer, su facultad de sentir, su facultad de querer. Si estas facultades están con diversa intensidad repartidas en el hombre y la mujer, es un problema ; pero que están total y parcialmente determinando la vida moral de uno y otro sexo, es un axioma: que los positivistas refieran al instinto la mayor parte de los medios atribuidos por los idealistas a la facultad de sentir; que Spinoza y la escuela escocesa señalan en los sentidos la mejor de las aptitudes que los racionalistas declaran privativas de la razón; que Krause hiciera de la conciencia una como facultad de facultades; que Kant resumiera en la razón pura todas las facultades del conocimiento y en la razón práctica todas las determinaciones del juicio, importa poco, en tanto que no se haya demostrado que el conocer, el sentir y el querer se ejercen de un modo absolutamente diverso en cada sexo. No se demostrará jamás, y siempre será base de la educación científica de la mujer la igualdad moral del ser humano. Se debe educar a la mujer para que sea ser humano, para que cultive y desarrolle sus facultades, para que practique su razón, para que viva su conciencia, no para que funcione en la vida social con las funciones privativas de mujer. Cuanto más ser humano se conozca y se sienta, más mujer querrá ser y sabrá ser.





Si se me permitiera distribuir en dos grupos las facultades y las actividades de nuestro ser, llamaría *conciencia* a las primeras, *corazón* a las segundas, para expresar las dos grandes fases de la educación de la mujer y para hacer comprender que si la razón, el sentimiento y la voluntad pueden y deben educarse en cuanto facultades, sólo pueden dirigirse en cuanto actividades: educación es también dirección, pero es externa, indirecta, mediata, extrapersonal; la dirección es esencialmente directa, inmediata, interna, personal. Como ser humano consciente, la mujer es educable; como corazón, sólo ella misma puede dirigirse. Que dirigirá mejor su corazón cuando esté más educada su conciencia; que sus actividades serán más saludables cuanto mejor desenvueltas estén sus facultades, es tan evidente y es tan obvio, que por eso es necesario, indispensable, obligatorio, educar científicamente a la mujer.

Ciencia es el conjunto de verdades demostradas o de hipótesis demostrables, ya se refieran al mundo exterior o al interior, al yo o al no-yo, como dice la antigua metafísica; comprende, por lo tanto, todos los objetos de conocimiento positivo e hipotético, desde la materia en sus varios elementos, formas, transformaciones, fines, necesidades y relaciones, hasta el espíritu en sus múltiples aptitudes, derechos, deberes, leyes, finalidad y progresiones; desde el gusano hasta la idea; desde el ser hasta el no-ser; desde el conocimiento de las evoluciones de los astros hasta el conocimiento de las revoluciones del planeta; desde las leyes que rigen el universo físico hasta las que rigen el mundo moral; desde las verdades, axiomáticas en que está basada la ciencia de lo bello, hasta los principios fundamentales de la moral; desde el conjunto de hipótesis que se refieren al origen, trasmigración, civilización y decadencia de las razas, hasta el conjunto de hechos que constituyen la sociología.

Esta abrumadora diversidad de conocimientos, cada uno de los cuales puede absorber vidas enteras y en cada uno de los cuales



establecen diferencias, divisiones y separaciones sucesivas el método, el rigor lógico y la especialización de hechos, de observaciones y de experimentaciones que antes no se habían comprobado, esta diversidad de conocimientos está virtualmente reducida a la unidad de la verdad, y se puede, por una sencilla generalización, abarcar en una simple serie. Todo lo cognoscible se refiere necesaria y absolutamente a alguno de nuestros medios de conocer. Conocemos por medio de nuestras facultades, y nuestras facultades están de tan íntimo modo ligadas entre sí, que lo que es conocer para las unas es sentir para las otras y querer para las restantes; y a veces la voluntad es sentimiento y conocimiento, y frecuentemente el sentimiento suple o completa e ilumina a la facultad que conoce y a la que realiza. Distribuyendo, pues, toda la ciencia conocida en tantas categorías cuantas facultades tenemos para conocer la verdad, para amarla y para ejercitarla, la abarcaremos en su unidad trascendental, y sin necesidad de conocerla en su abundante variedad, adquiriremos todos sus fundamentos, en los cuales, hombre o mujer, podemos todos conocer las leyes generales del universo, los caracteres propios de la materia y del espíritu, los fundamentos de la sociabilidad, los principios necesarios de derecho, los motivos, determinaciones y elementos de lo bello, la esencia y la necesidad de lo bueno y de lo justo.

Todo eso puede saberlo la mujer, porque para todos esos conocimientos tiene facultades; todo eso debe saberlo, porque sabiendo todo eso se emancipará de la tutela del error y de la esclavitud en que la misma ociosidad de sus facultades intelectuales y morales la retienen. Se ama lo que se conoce bello, bueno, verdadero; el universo, el mundo, el hombre, la sociedad, la ciencia, el arte, la moral, todo es bello, bueno y verdadero en sí mismo; conociéndolo todo en su esencia, ¿no sería todo más amado? Y habiendo necesariamente en la educación científica de la mujer un desenvolvimiento correlativo de su facultad de amar, ¿no amaría más conociendo cuanto hoy ama sin conocer?





Amando más y con mejor amor, ¿no sería más eficaz su misión en la sociedad? Educada por ella, conocedora y creadora ya de las leyes inmutables del universo, del planeta, del espíritu, de las sociedades, libre ya de las supersticiones, de los errores, de los terrores en que continuamente zozobran su sentimiento, su razón y su voluntad, ¿no sabría ser la primera y la última educadora de sus hijos, la primera para dirigir sus facultades, la última para moderar sus actividades, presentándoles siempre lo bello, lo bueno, lo verdadero como meta? La mujer es siempre madre; de sus hijos, porque les ha revelado la existencia; de su amado, porque le ha revelado la felicidad; de su esposo, porque le ha revelado la armonía. Madre, amante, esposa, toda mujer es una influencia. Armada de conocimientos científicos esa influencia, y soñada la existencia, la felicidad y la armonía inefable de que gozaría el hombre en el planeta, si la dadora, si la embellecedora, si la compañera de la vida fuera, como madre, nuestro guía científico; como amada, la amante reflexiva de nuestras ideas, y de nuestros designios virtuosos; como esposa, la compañera de nuestro cuerpo, de nuestra razón, de nuestro sentimiento, de nuestra voluntad y nuestra conciencia. Sería hombre completo. Hoy no lo es.

El hombre que educa a una mujer, ése vivirá en la plenitud de su ser, y hay en el mundo algunos hombres que saben vivir su vida entera; pero ellos no son el mundo, y el infinito número de crímenes, de atrocidades, de infracciones de toda ley que en toda hora se cometen en todos los ámbitos del mundo, están clamando contra las pasiones bestiales que la ignorancia de la mujer alienta en todas partes, contra los intereses infernales que una mujer educada moderaría en el corazón de cada hijo, de cada esposo, de cada padre.

Esta mujer americana, que tantas virtudes espontáneas atesora, que tan nobles ensueños acaricia, que tan alta razón despliega en el consejo de familia y tan enérgica voluntad pone al infortunio, que tan asombrosa perspicacia manifiesta y con tan poderosa intuición se





asimila los conocimientos que el aumento de civilización diluye en la atmósfera intelectual de nuestro siglo; esta mujer americana, tan rebelde por tan digna, como dócil y educable por tan buena, es digna de la iniciación científica que está destinada a devolverle la integridad de su ser, la libertad de su conciencia, la responsabilidad de su existencia. En ella más que en nadie es perceptible en la América latina la trascendencia del cambio que se opera en el espíritu de la humanidad, y si ella no sabe de dónde viene la ansiosa vaguedad de sus deseos, a dónde van las tristezas mortales que la abaten, dónde está el ideal en que quisiera revivir su corazón, antes marchito que formado, ella sabe que está pronta para bendecir el nuevo mundo moral en donde, convertida la verdad en realidad, convertida en verdad la idea de lo bello; convertida en amable belleza la virtud, las tres gracias del mito simbólico descienden a la tierra y enlazadas estrechamente de la mano como estrechamente se enlazan la facultad de conocer lo verdadero, la facultad de querer lo justo, la facultad de amar lo bello, ciencia, conciencia y caridad se den la mano.

He dicho. <sup>1</sup>

1 Como complemento de este bello discurso, el señor Hostos presentó la siguiente proposición:

Deseando hacer efectiva en una de sus deducciones más importantes la base primera de la Academia, propongo:

- 1° Que se establezca una serie de conferencias para la educación científica de la mujer;
- 2° Que se adopte para el orden de esas conferencias la clasificación del método positivista, según el cual precede a todo otro conocimiento el de las leyes generales del universo;
- 3° Que se adopte como método de composición el orden en que se desarrollan las facultades morales e intelectuales, para persuadir primero el sentimiento y convencer después la razón de la mujer.



## II\*

Señores:

No me esforzaría tanto como me esfuerzo por demostraros la necesidad de educar científicamente al ser a quien la naturaleza ha encomendado la educación directa o indirecta de los demás seres de su especie, si no atribuyera la trascendencia que atribuyo a la educación científica de todos los seres racionales; si no esperara de ella el desarrollo de la conciencia individual y social en que fundo la esperanza de un progreso más armónico y de una civilización más racional; si no creyera, cada vez con evidencia más perfecta, que estamos en una época de reconstrucción moral e intelectual, y que los materiales de esa reconstrucción están esparcidos en las entrañas de la ciencia; si, finalmente, no creyera que esta América que tanto amo – y amo con fervor más vivo y cuanto más distante la veo de su destino histórico–, está obligada a resolver el problema de nuestro tiempo, basando en una nueva educación, una nueva humanidad.

No me esforzaría cuanto me esfuerzo: que no hay enemigo más temible que el más torpe, y no hay idea que no sufra la torpe enemistad de los errores.

Uno, y tenaz y provocativo e insolente, es el que niega a la mujer el derecho de mejorar las condiciones de su vida actual, y si no hay felizmente entre vosotros quien dé presa a ese error en su razón, hay fuera de aquí una opinión vulgar que obedeciendo a este error y convirtiéndolo en artículo de fe del vulgo omnipotente, os hace

- Revista *Sud-Americana*, 25 de junio de 1873. En Eugenio María de Hostos, *Obras completas*, Vol. XII, tomo I, edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico, Cultural, La Habana, 1939, pp. 17-34.



temer que el designio viril de la proposición que honráis con el informe que estamos discutiendo, fracase por demasiado comprensivo.

Lejos yo de estimar contrario a mi proposición el informe que sobre ella ha recaído, lo estimo complemento de ella y lo agradezco como obra inteligente de buena fe, de buen deseo y de buen medio: lo acepto en todas sus partes. Pero por lo mismo que lo acepto con gratitud y sin reserva, necesito probar que está virtualmente comprendido en mi proposición, que no hay incompatibilidad entre ella y él, y que, completándose mutuamente, proposición e informe subsisten por sí mismos.

Para esto, necesito desarrollar en un programa el pensamiento que concreté en la proposición, y voy a hacerlo.

Mas como un programa es más convincente cuanto más inmediatas a él están las bases en que descansa, es mi deber presentaros con él sus fundamentos. Si éstos y el programa corresponden entre sí, y del orden por ellos establecidos se deduce obviamente la posibilidad de educar científicamente a todos los seres racionales, en donde concluye mi tarea empieza la vuestra; empezar a educar científicamente a la mujer.

Y como no hay buena educación sin un buen plan, juzgad si es bueno el que os propongo para el conocimiento de las leyes generales del universo.

*Leyes generales del universo*, son la suma de condiciones necesarias, mediante las cuales gravitan los astros, verifica sus revoluciones nuestro planeta, viven en él y realizan su destino los vegetales, los animales, el hombre, la sociedad y la humanidad. *Condición necesaria* es toda relación inalterable de causa y efecto según la cual es absolutamente indispensable que determinada causa produzca en todo tiempo el determinado efecto que le corresponde. En esta absoluta necesidad y eternidad de la relación entre la causa y el efecto, está la ley. Habiendo una suma de condiciones necesarias por las cuales subsiste el universo, hay un conjunto de leyes a las





cuales no puede él sustraerse; que nadie, ni el presunto ordenador de la naturaleza, ni el mismo institutor de esas condiciones necesarias (ya sea una suprema conciencia, ya una causa impersonal) puede alterar sin alterarlo todo. Si esa suma de relaciones necesarias, inalterables, eternas, superiores a la causa misma que las ha instituido y anteriores a todos los seres a quienes se imponen con la fuerza de la necesidad como constituyen las leyes generales del universo; y si del acatamiento concienzudo, inteligente y voluntario de esas leyes depende el entero dominio del ser racional sobre todo lo que existe; y si este dominio intelectual no puede establecerse sino mediante el conocimiento de todo lo que ruede dominarse intelectualmente, es racional y es evidente –como es bueno y necesario– que el ser racional conozca las leyes generales del universo para acatarlas y obedecerlas libremente y para –armonizando con ellas las condiciones de su propia vida– conocerse y dominarse, conocer el planeta que habita y dominarlo, conocer el universo de que es parte y dominarlo por la razón, y la conciencia; por la razón, que es juez de verdad; por la conciencia, que es juez de justicia.

Demostrada la necesidad de conocer las leyes generales del universo, es necesario demostrar la posibilidad racional de conocerlas. Para hacer esta demostración, es necesario establecer previamente la unidad de la verdad, patentizada en la íntima correlación de todos los conocimientos y en la no menos íntima correlación que existe entre todos los objetos de conocimiento.

*Objeto de conocimiento* es todo lo cognoscible, todo lo que puede conocerse mediata o inmediatamente por algunas de nuestras facultades, medios o conocimientos de conocer; ya sean los sentidos, ya la razón con todas o una o varias de sus funciones, intuición, inducción, deducción, observación, clasificación, analogía.

Por medio de los sentidos, se ve, se oye, se palpa, se perciben olores y sabores o se puede conocer experimentalmente la realidad;



y hay tantos objetos de conocimiento para los sentidos cuantas cosas pueden verse, oírse, palpase, olerse y gustarse.

Por medio de todas o una o varias de las funciones de la razón, se puede tener intuición de la verdad, inducirla de percepciones parciales, deducirla de aspectos generales, observarla en una serie de clasificaciones, sistematizarla en una serie de analogías: hay, pues, tantos objetos de conocimiento para la razón cuantas verdades puedan preestablecerse por intuición, inducirse, observarse, clasificarse y sistematizarse.

Pero los sentidos, cuyo inmenso horizonte abarca desde las nociones abstractas, como las de extensión y movimiento, hasta las más concretas, como las de sapidez de las sustancias o la de aspereza de los cuerpos; los sentidos, que con los ojos de Arquímedes ven la ley de los pesos específicos, y con los ojos de Copérnico ven el movimiento de los mundos, y con los ojos de Newton ven la gravitación universal; los sentidos, que con el oído de Bellini descubren todas las melodías del lenguaje musical y con el oído de Beethoven descubren todas las relaciones armónicas del sonido; los sentidos, consagrados especialmente a percibir la realidad, no pueden, meros instrumentos de comprobación como su propia naturaleza los ha hecho, demostrar la verdad, establecer hipótesis, fundar axiomas, formular juicios, observar las relaciones de las cosas, instituir métodos de conocimiento, clasificar, comparar y sistematizar lo conocido. Este trabajo es peculiar del vario funcionar de la razón, y a ésta toca afirmar la verdad, estudiando la realidad que los sentidos ven, palpan, o perciben; ligando los hechos a sus causas y a sus fines, induciendo de un hecho particular una serie de verdades generales, deduciendo de unas cuantas verdades indemostrables una serie de hechos positivos, observando, clasificando, comparando, sistematizando la experimentación de los sentidos. De aquí, en cuanto a los medios de conocer, la primera prueba de la unidad de la verdad; porque si ésta fuera varia y pudieran los sentidos afirmarla





sin concurso de la razón o pudiera la razón demostrarla sin comprobación mediata o inmediata de los sentidos, los objetos de conocimiento no serían los mismos, y la extensión y el movimiento, el sistema planetario, los agentes físicos, los fenómenos químicos, la vida, la sociedad, realidades todas que perciben los sentidos, no serían verdades demostrables para la razón.

Todos esos objetos de conocimiento son a la vez realidades perceptibles para los sentidos y verdades que la razón puede conocer y demostrar.

Si puede considerarse demostrado que todo lo perceptible por los sentidos es cognoscible por la razón, o en términos categóricos, que la realidad no es más que involución o evolución de la verdad, basta analizar el movimiento de concentración o de expansión que verifica la realidad hacia su fin, que es la verdad, para establecer la segunda prueba, y la definitiva, de la unidad de la verdad.

Todas las realidades perceptibles y cognoscibles están comprendidas en las seis ciencias puras o especulativas que estudian la extensión y el movimiento; la gravitación, la distancia, el volumen de los cuerpos planetarios; los fenómenos que se derivan de la pesantez, de la electricidad y del calórico; la constitución molecular de las sustancias; las operaciones y transformaciones de la vida orgánica o animal, la evolución de las sociedades y sus fases, porque todo lo que no sea forma geométrica, movimiento mecánico, sistema de los mundos, cualidades y operaciones de la materia, composición y descomposición de los cuerpos, caracteres y propiedades de la vida vegetal, animal o humana, fenómenos físicos o morales de la vida social, es infinito y absoluto y no puede ser objeto de conocimiento positivo, porque no puede ser realidad perceptible por los sentidos ni demostrada por la razón. Excluyendo, pues, sin negar ni afirmar, lo infinito y lo absoluto, que puede ser una verdad, y hasta el origen de la verdad, pero que no es realidad para los sentidos ni





conocimiento positivo para la razón, tenemos un conjunto de fenómenos, determinados, fijos, invariables, que constituyen toda la realidad perceptible y apreciable, y que observados, analizados y comprobados o experimentados, sintetizados y sistematizados por los diversos instrumentos de la razón, se armonizan, se confunden, se envuelven por su movimiento de concentración en la verdad única, o por su movimiento de expansión se polarizan, se difunden y se desenvuelven en la realidad objetiva, que es manifestación y desarrollo de la verdad, de donde parten y a donde afluyen todas las realidades, todas las verdades parciales, todos los fenómenos y todas las relaciones necesarias que constituyen las leyes del universo.

Para esclarecer mi pensamiento, si por acaso es oscuro, voy a razonar por medio de una hipótesis. Supongamos que el hombre disponga de la potencia inicial que engranando verdades parciales, instituye la verdad omnipotente, y se propone constituir el universo. Extensión, movimiento, cantidad, fuerza, éter, luz, calórico, electricidad, magnetismo, materia cósmica, sustancia atómica, vida específica, determinaciones, acción y resultante de la vida, todo será efecto de la verdad inicial que limitando todos los fenómenos en condiciones necesarias, se manifiesta en leyes inalterables. Pues bien: esa verdad única es la que, desenvolviéndose en los fenómenos que constituyen la realidad universal, persevera y prevalece en las leyes generales del cosmos que llamamos universo y en las leyes peculiares del microcosmos que llamamos espíritu del individuo y de las sociedades.

Ya establecida la unidad de la verdad, es necesario demostrar la posibilidad racional de conocer las leyes generales que la patentizan. Cuando digo *posibilidad racional*, digo posibilidad para todos los seres racionales.

Todos los seres racionales, cualesquiera que sean la extensión y la intensidad de sus medios de conocer, tienen íntegro alguno o algunos de los sentidos, ejercitan con regularidad alguna o algunas



de las funciones de su razón, y a no adolecer de una lesión orgánica en el cerebro, que es el laboratorio de nuestras facultades, todos los seres racionales pueden percibir toda la realidad por medio de todos o algunos de sus sentidos, pueden por medio de todas o algunas de las funciones de su razón, observar la verdad y conocerla.

Pero la verdad, una como es, si es cognoscible por intuición en su totalidad, es más fácil de conocer parcialmente, por descomposición, en la realidad en que ella misma se descompone. Esta descomposición de la verdad por la inducción, por la deducción, por la observación, por los métodos y procedimientos de la razón, es lo que forma el conjunto de verdades demostradas y de hipótesis demostrables que llamamos ciencia.

A medida que la razón humana ha ido examinando, observando y analizando los problemas que en forma de fenómenos invariables le ofrecían el universo, el planeta, su propio ser, el conjunto de seres que constituye la sociedad humana, ha ido también afirmando la existencia de verdades parciales que, según el objeto de conocimiento a que se referían, los problemas que resolvían, los enigmas naturales que esclarecían las leyes que descubrían, basaban los fundamentos de una ciencia. Mas así como de la verdad inicial se deriva en la realidad la infinidad de verdades parciales que la razón descompone y recompone en sus funciones, así también de cada una de las leyes generales a que se presenta sometido el orden del universo, se deriva una serie de leyes secundarias que los varios procedimientos de la razón clasificaban en objetos de conocimiento peculiares.

De aquí la unidad en la variedad de la ciencia: la unidad, porque en la realidad todas las leyes generales del universo se rigen por la verdad inicial que las ha estatuido: la variedad, porque al estudiar esas leyes generales, la razón humana las hallaba dispersas en la serie de leyes secundarias y de verdades parciales que ella clasificaba y sistematizaba.





Examinando el universo, se nota invariablemente el mismo conjunto de fenómenos que se refieren necesariamente a alguna de estas leyes generales: extensión y movimiento; atracción y gravitación de los mundos; pesantez, electricidad, magnetismo, calórico, etcétera; constitución molecular de los cuerpos; formas y transformaciones de la vida; acciones y reacciones de la sociedad.

Observando, experimentando, induciendo, deduciendo, metodiizando y sistematizando, la razón ha agrupado esas leyes generales en seis grupos de ciencias, llamadas *matemáticas*, cuando estudian la extensión y el movimiento: *astronomía*, cuando indaga las leyes de la gravitación universal y observa el equilibrio, la distancia, y el volumen de los cuerpos celestes; *física*, cuando estudia la pesantez, la electricidad, el magnetismo, el calórico, la luz, las vibraciones sonoras; *química*, cuando estudiando la constitución molecular de las sustancias, descompone sus elementos, y averiguando las condiciones que acompañan a las combinaciones definidas, clasifica los resultados obtenidos.

Cuando analiza las formas de la vida en cada ser y las transformaciones porque pasa en el vegetal, en el animal y en el hombre; la jerarquía de esas vidas y de los seres que en sus evoluciones determinan los modos que regulan la manifestación de los fenómenos vitales; la relación constante entre la estructura anatómica y la función vital que por medio de ella se realiza; la demostración de órganos cada vez más perfectos en los animales superiores y de facultades más complejas correspondiendo a mayor elevación en la escala animal; la tentativa de ecuación entre órganos y facultades; el estudio, en fin, del hombre moral e intelectual por el orgánico, entonces la ciencia se llama *biología*.

Cuando observa la evolución de las sociedades, sus fases necesarias, la ley de sus acciones, la encadenación lógica de las ideas de la humanidad, por medio de la cual las liga y subordina a la fina-





lidad del ser humano en el tiempo y el espacio, la ciencia se llama *sociología*.

Mas como las leyes geométricas y mecánicas del cosmos; las que determinan la órbita regular de los cuerpos celestes; las que producen la acción continua de los agentes físicos; las que ordenan la acción molecular de las sustancias; las que generan los fenómenos de la vida; las que se manifiestan en el movimiento sociológico o histórico, no son las únicas leyes observables, porque subordinadas a ellas viven perpetuamente las leyes secundarias que envuelven los problemas de la cantidad, de la fuerza y de la forma; los fenómenos celestes que determinan la forma, el número, la composición, el orden y la influencia recíproca de los sistemas planetarios; los hechos a que en nuestro planeta da origen la acción de los agentes físicos; el portentoso concierto de moléculas que patentiza la acción química en los fenómenos geológicos y meteorológicos; la sorprendente gradación de vidas; las estupendas analogías de la vida colectiva con la individual; mas como vuelvo a decir, las leyes generales del universo no son las únicas, y dependientes de ellas, hay otras leyes que la razón observa; de cada una de esas ciencias que estudian las leyes generales, se derivan lógicamente las ciencias que estudian las leyes secundarias.

Todas las ciencias exactas, desde la aritmética hasta el cálculo infinitesimal, desde la mecánica aplicada hasta la arquitectura, no son sino aplicaciones de las matemáticas puras y de la mecánica racional, que estudian las leyes de la extensión y el movimiento. Todas las hipótesis sobre el sistema de los mundos, desde la cosmografía hasta la mecánica celeste, no son sino aplicaciones de la astronomía sideral, que estudia la ley en cuya virtud los astros evolucionan sin cesar. Todas las ciencias que estudian parcialmente la naturaleza, la extensión, la actividad de los agentes físicos; las propiedades de los cuerpos; la forma, extensión, contenido y revoluciones de la



tierra, son ramas de la física, que estudia la ley a que todos esos fenómenos obedecen. Desde la composición del aerolito hasta la descomposición de la materia orgánica, toda combinación molecular y toda ciencia especial consagrada al estudio de esa acción, se deriva de la química, que estudia la ley general de la composición y descomposición de las sustancias. Fisiología, patología, embriología, botánica, zoología, antropología, son meras aplicaciones sistematizadas de la ley general de la vida, estudiada por la biología.

¿Qué son la etnología, etnografía, la ciencia de las religiones, la política, la ética, la estética, toda la historia, todas las artes, todo el derecho, todas las legislaciones, sino ramas de la ciencia que, por estudiar el proceso de la vida en las sociedades, se llama sociología?

Aquí, con una nueva prueba de la unidad de la verdad, demostrada por la intrínseca correlación de todas las ciencias puras o especulativas entre sí y de todas las ciencias concretas o aplicadas con respecto a las ciencias especulativas, se presenta patentemente la posibilidad para todos los seres racionales, por el mero hecho de ser racionales, de conocer las leyes generales del universo.

¿Qué son en definitiva esas leyes generales sino manifestación de la verdad que las ordena, y qué es esa verdad, si no es la razón de cuanto existe?

Comte, el creador del sistema positivista, ha podido por una luminosísima inducción establecer la correlación de todas las ciencias, y no ha de poder la razón humana, guiada por el método comtista, establecer la solidaridad evidente que hay entre las leyes del universo y la verdad una que las manifiesta.

Así como las leyes secundarias no son sino aplicaciones de las leyes generales del universo, y así como las ciencias aplicadas no son sino aplicaciones de las puras ¿no será el conjunto de verdades parciales que las ciencias indagan y que las leyes cósmicas patentizan, aplicaciones de la verdad única?



Y si lo es, y para la norma de la vida individual y social basta percibir con claridad esa verdad esplendente o inmanente en cuanto existe, y para percibirla es necesario estudiarla en su manifestación universal, y para estudiar esa manifestación universal de la verdad es necesario conocer las leyes generales del universo, y para conocer esas leyes generales basta el ejercicio de la razón humana, ¿no está ya demostrada la posibilidad racional de conocerlas? La razón no tiene sexo, y es la misma facultad con sus mismas operaciones y funciones en el hombre y la mujer. Por tanto, si el hombre puede llegar por el ejercicio de la razón al conocimiento de la verdad, la mujer puede también. Por tanto, si el hombre es capaz de educación científica, lo es también la mujer. Por tanto, si importa para el hombre, importa para la mujer.

Pero los prácticos, discretísimos señores que siempre tendrían razón si nunca fuera la pereza el consejero insidioso a quien más oyen, dicen: ¿y cómo educamos a la mujer para la ciencia?

A esta pregunta contesta teóricamente este discurso, y contestan las deducciones prácticas de él que hay en el siguiente:

### **Programa de conferencias públicas para la educación científica de la mujer**

#### Primera serie

1ª conferencia. Descripción del universo físico. Presencia e inmanencia de la ley de extensión y movimiento en todo él.

2ª conferencia. Descripción de nuestro sistema planetario. Presencia e inmanencia de la ley de atracción y de gravitación en todo él.





**3ª conferencia. Descripción del globo terrestre. Presencia e inmanencia de los agentes físicos en él.**

**4ª conferencia. Descripción grafica de un volcán para patentizar la acción química. Presencia e inmanencia de la ley de composición y descomposición molecular.**

**5ª conferencia. Descripción de la vida en los vegetales, en los animales y en el hombre. Presencia e inmanencia de la ley biológica en todos los seres.**

**6ª conferencia. Descripción de la sociedad. Presencia e inmanencia de la ley de evolución social.**

**7ª conferencia. Resumen de las conferencias anteriores para deducir de ellas la definición científica de *leyes generales del universo*.**

### Segunda serie

**1ª conferencia. Lo que es extensión y movimiento. Generalidad de esa ley, y por qué es una ley general del universo. Qué ciencia especulativa se deriva de su estudio. Lo que estudian las matemáticas puras y la mecánica racional.**

**2ª conferencia. Lo que es atracción y gravitación. Generalidad de esa ley, y por qué es una ley general del universo. Qué ciencia pura o especulativa se deriva de su estudio. Lo que estudia la astronomía sideral.**



## La educación científica de la mujer

**3ª conferencia. Lo que son agentes físicos. Su generalidad, y por qué constituyen una ley general del universo. Qué ciencia pura se deriva del estudio de esa ley. Lo que estudia la física.**

**4ª conferencia. Lo que es acción molecular de las sustancias. Generalidad de esa acción, y por qué constituye una ley general del universo. Qué ciencia especulativa indaga esa ley. Lo que estudia la química.**

**5ª conferencia. Fenómenos de la vida; lo que es vida. Su generalidad, y por qué constituyen sus fenómenos una ley general del universo. Qué ciencia pura determina la observación de esa ley. Lo que observa la biología.**

**6ª conferencia. Lo que son evoluciones de las sociedades. Su necesidad, y por qué constituyen una ley general del universo. Qué ciencia especulativa sistematiza la ley de las evoluciones sociales. Lo que indaga la sociología.**

**7ª conferencia. Definición general de las ciencias puras o especulativas. Cuántas son. Definición de cada una de ellas. Relación de dependencias de las últimas a las primeras. Relación de unidad entre todas.**

### Tercera serie

**1ª conferencia. Qué son leyes secundarias, y cuáles son las que dependen de la ley de extensión y movimiento. Qué es cantidad. Qué es forma. Qué es fuerza.**



2ª conferencia. Por qué toda ley general se nos presenta, en la realidad del universo, con apariencias de leyes secundarias, y cuáles son las que se derivan de la ley de atracción y gravitación. Qué es distancia, volumen, forma y orden en los cuerpos celestes. Qué es órbita. Qué influencia recíproca ejercen los cuerpos celestes entre sí.

3ª conferencia. Qué son fenómenos, y cómo la repetición de ellos constituye una ley secundaria del universo. Qué leyes se deducen o qué conjunto de fenómenos se derivan de la acción continua de los agentes físicos. Lo qué es pesantez, electricidad, magnetismo, calórico, luz, vibración sonora.

4ª conferencia. Qué conjunto de hechos constituyen la realidad del universo; qué es esa realidad. Qué leyes secundarias o qué realidad manifiesta la ley general de la vida. Qué formas toma la vida en el vegetal, en el animal y en el hombre. Si hay una gradación o una jerarquía en esos diversos fenómenos de la vida. Si hay una relación constante entre la estructura anatómica y la función vital que por su medio se realiza. Si se puede demostrar que los órganos son más perfectos a medida que el ser viviente corresponde a una escala superior.

5ª conferencia. Qué son verdades parciales. Qué leyes secundarias se deducen de la ley de evolución social. Qué es evolución. Si tiene fases necesarias. Si obedece en sus cambios a una ley. Qué es historia.

6ª conferencia. Resumen de las conferencias precedentes para deducir de él la definición científica de estos conceptos: *leyes secundarias del universo, fenómenos, realidad, verdades parciales*, y para demostrar la unidad de la ciencia como expresión necesaria de la unidad de la verdad.





### Cuarta serie

**1ª conferencia.** Que a las leyes secundarias corresponden ciencias concretas, como a las generales corresponden ciencias especulativas. Que así como las leyes secundarias no son sino manifestaciones parciales de las leyes cósmicas, así las ciencias aplicadas o concretas no son sino aplicaciones o ampliaciones de las ciencias puras o especulativas. Unidad de la ciencia demostrada por la correlación de las leyes que estudia.

**2ª conferencia.** Qué ciencias corresponden a las leyes de la cantidad, de la forma y de la fuerza. Matemáticas mixtas. Mecánica aplicada. Clasificación de las ramas de conocimiento que comprenden.

**3ª conferencia.** Qué ciencias corresponden a las leyes que obedecen los cuerpos celestes en su volumen, forma, orden, órbita e influencias. Cosmografía, cosmogonía, meteorología. clasificación de las ramas de conocimiento que dependen del estudio del cosmos.

**4ª conferencia.** Qué ciencias corresponden a las leyes que dirigen la acción de los agentes físicos. La geología, paleontología, geogena, geografía física, etcétera. Clasificación de las ramas de conocimiento que dependen del estudio de la tierra.

**5ª conferencia.** Qué ciencias corresponden a las leyes que presiden a los fenómenos de la composición y descomposición de las sustancias. Aplicaciones de la química, mineralogía, química orgánica.

**6ª conferencia.** Qué ciencias corresponden a las leyes que determinan los fenómenos de la vida: Botánica, zoología, antropología,



fisiología, patología. Clasificación de las ramas de conocimientos que dependen del estudio de la vida.

7ª conferencia. Qué ciencias corresponden a las leyes que presiden a la evolución de las sociedades. Etnología, historia, política, ética. Clasificación de los ramos de conocimiento que dependen del estudio de las sociedades.

Los que hayan fijado su atención en las bases de este programa y en el orden en que está desarrollado, conocerán sin esfuerzo la posibilidad de aplicarlos y la necesidad de anteponer las nociones que abarca al estudio concreto de la naturaleza.

La enseñanza pintoresca o descriptiva de las ciencias es, a mi juicio y experiencia, tan necesaria como urgente; pero en tanto que prácticamente no se me haya demostrado la incapacidad de la mujer para abarcar en una sola mirada intelectual el orden del universo, el conjunto de leyes que lo armonizan, el conjunto de conocimientos que contiene, la unidad de la ciencia por la unidad de la verdad que indaga, creeré que al estudio especial de los fenómenos debe preceder el de las leyes que los determinan, y que antes de conocer las leyes secundarias que estudian las ciencias aplicadas o concretas, es necesario conocer sus nociones fundamentales, las ciencias puras que investigan las leyes generales del universo, de las cuales son aplicaciones los fenómenos que se manifiestan en las que he llamado leyes secundarias.

Harto sé que la clasificación científica que he seguido ofrece obstáculos, en estos mismos días presentados de relieve ante mi vista por el filósofo inglés Herberto Spencer, cuya reciente clasificación de las ciencias demuestra, como la anónima *Exposición de los conocimientos humanos*, y como la tentativa de los enciclopedistas, hasta qué punto es activo el esfuerzo de la razón contemporánea



para presentarse en una sola percepción y en una serie el conjunto de conocimientos que ha abarcado. Pero los obstáculos que ofrece la clasificación comtista no son tan insuperables como los del pensador inglés, que si es más radical en la concepción de la ciencia, considerándola abstracta, abstracta-concreta y concreta, es menos sencillo para los no habituados al ejercicio riguroso de la razón, cuando impone al entendimiento dos movimientos para llegar a la clasificación, y es más largo y acaso más difuso cuando distribuye los ramos de conocimiento que corresponden a la ciencia abstracta, a la abstracta-concreta y a la concreta.

Además, y éste es el motivo racional en que fundo mi predilección por el método comtista o positivista, la razón menos activa percibe inmediatamente en él la ley de unidad a que obedece, y así como de la contemplación del orden económico y de las leyes geométricas se descende en serie inalterable a la contemplación de todos los fenómenos que de ellas se derivan, abarcando en un solo movimiento intelectual el mundo inorgánico y el orgánico, la vida en la materia y en el espíritu, la ley geométrica y mecánica en el hombre y en la sociedad, así del examen de la clasificación comtista se descende en no interrumpida serie desde las leyes primeras a las últimas aplicaciones, contemplando a la par el universo físico y el moral, el movimiento de los mundos y de las sociedades, el orden uno, invariable, estable, que relaciona las leyes más abstractas a los hechos más concretos, los fenómenos que parecen más lejanos a los que parecen más cercanos de las leyes generales del universo.

He dicho





### III

## Carta-contestación al señor Luis Rodríguez Velasco\*

Santiago, julio 21 de 1873.

Cambio el vocativo señor, por el de amigo:

Lo saludo, le tiendo la mano y le contesto.

Le contesto por dos motivos, suficientes los dos para vencer la costumbre que tengo de respetar con mi silencio la libertad de juzgar y condenar lo que pienso y digo, lo que anhelo y hago.

Primer motivo, la representación que asume usted en su donosa carta: es usted representante de la poderosa mayoría de sentimentistas, que ora sea por acomodarse holgadamente en el *statu quo*, ora por nobilísimos temores del pudor, se asustan de todo cambio y hasta de la más leve tentativa de cambio en la situación tradicional de la mujer. Representante de una mayoría, es usted representante de una realidad, y no sólo le debo deferencia sino que le debo también la complacencia con que todo expositor de una idea nueva discute la suya y la defiende contra los ataques necesarios de las ideas viejas.

\* Luis Rodríguez Velasco llamó "Ligeras observaciones sobre la educación de la mujer" a una réplica a las dos conferencias anteriores de Hostos. Éste replicó con la presente carta-contestación leída, como las otras y la de su contrincante, en la Academia de Bellas Letras. (*N. de los Comps.*) En revista *Sud-América*, 10 de julio de 1873; en Eugenio María de Hostos. *Obras completas*, Vol. XII, tomo I, edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico, Cultural, La Habana, 1939, pp. 34-65.



Segundo motivo, la dignidad que ha empleado usted en la representación de los enemigos de mi idea.

Mala ventura es para mí que, no contento con ser digno, haya querido usted ser benévolo, porque los elogios con que se ha servido llamar mi atención sobre la siempre desdeñada forma en que envuelvo mis ideas y en que he expresado la que usted combate, me hacen temer que pase por mero cambio de cortesanía las alabanzas que en silencio he tributado y que tributo en público a la forma galana de su carta.

Hombre de deber, me he acostumbrado a la indiferencia privada y a la pública; y así como en mi vida privada me asombra que algún acto mío me procure algún elogio, así me asombra en mi vida pública el estímulo que recibo alguna vez.

Así justificada la gratitud que le debo, y así desembarazado de la única dificultad de mi contestación, óigala usted.

Voy a dársela en tres formas: oponiendo a aforismos poéticos enunciados positivos; a la idea general de su carta, los errores que contiene; a su errónea interpretación de mis discursos, la exposición terminante de la idea que contienen.

A su modo de ver, “la educación del hombre depende única y exclusivamente de la mujer”.

A su modo de ver, esa educación es “directa e indirecta: directa, porque educar es inspirar; indirecta porque el hombre vive para la mujer y porque educada ésta, el hombre necesita elevarse hasta su nivel”.

Según usted, “el corazón no se educa en el raciocinio, no se le educa enseñándolo, sino inspirándolo. Con la inteligencia no se ama, y sin el corazón no hay virtud”.

Según usted, “siendo la familia la base de la sociedad, la educación debe comenzar por la familia; y nadie puede educar a ésta sino la mujer”.



A sus ojos, “la naturaleza ha querido que sea ella (la mujer) quien forme el corazón”.

A sus ojos, nadie “puede negar, ni aun dudar que la enseñanza de la madre, es la base de toda la vida del hombre”, porque “de la base de todas las cosas es de donde resulta más tarde la mayor o menor perfección que se desarrolla en la existencia”.

Piensa usted que “si a ella (la mujer) no se le ha educado, si no ha podido modificar su instinto, iluminar su espíritu, cultivar su sentimiento, la semilla de otra enseñanza cae en tierra estéril”.

Piensa usted que “las monstruosidades que tanto buscan los cronistas de prensa y los romanceros del terror”, de la influencia negativa de la mujer ineducada se producen.

Induce usted que “si la mujer del pueblo *bajo*” (¿me permite que sustituya ese calificativo aristocrático o inexacto por el de *inculto* que es democrático y exacto?), “si las madres de humilde condición fuesen siquiera medianamente educadas, no dejarían al hermano o al hijo crecer como el potro de las selvas, sin más aspiración que la hartura de sus ansias materiales”.

Induce usted que “no teniendo ellas ni principios ni sentimientos, ni ejemplos, no pueden inculcarlos en sus respectivas familias”.

De todo lo cual deduce usted “la necesidad, la importancia y el alcance de la educación de la mujer”.

Pero no cree usted que deba ser “científica, en la acepción extensa de la palabra”.

No cree usted que sólo por ser racional, como el hombre, la mujer “deba recibir igual educación”.

Usted cree “que teniendo el hombre y la mujer distintos deberes no pueden tener sino distintos derechos”.

No quiere usted que la mujer “abarque lo ilimitado en su inteligencia limitada; lo eterno en su naturaleza transitoria”.

No quiere usted “la mujer-enciclopedia” y me pide la venia, que le doy, para afeminar algunos calificativos profesionales y ri-





diculizar así de antemano a “la mineralogista, la astrónoma, la botánica, la médica”, que tampoco quiere.

Sabe usted que “la ciencia tiene algo de la hidropesía: abismo donde mientras más se baja más profundidad se encuentra”.

Sabe usted que el cultivo de la ciencia “produce la absorción de todas las facultades” y que esa “absorción reduce toda la vida al estudio, que aleja del mundo, que mata hasta el instinto y el deseo de todo otro placer”.

Niega usted “que la mujer, sabiendo más sentiría también más”, porque afirma que “el pensamiento ahogaría el corazón”.

Niega usted que la ciencia enalteciera a la mujer, porque afirma que “queriendo elevarla, la haría decaer”.

Asevera usted que la ciencia “debilitaría sus facultades sensibles (las de la mujer); dejaría la mujer-materia en la tierra y lanzaría su espíritu al través de los astros”.

Asevera usted lo más terrible; que “le quitaría el amor en el cual principia y concluye todo para ella, y al cual no hay sistema, no hay creación, no hay descubrimiento que pueda anteponerse”.

Anticipándose en este punto algunas de las objeciones evidentes que suscita, hace usted las más generosas concesiones, y después de otorgarme personalmente la madre, la esposa, la hija que, en opinión de usted, produciría la realización de sus ideas, me impide paladear la inesperada ventura que me había concebido y me aterroriza con los monstruos que había disfrazado de mujeres, y deduce en una calorosa conclusión que siendo inmortal el genio de la poesía, como lo es la maternidad sacrosanta, mi sistema de educación es imposible porque es imposible la muerte de ese genio.

A todos estos aforismos poéticos, voy a oponer enunciados positivos.

Y ante todo, contribuyamos a desterrar de nuestro idioma las anfibologías que lo oscurecen. *Positivismo* es un sistema filosófico



que, desterrando de su indagación las causas primeras y finales por creerlas inaccesibles a nuestros medios de conocer, busca en las verdades demostradas por las ciencias, y en la unidad de la ciencia y la verdad, la explicación de todos los fenómenos físicos y morales que arbitrariamente atribuyen a la materia o al espíritu los materialistas y los espiritualistas. *Positivo*, por lo tanto, es un adjetivo derivado del sustantivo que denomina a ese sistema de indagación y quiere decir: lo fundado en verdades demostradas. *Positivismo* y *positivo*, en el lenguaje anfibológico del vulgo, no quiere decir nada, porque es una arbitraria sinonimia de cuantos vocablos expresan el carácter, tendencias, imposiciones y espíritu práctico del siglo en que vivimos.

1. Educación es desarrollo voluntario y reflexivo. Se educan las facultades, porque se puede contribuir voluntaria y reflexivamente a desarrollarlas y porque ellas pueden desarrollarse. Se educan los sentidos, se educan nuestros órganos, porque siendo capaces de desarrollo, órganos y sentidos pueden, por esfuerzo de la voluntad dirigida por la reflexión, desarrollarse. El hombre, entidad compleja, compuesta de órganos, de sentidos y de facultades, puede educarse por sí solo. Pero la naturaleza, al instituir la ley de los sexos que usted llama *amor*, ha hecho *positiva* la influencia de la mujer en la educación del varón; primero, directamente, como madre; después, indirectamente, en las relaciones sexuales y sociales, como amada, como amiga, como hermana, como esposa, como hija. Hay, por lo tanto influencia demostrada de la mujer en la educación del hombre; pero no hay absoluta dependencia y no se puede afirmar, como afirma usted que la educación del hombre depende *única y exclusivamente* de la mujer.

2. La educación es directa, cuando el educando se somete directamente a los consejos, a los preceptos, al sistema del educador. La madre educa los órganos, los sentidos y algunas de las faculta-





des de su hijo –la imaginación y el sentimiento– porque la naturaleza ha puesto en la madre la savia de que el recién nacido se alimenta y ha establecido una relación de dependencia entre el niño y la mujer que lo precave contra los mil accidentes del acaso. La educación del hombre por la mujer es indirecta en la adolescencia, en la juventud, en la virilidad, en la vejez, en el celibato, en el matrimonio, en la paternidad, en casi todos los estados del sentimiento, en muchos estados intelectuales, en frecuentes estados de la voluntad, porque el amor es la ley de los sexos, porque la racionalidad es una ley del ser humano y porque la igualdad de fines individuales y sociales en la hembra racional y en el varón racional es una ley de vida. De aquí, y para demostrar la necesidad de educar científicamente a la mujer, el sostener yo (discurso programa) que la “naturaleza ha encomendado la educación directa o indirecta de los demás seres de su especie” a la mujer; pero no de aquí la negación de la influencia mutua, de mujer a hombre, de hombre a mujer, que establece la dependencia exclusiva de que habla usted. No tampoco la definición “educar es inspirar” que, haciendo pitonisas, egerias, musas, mediadores místicos a las mujeres, las inutiliza tanto más para la vida real y racional cuanto más las enaltece en los ensueños de la idealidad y más las encarcela en la recóndita armonía del sentimiento.

3. El corazón se educa por el corazón, por la reflexión, por el ejemplo, por la noción de la realidad que da la vida, por la noción de la verdad que da la ciencia, por la noción de lo bello que da el arte, por la noción de la virtud que da el conocimiento de lo justo. Corazón es otra *ambigüedad* baldía: no hay corazón en el significado común de esa palabra. El corazón es una membrana hueca que sirve para distribuir la sangre en las diversas partes del organismo, y nada más. Si esa membrana se dilata o se contrae en momentos de dilatación o contracción del sentimiento, de la inteligencia y de la





voluntad, es indudablemente porque las afinidades orgánicas y psíquicas son tan estrechas, como conviene al fenómeno general de la existencia; mas no porque esa entraña, de la cual se ha hecho el denominador común de todos los fenómenos instintivos, afectivos y volitivos de la vida, tenga instintos ni afectos ni voluntad. Por lo tanto, el corazón es ineducable: lo educable es el sentimiento, y de esta facultad incoercible, no de aquella membrana palpable, hablo yo cuando, por condescendencia con usted, afirmo y demuestro que el corazón se educa por el raciocinio.

4. La educación debe comenzar y concluir por y en el desarrollo físico, moral e intelectual del ser humano. Niño, es un embrión fisiólogo que se bosqueja, un contorno moral que se aclara, una fisonomía intelectual que se apenumbra. Varón o hembra, es embrión, es contorno, es fisonomía. ¿Quién contribuye a desarrollar el embrión? La madre. ¿Quién contribuye a aclarar el contorno? El ejemplo. ¿Quién acentúa la fisonomía? El tiempo. Así, la educación física, que empieza por la madre, continúa en educación moral por el ejemplo y concluye en educación intelectual por el tiempo; el ejemplo es maestro en el hogar, el tiempo es maestro en la realidad de la ciencia y la existencia. ¿Por qué es educadora física la madre? Porque es, con la experiencia material, una necesidad y una satisfacción natural de necesidades. ¿Por qué son educadores morales la madre, el padre, los deudos, los allegados del infante? Porque son factores del ejemplo. ¿Por qué son educadores intelectuales la realidad de la ciencia y la existencia, el progreso, el espíritu de la época, los libros, los que profesan las ciencias, las artes, las letras, la industria, la verdad, el error, la justicia, la injusticia, la libertad, la tiranía, etcétera? Porque son coeficientes del tiempo. En otros términos menos rigurosos: siendo desarrollo voluntario y reflexivo toda educación y siendo progresivo o gradual o sucesivo todo desarrollo, empieza por la voluntad de la madre en el embrión de hembra o



mujer, continúa por la voluntad del niño o de la niña en el contorno moral de la hembra o del varón, concluye por la voluntad y la reflexión del adulto o de la adulta en la fisonomía intelectual de todos los seres racionales. Por lo tanto, la educación debe comenzar en donde y por donde comienza a manifestarse el ser racional, pertenezca a un sexo o a otro sexo.

5. La naturaleza no ha querido que sea la mujer quien forme *exclusivamente* el sentimiento (el corazón) del hombre, porque si así lo hubiera querido, hubiera infringido su propia ley de biología individual y social, encerrando al ser humano en una limitación incompatible con su libre arbitrio. Lo que ha querido la naturaleza es demostrar la ley sexual y de igualdad que liga a todos los seres racionales, estableciendo la necesidad de influencias mutuas, mantenidas por la correlación de sexos y por la correlación de facultades.

6. Cualquiera puede negar que la enseñanza de la madre es la base de toda la vida del hombre, porque cualquiera puede negar que sea base de educación racional la que recibe el niño. Si de la base de todas las cosas resulta la mayor o menor perfección del desarrollo ¿cómo, siendo la base la ignorancia, no habría fatalmente de ser la maldad el desarrollo?

Las pobres, las nobles, las virtuosas, las santas madres que otros hijos, otros padres, otros hermanos, otros ejemplos, otra época sumieron por sistema en la ignorancia, conocían por instinto sacrosanto la única cosa que no les estaba vedado conocer; conocían que el fruto de sus amores virtuosos no había nacido para el dolor físico, y lo preservaban, fortaleciéndolo físicamente, contra él; que no había nacido para el dolor moral, y lo precavían, dándole el ejemplo de sus virtudes, contra él. Pero ¿qué ejemplo doméstico podía prevalecer contra el ejemplo del mundo cuando alboreaba la luz de la razón y la razón vacía no sabía por qué la virtud ejemplar de la madre era mejor segura contra el dolor y el infortunio que el vicio





que con cínicos ejemplos le rodeaba? Ignorante la madre, había poblado de errores y supersticiones la imaginación infantil; esa era la base intelectual: si el desarrollo era un falsario, un fanático, un esclavo de la mentira y del terror, ¿qué había de extraño? No, en homenaje a la triste realidad, en acatamiento de la justicia, en testimonio de amorosa veneración al santo ser que se desposeyó de sí mismo al concebirnos, neguemos que la enseñanza de la madre puede ser base de vida moral e intelectual, en tanto que la mujer no reivindique y ejercite el derecho de practicar en su vida y por la ciencia la razón que dormita en su cerebro. Neguemos que las mujeres virtuosas que han producido las generaciones que hoy reclaman respeto y derecho para ellas, han podido ser responsables de los errores, de las imposturas, de las iniquidades que la ignorancia hace posibles, y que ellas, ignorantes por fuerza y por costumbre, no pudieron evitar con sus virtudes.

7. Si cayera en tierra estéril la semilla de toda enseñanza que no hubiera preparado la educación primera de la madre, la historia contaría tantas generaciones de malvados cuantos períodos individuales abaricara. La deducción es mía, pero la premisa tremenda es de usted, señor Rodríguez, cuando atribuye la fecundidad de la educación intelectual en el hombre a la educación de la mujer, diciendo en el aforismo que repito: “Si la mujer no se ha educado, si no ha podido modificar su instinto, iluminar su espíritu, etc., la semilla cae en tierra estéril.” Hasta ahora, abandonada a sí misma, la mujer no ha sido educada, y generación de mujer es el hombre de la Historia: no es muy bueno ese hombre, pero no ha sido tan malvado o tan imbécil que haya perdido inútilmente los siglos que la historia positiva cuenta. De él han nacido las cuatro civilizaciones que conocemos bien: la griega, la romana, la de los siglos medios, la contemporánea. ¿La influencia de la mujer es esas civilizaciones? Meramente individual. ¿El resultado de esas civilizaciones? El per-





feccionamiento del ser humano. De donde se deduce que, el hombre mal preparado por la madre ignorante, mal secundado por la esposa ignorante, antes extraviado que estimulado por la amada ignorante, ha sido tierra feraz que, aun sin cultivo preparatorio, ha producido el vasto fruto que hoy aprovechamos.

8. El inagotable material de monstruosidades que, no sólo en las capas inferiores, sino en todas las capas de la formación social, contribuye a aumentar la ignorancia de la mujer, no podrá ser disminuido por la influencia femenina hasta que sea intelectual esa influencia, porque el autor de esas monstruosidades es la ignorancia, y la mujer, con la suya, alienta la del hijo, la del padre, la del esposo, la del amante, la del deudo.

9. Del pueblo culto o del inculto (del alto o del bajo, como dice usted), la mujer no puede influir eficazmente en la educación; si ésta no es en ella tan completa que le devuelva su personalidad entera.

10. Humilde o poderosa, la mujer tiene siempre sentimientos; lo que le falta son *principios* para dirigir e iluminar sus sentimientos. *Principio* es toda base racional de fe, de conducta, de existencia. No lo tiene la mujer humilde, porque no se lo dan: no la poderosa, porque la falsa educación que recibe está basada en un contraprin cipio irracional.

11. De los aforismos idealistas y de los enunciados positivos, se deduce la necesidad de la educación de la mujer; pero como usted llega por el camino del sentimiento y luego yo al reconocimiento de esa necesidad por el camino de la razón, si el medio es igual para los dos, principio y fin son diferentes. Su punto de partida es la mujer sensible, mujer incompleta; el mío es la mujer racional, mujer que completa a la sensible: la meta de usted es la mujer amable, que ama y se deja amar: la mía es la mujer digna, que ama lo que es digno, que es digna de ser amada porque sabe amar.



12. La educación de la mujer debe ser científica, pues debe ser racional por referirse a un ser racional, y debe ser completa por referirse a un ser que tiene algo más que sentimiento. La educación, desarrollo voluntario y reflexivo como es, tiende a desarrollar las facultades, como los sentidos y los órganos, de modo que sirvan para ejecutar normalmente sus operaciones. Las operaciones intelectuales y morales no pueden ejecutarse de un modo normal, es decir, según la ley de las facultades a que corresponden, sino en tanto que esas facultades están en actividad natural. Si matamos o anulamos la razón en la mujer, matamos la facultad esencial del ser racional en la mujer. Muerta o nula esa facultad, todas sus operaciones quedan radicalmente imposibilitadas. Imposibilitarlas es dificultar las demás operaciones del espíritu, puesto que, uno como es, vive de la unidad armónica que lo constituye. Para restablecer esa unidad, único modo de restablecer la salud del alma, es necesario poner en movimiento la facultad dormida, y para ponerla en movimiento es necesario estimularla por medio de la verdad: no habiendo verdad sino en la ciencia, fuera de la ciencia no hay educación adecuada a la razón.

13. Ser racional, la mujer es igual al hombre; éste tiene el derecho de mejorar por el cultivo de sus facultades las condiciones de su vida física y moral, ¿por qué no ha de tenerlo la mujer? Tiene el hombre el derecho de emanciparse del error: ¿por qué no ha de tenerlo la mujer? Tiene el hombre el derecho de conocer faz a faz el universo: ¿por qué no ha de tenerlo la mujer?

14. La mujer no tiene distintos deberes que el hombre. Varón o hembra, el ser racional tiene el deber de adecuar sus medios a sus fines de existencia, y nada más: los fines son idénticos, el perfeccionamiento del ser por el conocimiento de su ser: los medios son idénticos, puesto que idénticas son las facultades: en donde la naturaleza, como la necesidad y las costumbres, ha establecido diferencias es en las *obligaciones*: el varón está obligado, por la naturaleza y





por su propia dignidad, a sustentar a la hembra y la familia; la hembra está obligada, por la naturaleza y por su propia dignidad, a concentrar en la familia y en el hogar la función ordenadora que en ellas desempeña; pero ni la concentración de la una en la familia ni la expansión del otro en la sociedad obstan a que una y otra cumplan con el deber esencial de su naturaleza: antes contribuyen al cumplimiento de ese deber, pues la acción intensa de la mujer en el hogar corresponde a su mayor delicadeza de los órganos y a su mayor intensidad de sentimiento, en tanto que la acción extensa del hombre sobre el mundo corresponde a la mayor fortaleza de sus órganos y a la mayor extensión de su dominio intelectual. Siendo iguales los deberes, son iguales los derechos; y como el único deber y el único derecho de la mujer que por el momento reivindico, es el de educar por la ciencia su razón, he demostrado que la educación de la mujer debe ser científica.

15. Las obligaciones no son deberes: *obligación* es el impuesto de trabajo muscular o mecánico, intelectual o moral, que en la división necesaria del trabajo toca en la humanidad, en la sociedad, en la familia, a cada uno de sus miembros como obrero de la vida familiar, social, humana. El deber es la resultante de una ley infalible; la obligación es el resultado de un convenio. La infracción de la ley infalible tiene efectos universales, en tanto que la falta a una obligación produce efectos parciales. El deber es uno mismo para todos; las obligaciones son muchas para muchos.

16. Como ser racional, la mujer no tiene más limitaciones que el hombre: uno y otro operan dentro de la limitación de espacio y tiempo; que así como el hombre puede abarcar, dentro de esa limitación, cuanto abarcan sus facultades y sus fuerzas, así puede la mujer, ser racional, abarcar cuanto abarca su congénere.

17. La mujer-enciclopedia sería tan absurda como el hombre-enciclopedia. Los hombres que más saben son los que menos se atreven





a creer que saben y son los que menos incurren en el vicio intelectual que se llama pedantería. La vana erudición que aglomera en una inteligencia una porción mal digerida de alimento intelectual, es la única que puede hacer hombres-enciclopedias, porque es la única que no asimila ni liga por esfuerzo de la razón los conocimientos aprendidos de memoria. Yo no puedo querer, mi plan de educación no puede llevar a ese funesto efecto, puesto que lo intentado por el plan es educar la razón de la mujer; una razón educada es sencillamente una facultad que opera con regularidad y normalmente; nada menos, nada más. Lo único que de ese crisol puede salir es la virtud nativa de la mujer, acrisolada por el conocimiento de la verdad; en vez de la mineralogista, de la astrónoma, etcétera, que usted ridiculiza, saldría la nobilísima criatura que usted veneraría, porque a sus encantos físicos, a sus gracias morales, a su delicadeza de sentimiento, a su rapidez de percepción, a las fulguraciones de su fantasía, a la misma vehemencia de su fe, habría añadido el reposo, la serenidad, la majestad de que hoy carece al contemplar con ojos azorados y al temer con sus nervios temblorosos, la acción natural, necesaria, conveniente, de los fenómenos físicos, morales e intelectuales que solicitaciones contrarias a la ciencia la obligan a considerar como obra de una potencia destructora cuando son obra de la potencia perpetuamente constructora que se llama orden del universo, que se llama alma humana, que se llama progreso y perfección del ser humano.

18. La ciencia no es hidropesía, porque la cura; no es misterio, porque lo abomina; no es abismo, porque lo salva; no es subterráneo, porque combate los trabajos subterráneos de sus enemigos. La ciencia es el conjunto de verdades demostradas y de hipótesis demostrables en que el incesante operar de la razón humana se eleva al conocimiento de las leyes perennes de la materia y del espíritu. Bajo el punto de vista de sus medios, es trabajo; por lo tanto, es un remedio efi-



caz contra el ocio; bajo el punto de vista de su objeto, es virtud, porque mejora; por lo tanto, es una panacea contra los vicios. ¿Qué es siempre, y en toda mujer, lo más ocioso? La imaginación. ¿Qué es la imaginación? Una doble operación de la razón y el sentimiento. La mujer que hoy llamamos educada, ¿cómo distrae el ocio de su imaginación? Leyendo novelas repugnantes, poesías huera, dramas insensatos, que pervierten su sentimiento y engañan su razón, u oyendo a imbéciles de ambos sexos, cansados de su propia esterilidad moral e intelectual, buscan en los cuentos absurdos o malignos, en la crítica depresiva o perversa, en monadas pueriles o en tramas infernales la ocupación de su espíritu infecundo. Enséñese a la mujer a leer y entender ese no en vano llamado libro de la naturaleza, y así como le servirá en sociedad, le servirá en la soledad; y así como fortalecerá su razón y su virtud, así fortalecerá su sentimiento.

19. Educar por la ciencia no es consagrar a la ciencia, y si todos los seres racionales son aptos para recibir la iniciación de la verdad científica y todos deben recibirla porque con ella reciben una norma segura de conducta, no todos los seres racionales son aptos para el cultivo exclusivo de la ciencia. Por tanto, aun cuando el estudio de la verdad científica produjera *necesariamente* la absorción que usted teme, sería quimérico temor el de un peligro a que no es ocasionado el plan que yo propongo, no sólo basado en una necesidad manifiesta, sino acaso inspirado por el vehemente deseo de sustraer a la mujer, mediante el conocimiento de las realidades físicas, morales y sociales, de la depresiva absorción del fanatismo, de la morbosa absorción del sentimentalismo y de la absorción deletérea de errores sociales que hacen de ella el juguete de las sectas, la víctima de los afectos mal guiados o el figurín automático del estrado, del paseo o del teatro.

Lo escrito bastaría para desvanecer las inquietudes de un espíritu sincero, y espero, señor Rodríguez, que desvanezcan las que





de buena fe ha expresado en la carta que contesto. Pero la numerosísima porción de racionales a quien usted representa en sus inestimables argumentos, no sabe probablemente que, sin ella saberlo, está filosofando con los filósofos espiritualistas y racionando con la dialéctica idealista cada vez que exhibe esos errores; y necesito hacérselos palpables.

Esa porción de racionales tiene, como la carta de usted, una idea general de la función de la mujer en la sociedad humana: esa idea-madre es la filosofía de esa porción y de esa carta; y es bueno con sus propios errores, convencerla.

Partiendo de una verdad, más histórica que natural, más fácil de comprobar en la historia de la humanidad que en la naturaleza esencial del ser humano, se afirma que la mujer es eminentemente sensitiva. Siendo la sensibilidad una facultad extraordinariamente activa en sus operaciones, en su desarrollo y en su objeto, se ha observado que influye casi exclusivamente en la dirección de la mujer, y se ha deducido que pues la mujer vive de afectos la nonagésima parte de su vida, la mujer no tiene otra función social que la de ligar, por la acción de su sensibilidad, individuos a individuos, familias a familias, generaciones a generaciones. Pero como no se ha indagado si ese casi exclusivo funcionar del sentimiento en el espíritu de la mujer dependía de un desarrollo regular o de una verdadera amputación de facultades; como no se ha indagado si esa misma exclusiva actividad de una facultad absorbente era salud o verdadera enfermedad de ella; como no se ha indagado si la actividad enfermiza del sentimiento concluye por hacer de él la fuerza más pasiva, y por pasiva la más peligrosa de las fuerzas; como no se ha indagado si esa pasividad del sentimiento concluye por corromper el espíritu en donde duerme el suero de la inercia; como no se ha indagado si esa pasividad era enfermedad y nace esa funesta influencia de una facultad exclusiva en la mujer, de una inclinación





fatal en ella o de la dirección que los errores, la ignorancia, las costumbres semibárbaras y las leyes semisalvajes han impuesto a la mujer; como, finalmente, las tradiciones todas autorizaban el piadoso desdén con que se miraba a la mitad del ser humano, se autorizó también la creencia de que la mujer sirve tan sólo para amar. Lo que sólo sirve para un fin determinado, cumple su fin tanto mejor cuanto más en su fin se lo limita. Y religión, filosofía, moral, política, hombres de arte, de letras, de ciencia, de gobierno, convinieron tácitamente en que la única posible educación del sexo amable era el amor. Estudiaron este sentimiento tan incompletamente como el ser de quien lo declararon necesidad primera y última, lo envolvieron en todas las vaguedades de la idealidad, en todos los espasmos del misterio, en todas las tinieblas luminosas de una felicidad fantástica que él y sólo él sabía dar o podía dar, y se postraron en actitud de esclavos ante la imaginada poseedora del celeste talismán. Hora maldita toda hora en que el error hace genuflexiones, en que el vicio adula, en que el impostor se postra, porque es hora de tiranía, de ignorancia, de hipocresía y de postración social.

Al día siguiente de adulada, la mujer fue esclavizada. So pretexto de conservarla incólume de los contrastes de la vida, le impusieron una vida artificial. So pretexto de consagrarla a los sentimientos delicados, le amputaron la razón. So pretexto de enseñarla a amar, la enseñaron a no salir de la esfera del amor reglamentado o del amor desenfrenado. Podría ser madre, y, ¿para qué –se dijeron– sino para amar y encantar a su hijo, puede servir una madre? Y enseñaron a la mujer a amar y a amamantar. Podía ser directora de un hogar, y ¿para qué, sino para descanso de las fatigas del señor, sirve el hogar? Podía servir para compañera, y ¿de qué –preguntaron– sino compañera del cuerpo en el reposo; compañera de murmuración en el estrado, compañera de ostentación en el espectáculo, compañera de error en todas partes, puede servir una mujer, un



ser que no piensa, que no reflexiona, que no tiene más razón que la necesaria para hacer un poco menos brutal que el de los brutos, un poco menos feroz que el de las fieras, el amor apasionado a su señor?

Como todos los despotismos, el instituido consuetudinariamente por esos perversos errores y por esa traidora adulación de la flaqueza moral y corporal de la mujer, cuidó de estar en todo para impedir que la mujer hiciera nada: de aquí nació la educación tradicional de la mujer que, siguiendo la alternativa de los tiempos, ha ido variando en sus medios y en sus formas, mientras perseveraba más y más en su carácter y en su objeto. Se le ha enseñado a leer para que lea novelas; unas veces lee la novela del devocionario, otras veces se ampara en el devocionario de la novela; se le ha enseñado a escribir para que escriba la novela de su amor en las cartas que estereotipó el más estúpido de los educadores de amor que se hubo a mano; se le ha enseñado a rezar para que invoquen sus labios maquinales lo que no entiende su espíritu consciente; se le ha enseñado a trabajar para que todos los días haga mecánicamente el mismo trabajo o lo dirija; se le ha enseñado a cantar para que aumente los atractivos de sus gracias; se le ha enseñado a tocar el piano, para que haga bailar a los dignos de bailar toda su vida; se le ha enseñado a maltratar un idioma extranjero para que olvide o martirice el propio; se le ha enseñado a dibujar para que sepa bordar con perfección o entretenerse en sus ratos de fastidio delineando el semblante ideal del hombre que no encuentra al derredor de sí; hasta a imaginar se le ha enseñado, y ha aprendido a imaginar un mundo de poetas y de héroes, de poesías y de heroicidades, de amores y de éxtasis, de felicidades absurdas y de absurdos goces, que sólo sirve para derrumbarse cada día bajo la pesadumbre del mundo material que la rodea o para hacerle maldecir el mundo de menguados, de tontos o de hipócritas que ve.





Educada para tales fines por ideas que corresponden a esos fines, la mujer es aquí, en toda la América latina, en gran parte de Europa, para casi toda la civilización oriental y occidental, un mamífero bimanio que procrea, que alimenta de sus *mamas* al bimanio procreado, que sacrifica a la vida de la especie su existencia individual, que nace predestinado al sacrificio, que crece en el sacrificio de sus facultades más activas, que muere en sus facultades mucho antes de morir en su organismo.

Esto, para el sentimentalismo, será muy hermoso y muy poético; será, para todas las sectas, muy útil; para todas las escuelas conservadoras en filosofía, en política, en moral, muy conveniente; pero es, para la ciencia y la conciencia, muy monstruoso. La ciencia sabe que la vida es una ley que, en el alma y en el cuerpo, tiene funciones regulares, invariable principio, invariable objeto, y no puede consentir pasivamente que se viole esa ley en toda una parte esencial del ser humano. La conciencia conoce los funestos efectos de esa violación, en el individuo, en la especie, en la historia, en el progreso de los hombres, y condena y abomina la monstruosa violación de la ley en la vida de la mujer.

Ésta, como mitad del ser humano, es coeficiente de la vida humana en todas las manifestaciones de esa vida; incapacitarla para las más altas manifestaciones de su alma, es suprimir violentamente uno de los factores del problema de la vida. La mujer, como mujer, antes que amada, antes que esposa, antes que madre, antes que encanto de nuestros días, es un ser racional que tiene razón para ejercitarla y educarla y conocer la realidad que la rodea: impedirle conocer esa realidad, es impedirle vivir de su razón, es matar una parte de su vida.

Ante todo y sobre todo, ¿es madre y tiene el deber de educar a las generaciones? Pues los que para ese fin primordial la consideran buena, se han atrevido a imponer un deber negando el derecho que lo justifica.





**Ante todo y más que todo, ¿educación es desarrollo y reflexión?**

**Pues se han atrevido a negar a las madres el derecho de educar a sus hijos, porque no es educación, por no ser desarrollo adecuado a los fines de la vida moral e intelectual, la que puede dar una madre que sólo ha aprendido a amar porque vive violentamente proscripta en el amor.**

**¡Amor! Los que circunscriben a él la actividad de la mujer y su influencia, han hecho de él la Magallanes, la Cayena, la Botany-Bay del sexo amable; lo han encerrado en su destierro, lo han sometido a las leyes arbitrarias, a reglamentos despóticos, a costumbres depravadas o tiránicas, y satisfechos de su obra y creyéndose tranquilos, han poetizado la proscripción de la mujer, han hecho de su destierro el paraíso reconquistado de ambos sexos y han construido sobre él la literatura y la poesía, la historia y la epopeya del amor. Dentro del destierro, omnipotencia del amor; fuera de él, la impotencia social de la mujer: sometida a las leyes, a los reglamentos, a las costumbres del destierro, reina de la poesía, nonagésima musa, inspiración viviente; emancipada de las costumbres, de los reglamentos y de leyes del destierro, marisabidilla, hombruna, monstruo. Admitido el paraíso del amor, Eva inmortal: concebido otro paraíso y otro amor, se desvanece, se suprime a la mujer.**

**Para los sentimentalistas, los sectarios y los estacionarios, no hay mujer cuando deja de ser esclava del sentimiento, de la fe tradicional, del quietismo estacionario, para ser responsable de sus afectos, de su fe, de su actividad; no hay amor cuando deja de ser frenético, estático o malsano, para ser racional, humano o virtuoso; no hay poesía cuando la mujer se emancipa de la idealidad enfermiza, del misterio tenebroso, de la realidad deprimente y denigrante, para idealizar sus sentimientos saludables, para indagar los misterios de la vida y de los seres, para razonar y conocer y adecuar a su dignidad la realidad que la cohibe y entristece.**



**Es ignorante, o no es mujer: es amante, o no hay poesía. ¿Intentáis educar su inteligencia? ¡Monstruos! ¡Nos quitáis el corazón de la mujer! ¿Intentáis fortalecer su sentimiento, dilatándolo en los horizontes de las verdades demostradas? ¡Crueles! Queréis privar de las delicias del amor al ser humano. ¿Intentáis elevar la idealidad elevando la realidad por la razón? ¡Tiranos! Desterráis del universo mundo la poesía.**

**Pobre mujer, pobre amor, pobre poesía. ¡Qué menguada opinión de vosotros han formado los que, para probar que os conocen y os acatan, necesitan mutilar el alma humana y botar la razón como sobrante inútil!**

**Pobre mujer, pobre amor, pobre poesía, que apenas iluminados por la luz de la razón, os presentáis como monstruos, fantasmas y vestigios a los ojos espantados de los que tanto os adoraban en el claroscuro indeciso del sentimiento. ¿Por qué os dejáis idolatrar, si no sois ídolos; por qué consentís en pasar por fugitivas creaciones celestiales si sois formas palpables de la realidad de la vida y de la actividad de la razón humana?**

**En la penosa tarea de destrucción y reedificación que usted me ha impuesto, yo sé, señor Rodríguez Velasco, que echo por tierra una multitud de creencias populares, de acariciados errores de mayoría, de cómodas preocupaciones de mujeres y de hombres, y sé que acaso he lastimado con la zapa, recuerdos, afectos, ilusiones. Mezclados como están los errores de buena fe a los de mala, las creencias sencillas a las dobles, las preocupaciones del sentimiento a la ignorancia preocupada, la mayoría de sinceros a la de explotadores de sinceros, así he encontrado mezclados en las ruinas los sentimientos malos y los buenos, los afectos generosos y los torpes, las verdades menos completas y las mentiras más procaces.**

**Por respetar lo que es bueno ¿había de pasar sin demoler lo malo? He creído que no, porque además de someter a un estudio todas las opiniones que en su carta presentaba, me propongo reconstruir el**





edificio demolido al exponer terminantemente la idea que, con todas las opiniones de una mayoría eficaz, ha combatido usted.

Ése es el propósito que voy a cumplir al terminar.

Una gran parte de los que han leído los discursos combatidos por la carta que contesto, han creído con ella y como ella, que la educación científica de la mujer es un propósito aislado, un plan sin antecedentes, un esfuerzo sin otra consecuencia que la sustracción de la mujer tradicional, buena, amable, y amada por costumbre, para sustituirla con una mujer insensible, antipoética y odiosa.

En la demostración de esos errores de interpretación estará la prueba de la extensión del propósito, de la seguridad del plan, de la dignidad y de la eficacia del esfuerzo.

Yo no conozco otra verdad que la científica y la ciencia incompleta que conozco no me ha demostrado otra verdad que la difusa en la realidad de los mundos planetarios, en la realidad de la vida orgánica y moral, y en la realidad de la razón y la conciencia, en la realidad del movimiento social y del progreso humano.

Sometiéndome a todas esas realidades, me he encontrado a mí mismo en todas ellas, como ellas sometido a las leyes infalibles de la materia y del espíritu.

Agregado de moléculas, soy un resultado de la acción molecular de las sustancias y obedezco a las mismas leyes de extensión y movimiento, de atracción y gravitación, de fuerza y forma, de composición y descomposición, de calor y luz, de nacimiento, crecimiento y muerte a que obedecen todas las sustancias agregadas. Parte de la materia elemental como sustancia; fenómeno de vida como materia organizada, organismo como vida individual, procedo de la materia cósmica esparcida en la infinidad del espacio, procedo de leyes en eterna actividad, procedo de agentes físicos en eterno contraste y comunión, procedo de acciones químicas en perdurable combinación, procedo del conjunto de evoluciones de materia que constitu-





yen la vida organizada y del conjunto de órganos que determinan una vida individual.

Dualidad perceptible mi naturaleza, distingo en ella de la parte corpórea, palpable, perceptible por medio de todos mis sentidos, otra parte incorpórea, impalpable, imperceptible para todos mis sentidos. Y me declaro espíritu individual después de haberme declarado un organismo individual. Ese espíritu, como ese organismo que lo encierra, es una serie de funciones que corresponden a una serie de necesidades, y como el organismo funciona con sus órganos, el espíritu funciona con sus facultades. Íntegramente mi organismo satisface todas sus necesidades: íntegramente, mi espíritu funciona con todas sus facultades. Si me amputo un miembro, ¿no suprimo una parte esencial de mi organismo? Si dejo en la inercia una facultad, ¿no mato parcialmente el alma mía? Y entonces analizo las operaciones de mi espíritu y al verlas corresponder exactamente a las facultades capitales que distingo, veo con absoluta claridad que no puedo privarme de ninguna de ellas porque no debo privarme de mis facultades ni dejar de ser activo o de querer, de ser sensible o de sentir, de ser racional o de conocer la realidad, de ser consciente de mí mismo o de saber que yo soy una individualidad que responde a todas las funciones de sus órganos y de todas las operaciones de su alma.

Me asomo a la realidad que hay fuera de mí, y veo el espacio, el movimiento, mundos que no son el en que piso, vidas que no son la que me anima, hombres que no son el que soy yo. Quiero desprenderme de la primera realidad, y la experiencia azotadora me azota en la carne para enseñarme que yo estoy ligado a esa realidad que intenté desconocer. Quiero desprenderme de la segunda realidad, y el dolor moral me aguijonea para enseñarme que esos hombres que están fuera de mí están unidos a mí por una ley.

Ley arriba, ley abajo, ley en mí mismo, y todas esas leyes evolucionando conjuntamente y en una armonía perceptible. Y vuelvo a



recogerme en mi razón y una de sus operaciones, la intuición, me ilumina súbitamente, y otra de sus operaciones, la inducción, corrige la vaguedad de la intuición, y afirmo lo que conozco y conozco que yo soy una relación entre todas las realidades percibidas. Siendo una relación, ¿soy yo un esclavo?, ¿soy yo un condenado a recibir leyes de todos, del universo, de mi planeta, de la sociedad donde me he hallado abandonado? Surge entonces toda mi personalidad en mi conciencia y comprobando las operaciones de la razón con todas las realidades que había visto, declaro que soy una entidad responsable de mi vida, que soy una vida limitada en el espacio y en el tiempo, que soy una de tantas relaciones como existen entre todas las leyes del universo físico y moral. Y entonces construyo las tablas de mi fe, basada en el catálogo de mis derechos y deberes.

Yo debo respetar las leyes del universo. ¿Se puede respetar lo que no se conoce? Y coloco el derecho al lado del deber. Yo tengo el derecho de conocer las leyes del universo.

Yo debo someterme a la acción de los agentes del planeta en que moro. ¿Se puede hacer acto de sumisión incondicional, teniendo una personalidad responsable, y teniendo por tanto un libre arbitrio? Y coloco el derecho al lado del deber: Yo tengo el derecho de conocer la acción de los agentes físicos para someterme a ellos o burlarlos.

Yo debo vivir en la salud de mis órganos. ¿Se puede obtener un resultado que depende de la doble apreciación de una causa y un efecto? Y sitúo el derecho al lado del deber: Yo tengo el derecho de conocer el fenómeno de mi vida para precaverla de la enfermedad y del dolor.

Yo debo vivir en la armonía de mi alma. ¿Se puede establecer la armonía cuando se ignora la ley que la produce? Y sitúo el derecho al lado del deber: Yo tengo el derecho de conocer la ley de mis facultades para establecer entre ellas la armonía.





Yo debo vivir en la sociedad de otros seres como yo. ¿Se puede aceptar la sociedad de aquellos cuyos medios y fines de existencia no se saben apreciar o completar? Y establezco el derecho al lado del deber: Yo tengo el derecho de conocer la sociedad, para moverme con ella o contra ella, para servirla y servirme, para completarla y completarme.

Ya estatuido el catálogo de los deberes y los derechos fundamentales de mi vida, percibo una latente relación que alternativamente me mueve el sentimiento, me agujonea la razón, me violenta la voluntad, me inquieta la conciencia. Es el presentimiento, el preconocimiento, la presciencia de mi finalidad. Yo tengo un fin en mi existencia. Y la fe se forma en mi espíritu. ¿Está en la voluntad, en el sentimiento, en la razón, en la conciencia? Está en toda mi alma y sucesivamente es solicitud de mi actividad hacia todo cuanto me rodea, atracción de mi sentimiento por la armonía de la naturaleza y de la vida, creencia racional en la necesidad de vínculo y unión de todo lo que existe entre sí y de mí con todo lo que existe, conciencia de que mi vida debe servir para aumentar, no para alterar el orden universal que he conocido.

Entonces resumo el resultado de esta indagación y viéndome intelectualmente ligado como átomo, como vida, como organismo, como ser racional, como ser social, a la materia, al espíritu, a los hombres; y deduciendo de esa alianza latente mis deberes, mis derechos y mi fe, me siento en la soberana plenitud de mi existencia, en la plena soberanía de mi ser, en la augusta posesión de mi responsabilidad individual, y tomo de la realidad que me circunda y de mi propia realidad la norma y la conducta de mi vida.

Esta elaboración del conocimiento ¿se realiza en un solo individuo de la especie y por acaso o se realiza en todos los seres racionales y en consecuencia de su misma racionalidad? Con claridad más completa o más incierta, se debe realizar necesariamente en todos los seres de razón. ¿Se realiza? Pues todos los seres de razón





deben saber que no hay átomos aislados en el universo: ¿No se realiza? Pues es necesario provocarla.

¿Cómo?

De la única manera que conduce al conocimiento de la verdad: patentizándola. Y ¿cómo se patentiza la verdad? Presentándola en su unidad elemental, en sus leyes, en sus aplicaciones, en sus efectos, en su acción continua. ¿En dónde está la verdad? Allí donde la demuestran los sentidos y la comprueba la razón y la contrasta la conciencia; en la realidad de las cosas y en la realidad de la ciencia que las estudia.

Y como siempre que se abarca una verdad en su idea general, se deriva de ella el conjunto de verdades parciales que la constituyen, de la verdad observada en la serie de indagaciones que he expuesto, se deriva todo el plan de educación de la razón en todos y para todos los seres racionales.

Hombre o mujer, rico o pobre, culto o inculto, ¿es un ser racional? Pues tiene el deber de ejercitar sus facultades intelectuales y el derecho de ejercitarlas para conocer la relación en que vive y para cumplir el deber de respetarla en todo.

Hombre o mujer, niño o niña, adulto o adulta, puede llegar a conocer las leyes del universo en la materia, en el espíritu, en la vida organizada, en la social: hombre o mujer, niño o niña, adulto o adulta, debe conocerlas para realizar el fin de su existencia.

Una vez conocidas, hembra o varón, es siempre un ser racional y responsable que sabrá responder tanto mejor de su existencia cuanto más segura sea la norma de conducta que el conocimiento de la verdad le haya entregado.

Una norma de vida y de conducta es una norma, y nada más. El que quiere sujetarse a ella, se sujeta: el que no quiere, toma el acaso por conducta, y vive.

En el primer caso, si quiere seguir conociendo la verdad en todos sus hechos, sus pormenores, sus realidades y apariencias, sigue



estudiándolas en las ciencias; si no quiere o no puede, con conocerla en sus rasgos generales y acatarla, tiene lo bastante para guiarse con firme criterio en su existencia.

En el segundo caso, la percepción general de la verdad le servirá para detenerse más de una vez en el camino del mal y del error.

¿No está probado por las estadísticas del crimen que los criminales están en proporción directa de la ignorancia de los pueblos? ¿No está probado que el *summum* de civilización se da en aquella sociedad en donde, directa o indirectamente, mayor suma de nociones se diluye y se respira en la atmósfera intelectual? ¿No está probado que esas nociones vulgarizadas por el arte y por la industria, emanan de las ciencias positivas? Pues, educar la razón común en el conocimiento de los principios generales de esas ciencias, o lo que es lo mismo, en el conocimiento de las leyes del universo que colectiva y parcialmente indagan esas ciencias, es simplificar el trabajo social, aumentando de un solo impulso la civilización de todos los asociados y disminuyendo con el mismo impulso la criminalidad que subvierte el orden material y moral de las sociedades.

Si este plan general de educación, que abarca a todos los seres racionales y que no hace exclusión ni puede hacerla de clases ni distintivos que no puede aceptar ni reconocer; si ese plan pudiera plantearse inmediatamente, haciendo desde el poder la saludable revolución de la enseñanza que él importa, no habría escuela, no habría niño que no diera y que no recibiera esa enseñanza.

Siendo imposible para mí plantear ese plan de educación y realizar aquí el propósito que representa, creí y sigo creyendo que era posible y era bueno plantearlo en la esfera de acción de esta Academia.

Por amor a la justicia y por amor a América, siempre he mirado en sus hijas el punto de apoyo desde el cual, teniendo por potencia a la verdad, cualquier Arquímedes político podría mover el mundo americano hacia el altísimo porvenir de donde todavía está distante.





Las hijas de América tienen en su espíritu una vaga intuición del porvenir de esta patria generosa: ¿no servirían eficazmente al porvenir si se les diera los medios de servirlo? Y si han de ser amadas, esposas, madres, ¿no servirán tanto mejor a su destino y al destino de su patria, si se las educa en la verdad y pueden ellas mismas servir después de intermediarias entre la verdad y sus hijos, sus amados, sus esposos? Hacer esfuerzos en esa dirección, ¿no sería instituir la escuela doméstica en educadora directa e indirecta del hombre a la mujer? Realizar ese esfuerzo, ¿no sería realizar indirectamente el plan general de educación científica para todos los seres racionales?

Entonces pensé que, concordando mi plan con la profunda base en que está fundada esta Academia, debía proponérselo y esforzarme por hacerlo aceptable. Una serie de conferencias sometidas a ese plan podría servirle de punto de partida, y las propuse.

¿Qué inconvenientes se oponían? ¿El radicalismo de la idea? La raíz del bien es la verdad. ¿La novedad del intento? El bien y la verdad son siempre nuevos. ¿La resistencia de la preocupación y del error? Nuestra vida es milicia contra las preocupaciones y el error. ¿La posibilidad de un mal? ¿Y qué mal puede haber en dar nociones de la verdad científica a la mujer?

¿Dejará de ser mujer? Temor absurdo o temor ultrajante; absurdo, si presupone que el desarrollo de la razón en la mujer, la viriliza; ultrajante, si supone incapaz de desarrollo racional a la mujer.

¿Dejará de sentir? Temor de ciego: todas las facultades del espíritu, como todos los órganos del cuerpo, se robustecen por su acción recíproca. ¿Dejó de sentir Teresa de Jesús cuando dogmatizó el misticismo? ¿Dejó de sentir Catalina II de Rusia cuando reformó a su país? ¿Dejó de sentir la protectora de Colón cuando tuvo más razón que todo un siglo? ¿Dejó de sentir Mme. Rolland cuando se





hizo el cerebro del partido de la libertad? ¿Ha dejado de sentir Mme. Royer cuando no contenta con exponer y traducir a Darwin, lo ha completado y continuado?

¿Dejará de amar?

¿Y qué entienden por amor los que eso temen? ¿El amor es una ley física y moral a que todos los seres de razón están sometidos? Ley física, la ha instituido la necesidad de conservar la especie; ley moral, la ha instituido la atracción de las almas, que es tan patente y evidente como la atracción de los átomos en la materia. Como toda ley, la cumple mejor el que mejor la conoce. ¿Y quién la conoce mejor que aquél para quien no son vacías vaguedades la atracción de los mundos, el concierto de moléculas y de átomos, la acción convergente de todos los fenómenos, el orden, la estabilidad, la armonía, la belleza, el encanto, la delicia, la sublimidad de la naturaleza?

¡Ah! Pluguiera a los hombres vivir racionalmente a toda hora, sabrían con cuanta mayor intensidad aman los que piensan su amor y lo razonan, que aquellos para quienes el amor es un impulso: los primeros, hombres o mujeres, conocerán el amor digno; los segundos, hembras o varones, dejarán infaliblemente de ser ángeles para volver a ser hembras o varones.

No, del amor, como de todo, como de la poesía infortunada cuya larga vía crucis ha intentado vanamente terminar el siglo vertiginoso en que vivimos; del amor, como de la poesía, como de todo, es necesario arrancar la idealidad enferma que incapacita para el cultivo y para la adoración saludable de lo bello. Lo bello es saludable cuando es verdadero y cuando es bueno. Cuando es falso, y cuando es malo, el amor que inspira es brutalidad y no es amor. Si se unen los cuerpos, ¿por qué no se han de unir las almas? Y la unión más perfecta ¿en dónde está? ¿En el sentimiento que sólo se liga al sentimiento o en la razón de se liga a la razón y en la conciencia que se asocia a otra conciencia?



Hora funesta la primera en que el hombre, para abandonarse al sentimiento del amor, exige que la mujer se despoje de su razón, el atributo más alto y más augusto de la especie. Ese hombre podrá ser una bestia muy feliz, pero no conocerá la dignidad del amor humano.

Y como para elevar la dignidad de ese noble sentimiento es necesario elevar nuestra razón, hasta para amar como el hombre y la mujer deben amar, importa que se eduquen racionalmente la mujer y el hombre.

Y ya restituida, íntegra en razón, en sentimiento y en conciencia, la mujer que usted temía perder, no tengo nada más que probar ni que decir.



# La educación de la mujer\*

## I

Una de las causas que tendrá siempre el verdadero hombre para mirar con alternativas de indignación y de desdén a la mayor parte de los físicamente hombres que componen nuestra especie, es la indiferencia estúpida con que, en casi todas las sociedades humanas, se ha mirado hasta hoy la educación de la mujer.

Si es necesario probarlo, irá la prueba; y si para decirla hubiera que apelar a la inerte erudición a que apela siempre el tardo o el incapaz de pensar por razón propia, indos, egipcios, espartanos y atenienses saldrán a deponer en causa personal, y franceses, ingleses, alemanes y españoles y los hijos de españoles atestiguarán contra sí mismos.

Cierto papel hace la mujer en la trilogía índica, y desde Brahma hasta Buda, especialmente en la trinidad casi cristiana de este último, figura ella como potencia activa. Brahmanismo y budismo la aprovecharon después para sus solemnidades, y bien puede considerarse a las *bayaderas* como una verdadera institución. En el sentido etimológico de la palabra, institución, resultado de institución

\* En Eugenio María de Hostos. *Obras completas*, Vol. XII, tomo I, edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico, Cultural, La Habana, 1939, pp. 66-81.





eran. Las *bayaderas* no eran, ni son, como se cree generalmente, mujeres cualesquiera que, por afición o por gracias naturales, se consagraban al ejercicio de la danza, lo convertían en arte, y lo hacían medio de vida. Las *bayaderas* eran mujeres escogidas por su alcurnia (casi siempre la más elevada, la sacerdotal, la brahmánica) o por su belleza o por sus aptitudes, y expresamente *educadas* en el fondo recóndito de la pagoda. ¿Educadas para qué? Para el arte, aquel arte de que hablan con admiración los poemas monumentales de la India, pagodas escritas que, como los templos-scriptos a que corresponden y que arrinconan en la oscuridad subterránea el tenebroso misterio de las encarnaciones y reencarnaciones del dios trino y uno, arrinconan en la estupenda fábrica de su poesía conceptuosa todos los misterios, todos los secretos y quizá toda la clave de esa vida índica, a la vez tan embrionaria y tan desenvuelta, tan infantil y tan senil, tan muscular y tan nerviosa, tan suave y tan morbosa, tan fuerte y tan débil.

Y ahora que está pagado el debido tributo al pésimo gusto literario de nuestro tiempo, se dirá que toda la educación de las sacerdotisas y vírgenes del Señor de los Hindús, estaba reducida a iniciarse en los ritos religiosos y en las profundidades del arte de la danza, arte tan efectivamente admirable que, aun hoy, degenerado como está, en gran parte abandonado como debe inferirse que lo esté todo en un país conquistado, aun hoy ha producido la admiración de hombres tan severos de entendimiento y de conciencia como Seward, el malogrado estadista norteamericano. Ese arte es el que las bayaderas, bailadoras religiosas, o religiosas bailadoras, aprenden en los templos de la India, y en el cual ponen todos los éxtasis del amor divino, todas las provocaciones de la pasión mundana, todas las ingenuidades del candor, todos los artificios del pudor perdido, todos los encantos dolorosos de una adolescencia sofocada y todas las repulsiones de una vida tempranamente malograda.



Como los primeros, también los segundos civilizadores del planeta, los egipcios, tenían en sus *misterios*, particularmente los de Isis, en sus tenebrosas iniciaciones, en sus pomposísimas *teorías* (procesiones en que el rito dramatizaba la doctrina y en que el dogma se medio desembozaba en el espectáculo) una serie de instituciones tan complicadas como su intrincada vida sacerdotal. De ellas participaba la mujer, y por ellas entraba la mujer en la copartición de educación y vida, que, en otra esfera de actividad se le negaba.

Célebres eran en la antigüedad griega la virilidad moral y casi física de que frecuentemente alardeaba la mujer espartana. Licurgo, que había subyugado a la naturaleza, enyugó a la mujer, sometién-dola a la misma educación del hombre; desde la infancia la obliga-ba a adiestrarse en ejercicios corporales, a desarrollar en la carrera su musculatura y sus pulmones, a conllevar en la semidesnudez obli-gatoria todas las pruebas de la intemperie ruda, a rivalizar con los jóvenes en ligereza, en destreza, y casi en fuerza. El austero legisla-dor, que se cuidaba muy poco del hombre, con tal de obtener con su educación el ciudadano, se cuidaba muy poco de la mujer, con tal de educarla para producir el ciudadano.

Atenas, más muelle o más humana, más artística o más amiga del placer, por su amor a la forma o en obediencia al impulso de sus grandes artistas y de sus máximos filósofos, educaba un poco más humanamente, más en el mundo, más en la vida de relación, a la mujer que el pensador no desdeñaba, que el estadista llamaba en su íntimo consejo, y que el artista divinizaba en sus pasmosas petrifi-caciones de lo bello. Y llegó un día, el siglo de Sócrates –mal llama-do de Pericles– en que, como había de suceder en el siglo de Fenelón –mal llamado de Luis XIV– la misma *hetaira*, la cortesana misma, Magdalena rehabilitada por la filosofía, dominara a Pericles, ava-sallara a Alcibíades, atrajera a Sócrates, y reinara con toda la pre-potencia de la fácil educación de costumbres menos rígidas.





Lucrecia, la vestal, la esposa y la madre de Coriolano, madre de los Graco y la mujer de Bruto, no son la mujer romana, no son resultantes de la educación dada en Roma a la mujer, son individualidades femeninas que produce la educación republicana.

El régimen alternativamente monacal y mundano, claustral y libertino, hipócrita y cínico, aplicado en la Edad Media y en la Moderna, hasta este siglo, a la guía y educación de la mujer europea, no es el que ha producido a Juana de Arco y a Teresa de Jesús, a doña Juana de Padilla y a madame Rolland, a Isabel Primera de España y a Isabel Única de Inglaterra, a la gran novelista inglesa George Elliot y la gran novelista francesa George Sand: todas ellas son figuras animadas de vida individual que, en fuerza de su individualidad genial, se salen del cuadro en que la educación rutinaria encerraba a la mujer en Europa.

Del cuadro que todavía encierra a la mujer latinoamericana, apenas han podido salir, han tenido que escaparse a viva fuerza, las pocas que, como la Avellaneda, en Cuba; la Benítez en Puerto Rico; la Ureña en Santo Domingo; Martina Barros y la Undarraga en Chile; la Manso en la Republica Argentina, etcétera, a fuerza de personalidad espontánea han logrado sobreponerse al círculo de hierro en que tradición, educación, sociedad, ignorancia, en general las oprimían.

## II

Aunque parezca paradoja, y aun cuando para sostenerla haya que emplear dureza de concepto y acaso de palabra, se va a sostener que la mujer es hija de la sociedad en que se forma; el hombre, el individuo del sexo masculino, es quien forma la sociedad; del buen





o mal estado moral e intelectual de la mujer responde, tiene que responder, debe responder el individuo.

*Individuo* es también la mujer; pero la prueba más efectiva, y la más pronta, que puede darse del cercenamiento de facultades y funciones con que las sociedades y los *hombres* (individuos masculinos) han tratado de disminuirla y recortarla, está en que, todavía hoy y en las sociedades más positivamente adelantadas por ser las que más han avanzado en el problema de adecuar la condición de la mujer a las condiciones de la sociedad moderna, todavía hoy tiene la mujer que disputar su individualidad.

Como se ha visto, la educación de la mujer no ha podido ser más parcial ni más parca. Encargándose de ella las religiones –y mucho mejor las *teocracias*– ningún fin que aparentemente no fuera religioso y en realidad no fuera teocrático o sacerdotal, ningún propósito racional podía cumplir. De aquí que, con excepción de las grandes personalidades femeninas, que son grandes por tener la facultad de ver y de examinar por sí mismas, la mujer vivió hasta no ha mucho, y en más de una sociedad vive todavía, sometida servilmente, esclavizada, subyugada. Se le enseñaba a creer en una autoridad despótica de arriba y en todas las autoridades despóticas de abajo, desde la sociedad hasta la vecindad, desde el padre hasta el marido, desde el “qué dirán” por nada hasta el escándalo por todo, y así ha llegado ella a nuestros días y a nuestras sociedades: ignorante, artificiosa, alternativamente tímida y rebelde, incapaz de cualquiera iniciativa buena, capaz de cualquiera irreflexión violenta, idónea para imaginar insensateces, inepta para toda fructífera atención científica o artística o literaria o de economía doméstica o rural. Lo mismo que nuestra sociedad; ni más, ni menos. Ella también, la pobre sociedad de nuestros tristes pueblos, venía de la triple esclavitud, religiosa, política y económica. Y acostumbrada a ella, no ha podido acomodarse al régimen de la libertad, ni en la con-



ciencia, ni en la organización política, ni en el orden económico, ni en la vida intelectual, ni en la moral, ni en la social.

Y lo mismo que la triste mujer, la sociedad no vive en sosiego; sino que, anhelando el goce del bien de que, educada, podría disponer; y arrastrada de continuo por la acción de las tradiciones serviles, vive en perpetua alternativa de sumisión y rebeldía, de hipocresía y cinismo, de apatía y violencia.

Y así van las dos débiles, mujer y sociedad; sociedad y mujer. Bien que lo mismo van los fuertes. Y ¡qué fuertes, vive Dios!

Pero más vale no meneallo. De nuestras sociedades, débiles todavía por mala dirección; de la mujer, débil también por dirección contraria a su destino de ser racional, se puede hablar con calma, al menos, con piedad; pero del sexo fuerte, de los patronos de anarquía, de los que juegan a la sangre de otros hombres, de los que revolucionan por un pantalón de casimir o por sumergirse en los fondos de la hacienda pública, de los hipócritas más cobardes que conozco, y de los cobardes más hipócritas de valientes que se pueden conocer, de los incapaces de saber siquiera lo que se deben a sí mismos, de los juguetes viles de la baraja, la botella y la sentina, de los capaces de hacer armas contra cualquier indefenso, y de los incapaces de mirar frente a frente al hombre honrado de esos

*Non raggionam di lor ma guarda e passa.*

Aunque no hay posibilidad de pasar, porque ellos, sólo ellos, son los autores de estas sociedades sin ideal; y de esa pobre mujer que, educada por ellos, hecha por ellos a su exacta imagen y semejanza, harto hace con valer moralmente más que ellos.

Pero valer moralmente más que sus hechores, no es valer. El caso es valer infinitamente más, elevarse infinitamente más en la escala de la racionalidad, mejorarse infinitamente más, prepararse



para la vida infinitamente mejor; y tan concienzudamente, que la mujer sea, como la naturaleza quiere, la primera educadora del hombre; del hombre-niño, desde la cuna; del hombre-adolescente, por el afecto fraternal; del hombre-joven, por la influencia mejorada del afecto virtuoso; del hombre de todas las edades, por el estímulo, el ejemplo y el respeto.

Entonces habrá hombre verdadero en la considerable porción de la América latina que, con admirables proporciones no tiene hasta ahora más que facsímiles de hombre. Entonces también –resumen orgánico de individualidades que saben su deber– la sociedad será lo que debe ser; y la libertad del derecho, la dignidad del deber, la actividad de la conciencia independiente, el desarrollo de la razón, la elevación de los deseos, el engrandecimiento de los intereses personales por la creciente dilatación de los intereses sociales, harán de las sociedades latinoamericanas lo que quieren época, posición geográfica, tendencia política, organización social y destino histórico.

Y entonces, todo ese engrandecimiento de estos hoy sofocantes horizontes del espíritu, se deberá a la preparación de la mujer para coadyuvar, *en su esfera de acción*, a la obra general de vida humana a que estamos consagrados por ministerio de la naturaleza y por mandato de la civilización, todos los seres racionales que nos asociamos para algo más que para comer, beber, dormir y procrear.

### III

La mujer es educable, puesto que los mismos poderes estacionarios de la sociedad universal han tratado de apropiársela por medio de la educación que la adecuaba y adecua al fin antisocial de esos poderes.





La mujer es tan modelable por el ejemplo como el hombre, puesto que, aun en las condiciones de inferioridad más abrumadoras, es moralmente superior al hombre.

La mujer es resultante directa de la sociedad en que vive, puesto que en las sociedades organizadas racionalmente vive con la mayor parte de los elementos de vida naturales a la mujer, y en las sociedades desorganizadas *vegeta* como parásita del hombre.

La mujer es un ser racional. Es preciso ser hombre irracional (que muchos hay) para negarlo. Siendo innegable, la mujer tiene *nativamente* los órganos inmateriales, las funciones inmateriales y las operaciones inmateriales que constituyen el organismo de la razón, porque la razón no es masculina ni femenina, es *razón*, medio orgánico de indagación y adquisición de la verdad, y nada más.

La mujer es un ser consciente. En cuanto conciencia, la mujer tiene la noción de su responsabilidad; y en cuanto responsable, *contiene* el principio de impulsión hacia el bien por dignidad; y el motivo de repulsión del mal en el ejemplo.

La mujer es una entidad integrante de toda sociedad. Como asociado tiene al bien y al goce del bien que *debe* reportar la sociedad, el mismo derecho que el otro factor de asociación, el hombre.

Como razón, la mujer puede educarse. Como conciencia, la mujer debe educarse. Como asociado, la mujer tiene el derecho de ser educada.

Se repite lo que se dijo: aritméticamente, la mujer es la mitad; mecánicamente, el todo; mitad aritmética, todo mecánico del movimiento social ¿por qué torpe endiosamiento se atribuye el hombre todas las ventajas de la asociación, cuando proporcionalmente no le corresponde sino la mitad? Si el movimiento social, hoy como en tiempo de Temístocles, entre las discípulas de Tercis como entre los secuaces de Pestalozzi, directa o indirectamente es siempre determinado por acción o reacción de la mujer, por impulso visible o



invisible de mujer, por influencia buena o mala de mujer ¿qué insensata injusticia es la que ciega al hombre, hasta el punto de negar al todo que inicia el movimiento la capacidad de iniciarlo con franqueza, con naturalidad y con conciencia?

Por cierto que si en vez de abandonar la mujer al estúpido placer de la murmuración, a la nefanda fruición de la calumnia, a la nefasta omnipotencia de la envidia, la contuviesen en la curiosidad de lo bello y verdadero, en la amena indagación familiar de la verdad buena y bella, en la pasión de las proezas ejecutadas en el mundo por el arte y la ciencia y la virtud, distinto del que siguen sería el impulso de muchas de nuestras sociedades, muy otro el objetivo de ellas, muy más digna la vida sana, viril, honrada y concienzuda que podrían llevar pueblos tan jóvenes como los de la América latina, que, por jóvenes, pueden reformarse más fácilmente que los viejos...

Y ese cambio de vida es nada menos lo que se pide al procurar en una educación adecuada a su naturaleza el desarrollo moral, intelectual y social de la mujer.

Nada menos que de un cambio de vida y de costumbres se trata. La madre forma al hijo. El hijo, resultado efectivo de la educación materna, forma después la sociedad que corresponde a sus principios y se funda en ellos. En principios salvajes, sociedad salvaje. En principios civilizadores, sociedad civilizada.

La madre, la hermana, la amada, la esposa que, ni de la sociedad ni del hogar, no del ejemplo social, no tampoco del doméstico, recibe otras doctrinas que las contrarias a la verdad natural y a la concreta, no puede tener inteligencia enemiga del error. Si de connacionales, conciudadanos y copartícipes de la vida en familia no recibe otras doctrinas que las contrarias a la moral independiente de todo interés, será quizá una virtud negativa, pero jamás se elevará a aquella moralidad consciente que está menos y brilla menos en las apariencias alevosas que en la realidad sustancial de los deberes





de todo momento, de todo lugar y de toda situación. De esa no educación, de esa no dirección de las facultades de la mujer, hasta se puede afirmar que se resienten los afectos dignos. Tengo una gatá que lame, limpia, lacta y quiere y defiende a sus gatitos. He visto los transportes de alegría de una leona recién parida. La gallina tachada de cobarde por los valientes implumes de dos pies, es el más valiente de los seres, incluso el hombre, cuando se trata de arrostrar por sus polluelos el peligro. Que una mujer salvaje, semibárbara o civilizada haga lo mismo, no es virtud. Hacer lo que todo otro animal, es estar dentro de la animalidad, y nada más. *Malcriar* a sus hijos, que es alarde que hacen de afecto esas buenas madres que hijos hayan, es una simple demostración de no educación, y una prueba de debilidad que madres y padres, desde la mujer de Temístocles hasta el mejor rey de Francia, Enrique IV, han dado en todos los tiempos y lugares.

“¿Quién –preguntaban al triunfador de Salamina– es el más poderoso de los griegos?” “Mi hijito” –respondió sin vacilar–. “¿Y cómo así?” “Muy sencillo: Atenas domina a Grecia, yo domino a Atenas, a mí me domina mi mujer, y mi hijo domina a su madre: él es, pues, el más poderoso de los griegos”.

Debilidad y *malacrianza* de orden más elevado la del fundador de la tolerancia de cultos en Francia, no dejaba de ser debilidad, cuando imitaba la posición de los caballos para ponerse al alcance de su hijo; y cuando al atónito cortesano que le sorprendía en aquella posición decía con verdad que antes es ser padre que ser rey.

El más alto de los afectos, el de madre, y padre; sobre todo el de madre, no es efectivamente el más alto, si se limita a transportes y debilidades. Algunas veces, por ser tan alto en el plan de la naturaleza, inunda de luz la conciencia de la madre ineducada, y la educa, y la enseña a formar, sostener y dirigir racional y concienzudamente al hijo amado. Pero eso es excepcional. Eso quiere decir que esa





madre hubiera podido ser, si la hubieran educado, una mujer verdadera, una mujer extraordinaria. La regla general, la mujer ordinaria, la que produce la mayor parte de los hombres, es esa madre amorosa, extremosa, indiscreta, irreflexiva, ineducada, que, no teniendo educado el sentimiento, es igualmente capaz de morirse, si se muere el predilecto de su alma, y de asesinar moralmente al hijo que se emancipa de su despotismo.

Para que la mujer ordinaria y la extraordinaria cumplan con su deber, llegando a la más alta cima de la racionalidad, de bondad y de sensibilidad a que puede alcanzar, hay que educarla.

#### IV

Por lo mismo que el tema es inagotable, importa limitarlo a las limitaciones que naturalmente impone el corto espacio de un periódico político.

Así, acabemos.

Patentizados los dos motivos capitales que hacen de la educación de la mujer una necesidad, hay que indagar cómo se ha de satisfacer esa necesidad. Se podría lisa y llanamente contestar: "Como se satisface en los países civilizados." Pero mejor será decir *cómo se puede* satisfacer y *conviene* que se satisfaga aquí.

Limitémonos por el momento a la educación fundamental de la razón: formemos, ante todo, seres de razón: después vendrá el complemento necesario.

No se trata de crear los llamados Institutos Superiores o de segunda enseñanza, para que en ellos reciban las adolescentes los conocimientos que ningún establecimiento de esa especie pueda andar a los varones. Mucho menos se trata de capacitar para estudios



universitarios a la mujer. Ni siquiera se intenta someter las educandas al rigor lógico con que en las Escuelas Normales de la República y en las Superiores de Azua, La Vega, Monte Cristi, etcétera, se ha deducido del procedimiento de la naturaleza intelectual del ser humano, el plan de estudios fundamentales.

Lo único que se desea es educar racionalmente a las niñas que empiecen en lo sucesivo a instruirse, y a las adolescentes y jóvenes que quieran utilizar el beneficio de una instrucción más compatible con seres racionales.

No el mismo rigor lógico, pero sí la misma enseñanza fundamental. Lo que puede estudiar un niño, puede estudiarlo una niña. Lo que un joven, una joven. La diferencia está en el plan. La dificultad está en el modo.

A nuestras mujeres hay que enseñarles teórica y prácticamente a no considerar la religión como fanatismo y diversión; a no considerar la sociedad como una penitenciaría ni como un paraíso de Mahoma; a no considerar al hombre ni como amo ni como esclavo; a no considerar la opinión ni como juez ni como cómplice; a no considerar la amistad como cambio de besos de Judas, que empieza en la hora primera de la murmuración envidiosa y acaba en el calvario de las difamaciones injustas y traidoras; a no considerar el afecto como pasatiempo; a no considerar el matrimonio como “la única carrera de la mujer”; a no considerar el hogar como centro de tiranía impuesta o de tiranía sufrida; a no considerar la maternidad como deber que acaba en la lactancia ni como derecho feroz que sólo acaba en la desgracia irreparable de los hijos. Hay que enseñarles que los intereses sociales no están circunscritos a los intereses que el dinero representa; hay que enseñarles que el dinero no produce más beneficio individual y doméstico que la independencia personal; que, para conseguir esa independencia puramente relativa, el dinero necesario es el que *no* nos emancipa de la obligación



feliz de trabajar; que el deber de los padres no es dejar dinero a sus hijos, sino ejemplo; no capital, sino educación; no tesoros, sino virtudes; no superioridades momentáneas, sino iniciativa y costumbre de tomarla para conquistar con méritos propios la superioridad que ningún trance de fortuna o de opinión puede alterar. Hay que enseñar a la mujer, sobre todo a nuestra mujer antillana, que la patria no es cosa indiferente; que la libertad no es cosa insignificante; que la civilización no es cosa inaccesible al esfuerzo de todos, individuos, familias, localidades, regiones y nación. Y que, pues ella tiene por derecho de naturaleza, y puede completar por esfuerzo de buena educación, una indudable y constante iniciativa en todos los hechos del orden doméstico y privado que trascienden a la patria, a la libertad y a la civilización, es necesario que aprenda a tomar concienzudamente la iniciativa que la naturaleza le ha concedido.

Se dirá, y en parte es cierto, que esa enseñanza la da el ejemplo; pero ¿y el ejemplo?, ¿quién puede darlo?, ¿esas pobres mujeres que, si buenas, son absolutamente ignorantes, o que sólo por ignorancia no son buenas?

¡El ejemplo! ... ¡Por Dios que es buen ejemplo el de la tiranía en los dogmas trascendentales, el de la desorganización en la sociedad, el de la anarquía en la política, el del prevaricato y la simonía en las funciones públicas, el de la corrupción en las costumbres, el de la adulación universal al oro y el de la inmoral adoración al becerro de oro!

No: el ejemplo no puede ser educador allí donde por fuerza tiene que ser contaminador. El educador de la mujer, como del hombre, como de la sociedad entera, allí donde todo mal sirve de ejemplo, es la verdad. Y la verdad no se adquiere sino mediante esfuerzo de la razón por adquirirla. Y como la razón no puede esforzarse por adquirir el bien que no conoce, es necesario enseñarla a conocerlo. Una vez conocido, de ese bien derivarán los otros.





Pero y ése ¿cómo se conseguirá? Del modo más obvio: educando fundamentalmente la razón de la mujer. Y para eso, lo más seguro y más pronto, es empezar por la niña.

No se empiece, si no se quiere, por ninguna ciencia; pero empíese de modo que el objetivo de toda iniciación sea la ciencia. Enseñando a coser se puede enseñar a comprender el beneficio de la mecánica aplicada, comparando la costura manual con la mecánica. Enseñando a hacer flores, se puede enseñar a conocer el procedimiento de la naturaleza en la vida vegetal. Enseñando a bordar o a tramar con el crochet, se puede enseñar a ver con atención la obra de los insectos tejedores. Enseñando la cadeneta (¿no se llama así el género de costura en que ligadas en eslabones las puntadas, al fallar de la una fallan todas?), pues enseñando la cadeneta se puede enseñar a formar idea del encadenamiento de fenómenos en el mundo físico; de ideas y afectos, en el moral; de hechos y desastres en el social.

Si se buscara un plan racional de educación para la mujer, debería tener estas dos bases: utilidad práctica, desenvolvimiento teórico. Esta educación comprendería el período que media entre 7 y 15 años. Se debería empezar la enseñanza por la escritura; de ésta se derivaría la lectura. El primer año no debería comprender ninguna otra enseñanza intelectual; pero comprendería toda aquella enseñanza manual que corresponda al instinto mujeril, y comprendería una enseñanza que no se da: se enseñaría a las niñas a pasear, a distraerse en juegos inteligentes, a quererse y respetarse, a ser limpias de cuerpo y de intención.

El estudio continuaría ampliando los anteriores, y utilizando la parte de la enseñanza objetiva que se refiere a la teoría de los colores y a la teoría de las líneas, superficies y cuerpos. Se empezaría a favorecer las aptitudes para el trazado y el dibujo. En el tercer curso se leería razonando y se escribiría para razonar la lectura. El



primer evangelio sería el texto. Se empezaría a objetivar la geografía de la isla patria, del archipiélago y del continente. La costura y el bordado alternarían con obras de economía doméstica que, despertando el gusto delicado, obligaran a representar en formas y figuras las combinaciones de colores y los cuerpos y superficies que se hubieran aprendido. En este curso, como en el anterior y en los siguientes, se inculcarían con el mandato y el consejo los preceptos de la moral, deduciéndola del evangelio leído, de los actos consumados por los escolares, y *nunca de doctrinas repetidas de memoria o por costumbre*.

El estudio continuaría con los mismos ejercicios de lectura razonada, hasta haber leído puntualmente y *entendido* todo el primer evangelio. Dos ejercicios de escritura empezarían a aplicarse al conocimiento práctico de la prosodia y la ortografía. La geografía política se continuaría hasta completar claramente la idea de unidad que se patentiza de todos modos en el estudio del planeta. Aquí empezaría el conocimiento de la tierra como astro; es decir, empezarían las nociones de cosmografía que en ningún corazón producen movimientos más fecundos y reacciones intelectuales más convenientes que en el corazón de la mujer.

Lo dicho basta para dar una idea del propósito: si se modifica el plan, no es porque el actualmente ensayado para los niños no sea utilizable por las niñas, sino por evitar obstáculos y hostilidades vulgares.

Cuando importe insistir en el tema, insistiremos.

Santo Domingo, 1881.





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



## Una escuela normal para niñas\*

Parece que en esta ciudad las profesoras merecen generalmente la confianza depositada en ellas por los padres de familia. En ese concepto, y por el momento actual, parece que no hay ninguna necesidad manifiesta de establecer una nueva casa de educación para niñas, y mucho menos un plantel de maestras.

Pero, en primer lugar, lo que se dice de esta ciudad, puede no decirse de las restantes de la República. En segundo lugar, es casi seguro que el número de las educandas de hoy que mañana se encarguen del magisterio, será tanto más insignificante cuanto más visible y más rápido es el desarrollo de la población local y nacional. En tercer lugar, ya es tiempo de que sepamos cómo, con qué doctrinas, con qué aplicaciones del progreso intelectual a la educación de la mujer, vamos a formar las nuevas generaciones femeninas. Y por último, también se manifestaban satisfechos los dignos profesores de sus hijos, los padres que confiaban y siguen confiando a los antiguos colegios de varones la dirección intelectual de los niños, y no por eso ha dejado de fundarse, ni de empezar a dar frutos, una Escuela Normal en la Capital y otra en Santiago.

- En Eugenio María de Hostos. *Obras completas*, Vol. XII, tomo I, edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico, Cultural, La Habana, 1939, pp. 82-85.



Esto así, ninguna incompatibilidad hay entre la creación de una Normal de niñas y la suficiencia numérica e intelectual de las dignas profesoras actuales.

No habiendo incompatibilidad, no puede haber ningún inconveniente.

Decimos ninguno. Ni inconveniente de inoportunidad, porque, además de ser siempre oportuno el establecimiento de planteles de educación para la mujer –mitad aritmética de la especie humana, y quizá todo lo mecánico de movimiento social–, nunca, por tan equitativo, sería tan oportuno el formar profesoras en un establecimiento consagrado a la formación de profesoras, como ahora que los hombres del porvenir tienen en las dos Normales de la República los medios de desarrollo que les capacitará para el ejercicio del profesorado, y que posibilitarán el advenimiento de tiempos más viriles.

Ni inconveniente doctrinal, ni tradicional, ni práctico, ni pecuniario. En suma, se repite: no hay ningún inconveniente. No lo hay doctrinal, porque suponiendo que el plan de ese establecimiento corresponda al propósito de sus iniciadores y al progreso de la edad moderna, cuanto más corresponda a los progresos de la edad y a la elevación del propósito, tanto más de acuerdo estará con las buenas doctrinas. No inconveniente tradicional, porque la única tradición de nuestros pueblos en punto a educación de la mujer, es no educarla; por lo tanto, si algo pudiera reclamar la dirección intelectual de la mujer, sería la ignorancia, y de seguro que ninguna sociedad dará el derecho de petición a esa señora. No inconveniente práctico, porque el sistema de enseñanza que hoy se siga en los establecimientos de instrucción que se consagran a las niñas no puede sufrir ningún perjuicio: las madres piadosas del asilo seguirán enseñando a rezar en santa paz; y en paz no menos santa seguirán las matronas del magisterio enseñando lo que enseñan. Bien hayan ellas y las tenga



en su santa guarda aquél con cuyo juicio cuentan los buenos: *Deh! ti basti che splen dea agli occhi di Colui che tutto cede.*

Pero, aun sin ninguno de los inconvenientes que más deben pesar en la razón pública, con el inconveniente que más pesa en el bolsillo bastaría para imposibilitar el honrado designio. Pues ni aun ese inconveniente pecuniario puede obstar, porque de antemano nos parece salvado, si efectivamente hay padres de familia que están dispuestos a capitarse, a contribuir individualmente con la suma que falte para el presupuesto mensual del Instituto, y si es verdad que el Gobierno tiene la honrada intención de contribuir con la mitad de lo necesario para el sostenimiento mensual de ese establecimiento.

Para que nada falte y todo facilite el buen designio, la futura dirección de la Normal de niñas irá, según entendemos (y si entendemos mal deseamos que se entienda como nuestro ese deseo), a quien debe ir.

Ya está dicho: a Salomé Ureña de Henríquez.

A ella, no por ser un entendimiento poético de primer orden, que a veces la torpe realidad malhumora a la ilusa fantasía, y el mal humor es mal compañero en la dirección de un establecimiento de enseñanza, sino porque, además de una poetisa verdadera, ese viril poeta femenino es una razón juiciosa. A ella, no por ser una gloria, que eso es bueno para combatir con el olvido y los gusanos en la tumba, pero es muy malo para combatir con la envidia y la calumnia, sino por ser una maestra de sí misma. A ella, no porque sea capaz de enseñar lo que ella a sí misma se ha enseñado, sino porque ha aprendido a enseñar a formar en sí misma su propio entendimiento. A ella, en fin, no sólo por ser idónea, sino porque el compañero de su hogar y de sus días es un compañero de pensamientos y de estudios, iniciado en los más altos y capaz de coadyuvar con ayuda y consejo al mejor fin.





Se nos está diciendo que el proyecto de una Escuela Normal de niñas va a encontrar la misma formidable oposición callada y rastroera que encontró la Normal de esta ciudad. Primero hemos contestado que entonces será preciso emigrar. Pero después hemos pensado que entonces será preciso reducir a los torpes que se opongan.

Y para empezar la reducción, vamos, en dos o tres números de *El Eco*, a tratar de la educación de la mujer.

Santo Domingo, 1881.



## **Discurso pronunciado por el señor Eugenio María de Hostos, director de la Escuela Normal\***

**¡Señoras! ¡Señores!**

**¡Ahí están! En el primer momento del vía-crucis, dando el primer paso en la vía de lo ideal a lo real. Vienen de lo ideal. ¡Las miserandas! . . .**

**Cada paso que den hacia lo real ha de ser un traspie en las tinieblas. La luz, para ellas, está en el fondo de ellas mismas; es la luz cenicienta de la idea, que al reflejar la luz propia de la verdad fulgura tenuemente en el cerebro, como fulgura en las lejanas cumbres de la luna la luz devuelta que la Tierra irradia. En esa semiluz encantadora, resplandor persuasivo de las realidades de la naturaleza y de la vida, vida y naturaleza se presentan como deben ser en la recóndita esencia de la verdad original y eterna, no como son en la realidad tenebrosa del error.**

**Al dar el primer paso, seguimos el impulso del ideal que nos guiaba, y en vez de llegar a lo real, a donde nos impele nuestro destino de**

\* *Fiat Lux*, Santo Domingo, 1887. Reproducido en E. Rodríguez Demorizi, *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas*, Santo Domingo (Ciudad Trujillo), Imprenta Dominicana, 1960, pp. 172-178.



seres preeminentemente organizados para la verdad, caemos en la primera sima de la razón, la incertidumbre.

Esa caída la damos todos, en todos los derroteros de la vida. Somos niños que aprendemos, cayendo, a caminar; somos viajeros que, perdiéndonos, aprendemos a orientarnos; somos barcos que, brujuleando, aprendemos a tomar un rumbo; somos predestinados descubridores de un nunca descubierto nuevo mundo moral que navegamos sin norte fijo por el mar de las tinieblas.

¡Esa caída en la sima de la incertidumbre la daréis vosotras, pobres niñas! Muy más honda quizá, porque la dais desde más alto.

Sois las primeras representantes de vuestro sexo que venís en vuestra patria a reclamar de la sociedad el derecho de serle útil fuera del hogar, y venís preparadas por esfuerzos de la razón hacia lo verdadero, por esfuerzo de la sensibilidad hacia lo bello, por esfuerzos de la voluntad hacia lo bueno, por esfuerzos de la conciencia hacia lo justo. No vais a ser la antigua institutora de la infancia, que se acomodaba a la sociedad en que vivía y devolviendo lo que había recibido, daba inocentemente a la pobre sociedad los mismos elementos de perturbación que siempre han sido y serán la ignorancia, la indiferencia por la verdad y la justicia, la deferencia con el mal poderoso y complacencia con la autoridad del vicio.

Vais a ser institutrices de la verdad demostrable y demostrada, formadoras de razón sana y completa, escultoras de espíritus sinceros, educadora de la sensibilidad, para enseñarla a sólo amar lo bello cuando es bueno; educadoras de la voluntad para fortalecerla en la lucha por el bien; educadoras de la conciencia para doctrinarla en la doctrina de la equidad y la justicia, que es la doctrina de la tolerancia y la benevolencia universal en cuanto somos hechuras del error, y la doctrina del derecho y de la libertad en cuanto somos entidades responsables. Lo que hay de lo que vais a enseñar a lo que





antes enseñaban, es abismo. Os lo repito: no os salvaréis de la caída. Pero os lo repito para alentaros, no para disuadirlos. ¡Soy como el peregrino probado por la fatiga y el dolor, que al verse caminar por su camino al inexperto: “¡Adelante, espíritu valeroso!” le grita alborozado; “¡Adelante; pero trae los ojos bien abiertos, que donde quiera hay abrojos y espinas y derriscaderos y precipicios!”

Pero no soy yo, no, el yo aborrendo quien os amonesta; es la doctrina de verdad quien os aconseja, quien no puede mentiros ni engañaros, quien sabe que debe alertaros enérgicamente para hacer más pronto victoriosa la resistencia que desde el primer paso por vuestra nueva senda vais a tener que oponer. ¿Contra quién? ¿Y lo ignoráis, criaturas? ¿Ignoráis que la ley de los medio es tanto una ley del orden moral como es ley física? ¿Visteis alguna vez pasar sin desviarse el rayo de luz estelar o solar que llegó hasta vosotras penetrando desde el impalpable medio etéreo por el medio más denso de la atmósfera?

Pues así no veréis jamás, ¡nunca, jamás!, penetrar sin sesgarse la luz de las ideas por el densísimo medio que fatalmente les opone la atmósfera social. Y menos lo veréis, cuanto más pura sea la luz, es decir, cuanto más alta sea la idea.

Y ¿hay en el mundo de los hombres, idea más alta que la de redimir del error y del mal a los humanos? Y siendo eso el ideal de donde venís, porque ese el ideal de la verdadera educación, ¿cómo queréis que no se os sesgue el ideal? ¡Criaturas inocentes! ¡Ya está sesgado! Hasta ayer, hasta hoy, hasta este instante, brillaba en vosotras con su luz incontaminada, porque hasta ayer, hasta hoy, hasta este instante, el medio que lo recibía era igual al medio de donde procedía; pero en lo sucesivo, ya no sois cerebros y corazones sedientos, sois mujeres que formáis parte integrante de una sociedad, y la luz moral e intelectual que de vosotras parta, por fuerza ha de encontrar obstáculo en el medio social que nos envuelve.



Y ¿cuál es el medio? Más turbio, más denso, más espeso, no le ofreció jamás ninguna atmósfera, a ningún rayo de la luz benéfica, a ningún rayo de la electricidad restauradora. Se palpan en este medio las tinieblas. Si la razón individual busca verdad, encuentra el error en la razón común; y el error es tiniebla intelectual: si la voluntad intenta el bien, da con el mal, que es tiniebla moral; si la sensibilidad suspira por afectos desinteresados, tropieza en el egoísmo, que es la tiniebla del corazón; si la conciencia está hambrienta de justicia, la tiniebla de la iniquidad la saciará. ¿Qué luz penetrará esas tinieblas aunque sea luz de un alma de primera magnitud? Descomponed a la vez todos elementos de los cuerpos y la masa de gases deletéreos ascenderá como turbión irresistible a interponerse entre el sol y vuestra vista: descomponed los elementos de organización social, y la sociedad será una masa impenetrable a toda luz. Pues sabedlo al empezar vuestra jornada: la sociedad es refractaria a la luz de verdad y de justicia que venís a ofrecerle, porque es una sociedad desorganizada. No por su culpa, no por culpa de nadie, no por ingénita razón de su existencia, no por perversidad que le sea característica, no porque ella ame el mal ni siquiera el mal ni sepa el mal, sino porque su estado sociológico es estado de mal.

Nunca tengáis miedo a la verdad: si la veis, declaradla; si otro la ve por vosotras, acatadla. Por aviesa, por repulsiva, por aterradora que sea la verdad, siempre es un bien. Cuando menos, es el bien diametralmente opuesto al mal del error. Quién ve lo que es, ya está en camino de averiguar por qué es, cómo es lo que así es. Y entonces, en vez de cerrar los ojos para no ver, dilatadlos para penetrar en el fondo de la realidad.

Entonces, en vez de esclavos del mal, sois sus señores, y podéis mandarle imperativamente: “Cesa, mal.” Y cesará.

Pero si tenéis miedo a la verdad, cuanto más la temáis, más os dominará el mal que ella denuncia. Y si es verdad que la sociedad





dominicana adolece de la desorganización universal y de la suya propia, ¿por qué habéis de negarlo? ¿Tenemos miedo de pensarlo? Pues somos enemigos de la razón. ¡Tenemos miedo de decirlo! Pues somos enemigos de la Verdad. El enemigo de la razón es enemigo de la especie: el enemigo de la verdad es enemigo de la dignidad, del progreso y de la vida de la especie humana; de la dignidad, porque el objeto de la razón es la verdad, y la razón es la dignificación providencial del ser humano; enemigo del progreso del hombre, porque progreso no es más que desarrollo de razón; enemigo de la vida de la humanidad, porque el vivir del hombre es satisfacer su necesidad de descubrir verdades.

¡Sí! Es verdad que nuestra sociedad está desorganizada, y que en proporción de los elementos deletéreos está la incapacidad de hacer visible la luz que ha de empezar a disiparlos.

Mas no por eso es verdad que sea nuestro deber doblegarnos al imperio del mal que nos bloquea. Nuestro deber es virtud, y la virtud es fuerza y la fuerza es lucha.

Lucha es en el fondo de un abismo, desde el cual no se dejan oír ni los gritos del combate, ni los lamentos del caído, ni los alaridos del dolor, ni los vítores del triunfo; pero así son las luchas del deber; así son los combates de conciencia: en lo hondo, en lo oscuro, en lo invisible.

Mas así como la abnegación, así es el mérito de ese hondo luchar contra el error, de ese oscuro luchar contra el mal, de ese invisible luchar contra la iniquidad. ¡Y como tal es el destino voluntario del que consagra su vida a formar entendimientos para la verdad, voluntades para el bien, conciencias para la justicia, ¡alborozaos! que cuanto más adusto sea vuestro destino, más gloriosa será vuestra existencia.

Venís condenadas a luchar con vuestro medio social; pero nunca la luz es más gloriosa que cuando difundiéndose pausadamente





por entre masas impenetrables de vapores, después, de largo combate, brilla al fin, venís condenadas a sufrir; pero vais a sufrir por alcanzar la misma gloria que alcanza la luz en sus luchas con la oscuridad; por alcanzar la gloria de enseñar el Sol. Vuestro sol sea la verdad; enseñadlo al pequeñuelo, enseñadlo a los sencillos, enseñadlo al inocente, y día llegará en que lo vean los adultos, en que con su luz purifiquen los astutos, en que al influjo de su luz se mejore el delincuente. Entonces, aunque no hayáis atendido al resultado, habréis reconstituido el cuerpo enfermo, habréis reorganizado la sociedad desorganizada, y cualesquiera que hayan sido los dolores, bendecida de vosotras será la recompensa. ¿Qué recompensa más digna de altas almas que el haber regenerado con su ejemplo y su doctrina la patria desconocida de sí misma?

Desconocida de sí misma. En el fondo de este caos, no hay más que ignorancia. Si la patria supiera de su fuerza, si supiera dirigirla, ¡qué inesperados prodigios haría en el porvenir!

Fuerzas físicas las tiene poderosas; fuerzas morales se las dará pujante su encaminamiento al distinto histórico que tan ciegamente ha desairado; fuerzas intelectuales las tiene tan vivaces que aquí, lo profundamente interesante para el observador de sociedades es descubrir cómo un entendimiento social tan portentoso ha podido ser o vencido o postrado o desarmado, por un entendimiento del mal tan minucioso como el que han revelado ante la historia atónita la mayor parte de los burladores de la inteligencia nacional.

Ignorante de sus fuerzas, la patria no puede aprovecharlas. Revelárselas, ¡qué servicio! Ordenarlas ¡qué beneficio! ¡Devolverlas, qué salvación! Aplicarlas a su propio fin ¡qué redención! Y ¿quién mejor que vosotras puede hacer el servicio, el beneficio, la salvación, la redención?; ¿quién mejor que vosotras, tres veces ungidas por el santo misterio de vuestro sexo, por la sacrosanta devoción de la verdad, por el augusto sacerdocio del magisterio?



Los maestros ya formados por la nueva doctrina son el presente; su lucha, su destino, su deber y su victoria es el presente. La maestra es el porvenir. Ella habla hoy y la escucha mañana. El niño, de sus labios persuasivos, oye para toda la vida la revelación de su destino, y para toda la vida aprende que el destino del género humano es producir la mayor cantidad de bien, la mayor cantidad de verdad, la mayor cantidad de armonía, la mayor cantidad de justicia.

La suma de los que aprenden desde temprano a conocer los fines de la vida concluye por ser la sociedad, por ser la patria, y así es como empezando el combate en las tinieblas, lo concluye la maestra en la luz; empezándolo en el abismo, lo termina en la cumbre; empezándolo en la desorganización, lo acaba en la reorganización; empezándolo en donde todavía no es patria, lo acaba en la patria redimida de sus propios males.

Mirad si hay motivos de aliento en la obra que emprendéis. Es para vosotras en los horizontes del espíritu, como fue para mí en los horizontes de la vista. Viajando por el proceloso Pacífico del Sud, hubo un movimiento de mortal congoja. Ni adelante ni atrás. Delante, las furibundas olas que el pampero desenfrenado precipitaba sobre el barco; detrás, el impasible ventisquero de la península de Penas; delante, era abismarse; detrás, era aterirse. El horror que miraba por los ojos, veía a un lado una costa inabordable, a otro lado una sirte, arriba un caos, abajo un torbellino, en parte alguna la esperanza, en todas partes la muerte imperativa.

El barco no cejó ni cedió: perseverando, un formidable empujón de mar de proa lo hizo virar casi de borda, y lo puso entre el cabo Penas y la punta septentrional de la isla Wellington. Aquel golpe de muerte había sido un golpe de fortuna; frente por frente estaba la entrada de los canales patagónicos, y cuando otro oleaje furioso nos arrojó por encima de las olas, nos encontramos en el curso apacible de aquellas aguas bienhechoras, que jamás inquieta la tormenta,



que siempre regocijan las secretas armonías de las selvas, y que por dondequiera ofrece en sus islillas en formación la imagen palpable de todos los esfuerzos perseverantes. Con hojas podridas se hace una isla. ¿Quién la hace? La fuerza perseverando. Con verdades se hace un pueblo. ¿Quién lo hace? La verdad apostolando.

¡Ni mares, ni sirtes, ni ventisqueros, ni caos, ni torbellinos os arredren: más allá de la tempestad está la calma; con hojas se hacen tierras, con verdades se hacen mundos!

Santo Domingo, 1887.





## Índice onomástico

### A

Abad, José Ramón 24  
Alcibíades 103  
Amorós, C. 29  
Arenal, Concepción 16, 26  
Arquímides 58, 97

### B

Ballarín, Pilar 18  
Barros, Martina 104  
Beethoven, Ludwig van 58  
Billini, Francisco Xavier 22, 32-34,  
58  
Bonó, Pedro Francisco 39  
Brahma 101  
Brea, Ramonina 9, 23, 26  
Bruto 104  
Buda 101

### C

Caso, Antonio 26  
Castellanos, Rafael C. 22  
Castro, Fernando de 17-19  
Catalina II de Rusia 98  
Céspedes, Diógenes 20  
Comte, Auguste 26, 64

Condorcet (Marie Jean Antoine  
Caritat, marqués de) 39  
Copérnico, Nicolás 58  
Coriolano, Gneo Marcio 104

### D

Darwin, Charles 99  
Descartes, René 27  
Deschamps, Eugenio 39

### E

Elliot, George 104  
Enrique IV 110  
Espaillat, Ulises Francisco 23, 39  
Espigado, Gloria 17  
Eva (personaje de la Biblia) 90

### F

Fenelón (Francois de Salignac de la  
Mothe) 103  
Foucault, Michel 13  
Fraise, Geneviève 24, 27

### G

Germani, Gino 36  
Giner de los Ríos, Francisco 16, 18, 19



Gómez de Avellaneda, Gertrudis 39,  
104  
Graco (los) 104

## H

Henríquez Ureña, Camila 13  
Henríquez Ureña, Pedro 16, 17, 19,  
20  
Hostos, Eugenio María de 10-14, 16,  
17, 19-22, 25-33, 35-43, 54, 72,  
101, 117, 121

## I

Isabel Primera de España 104  
Isabel Única de Inglaterra 104  
Isis 103

## J

Juana de Arco 104  
Judas (personaje de la Biblia) 112

## K

Kant, Inmanuel 50  
Krause, Christian F. 26, 50

## L

Labra, Rafael María de 17  
Licurgo 103  
Luis XIV 103  
Luperón, Gregorio 10

## M

Magdalena (personaje de la Biblia)  
103  
Martín-Gamero, Amalia 18

Mora, Grabiela 26,  
Morant, Isabel 17

## N

Newton, Isaac 58

## P

Padilla, Juana de 104  
Penson, César Nicolás 23  
Pericles 103  
Pestalozzi, Johan Heinrich 108  
Pi y Margall, Francisco 16  
Poullain de la Barre, François 26-  
29, 30, 31

## R

Rivera Nieves, Irma N. 30  
Rodríguez Demorizi, Emilio 14, 121  
Rodríguez Velasco, Luis 21, 72, 80,  
85, 91  
Rolland, Madame 98, 104  
Rousseau, Juan Jacobo 23, 26, 29  
Royer, Mme. 99

## S

Sáez de Melgar, Faustina 17  
Sáiz, Concepción 18  
Sand, George 104  
Sanz del Río, Julián 16, 17  
Sarmiento, Domingo Faustino 9  
Sócrates 103  
Spencer, Herbert 26, 70  
Spinoza, Baruch 50  
Staël (Germaine Necker, baronesa  
de Staël-Holstein, llamada  
Madame de) 25  
Stuart Mill, John 26, 27, 39



## Índice onomástico

### T

**Teresa de Jesús 98, 104**

### U

**Undarraga, Antonio de 104**  
**Ureña de Henríquez, Salomé 11-  
13, 20, 22, 35, 42, 104, 119, 121**

### V

**Valencia, Manuel María 15**

### W

**Wollstonecraft, Mary 39**







*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

## Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir,* por E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño,* por E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (Poeta-Restaurador-Historiador-Mártir),* por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones,* por Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas de R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850,* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del "Boletín" del 1938 al 1944,* C. T., 1949.



- Vol. XI** *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América*. Escrita en holandés por Alexander Olivier Oexmelin. Traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez. Introducción y bosquejo biográfico del traductor por R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII** *Obras de Trujillo*. Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII** *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
- Vol. XIV** *Cesión de Santo Domingo a Francia*. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802. Edición de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1959.
- Vol. XV** *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI** *Escritos dispersos* (Tomo I: 1896-1908), por José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII** *Escritos dispersos* (Tomo II: 1909-1916), por José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII** *Escritos dispersos* (Tomo III: 1917-1922), por José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX** *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005*. Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX** *Lilí, el sanguinario machetero dominicano*, por Juan Vicente Flores. Edición de D. Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI** *Escritos selectos*, por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII** *Obras escogidas 1. Artículos*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII** *Obras escogidas 2. Ensayos*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.





- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796*, por Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre 1899-1916*, por Rafael Darío Herrera (Comp.). Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*, por Manuel Vicente Hernández González. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando Arturo de Meriño*, por José Luis Sáez, S. J. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos* (colección juvenil, Vol. I). Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521)*, por Miguel D. Mena. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo*, Vol. I: 1492-1501, por fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886*. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia), por Alfredo Rafael Hernández Figueroa (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886*. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración), por Alfredo Rafael Hernández Figueroa (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII* (Vol. LXXX de la Academia Dominicana de la Historia), por Genaro Rodríguez Morel (Comp.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. XXXV *Memorias al Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los dos primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo I (Vol. LXXXII de la Academia Dominicana de la Historia), por Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna de la República Dominicana (1879-1894)*, tomo II (Vol. LXXXIII de la Academia Dominicana de la Historia), por Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain* (traducción al castellano del P. Jesús Hernández.) Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007. Primera edición: Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1944.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba, por Marisol Mesa, Elvira Corbellè Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*, por el Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*, por el Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.

### Colección Juvenil

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007
- Vol. II *Heroínas nacionales*, por Roberto Cassá. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*, de Alejandro Paulino Ramos. Segunda edición por Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007. Primera edición: Editora Universitaria, Santo Domingo, 1987.



## Colofón

**Este libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2007 en los talleres gráficos de Omnimedia, C. por A., La impresión consta de un mil (1,000) ejemplares en papel cáscara de huevo de baja densidad, con encuadernación rústica y compuesto en caracteres New Aster tamaño 12.**







Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

**ISBN 978-9945-020-26-7**